



Universidad del Bío-Bío
Facultad de Educación y Humanidades
Departamento de Ciencias de la Educación
Escuela de Pedagogía en Educación Parvularia

La gestión escolar en el nivel de Educación Parvularia según la organización del tiempo, el agrupamiento de los alumnos y la distribución de los espacios en tres establecimientos de la comuna de Chillán

Integrantes:

Claudia Riquelme Flores
Valeska Rojas Vásquez
Isabel Soto Vásquez

Profesora Guía:

Fancy Castro Rubilar

Chillán, noviembre 2014

Dedicatoria

Tras un largo camino recorrido, lleno de emociones y experiencias, tanto gratas como adversas, hemos llegado a culminar una de las etapas más importantes de nuestras vidas, la formación universitaria. La que ninguna de nosotras imagino que alcanzaría y que los años vividos transcurrieran fugazmente.

Esta investigación está dedicada primeramente a Dios quien nos dio la fortaleza y valentía para superar todos los desafíos y obstáculos que se presentaron día a día.

En segundo, lugar y no menos importante, a nuestras familias, quienes nos apoyaron permanentemente a través de sus demostraciones de amor y comprensión, las que jamás decayeron a pesar de lo adverso que a veces se colocaba el camino.

Y por último una dedicación especial a nosotras, quienes tras largas noches y días de esfuerzo, hemos podido salir victoriosas ante todas las circunstancias que se presentaban, a la vez destacar que para lograr esta meta, tuvimos que pasar por sendas de tristeza y nostalgia, por renunciar muchas veces a lo que amábamos, pero todo al final tendría y tendrá su recompensa.

Por su amor, cariño y comprensión a nuestros seres amados, gracias.

Agradecimientos

Agradecemos a todos a quienes de una manera u otra nos brindaron su apoyo y comprensión en este arduo trabajo de investigación.

Agradecemos a Dios, a nuestras familias y amigos por su cariño, paciencia y constantes palabras de aliento en los difíciles momentos que nos tocó vivir.

Y como no agradecer a nuestra profesora guía Srta. Fancy Castro Rubilar, por sus orientaciones y tiempo disponible, que permitieron llevar a cabo esta investigación.

A todos ellos, expresamos nuestros agradecimientos y reconocimientos por ser parte de esta investigación que nos permite finalizar nuestra formación profesional.

Índice

I. MARCO TEÓRICO.....	7
Educación Parvularia, sus antecedentes e instituciones.....	7
Tipos de instituciones que imparten Educación Parvularia en Chile	9
Junta Nacional de Jardines Infantiles J.U.N.J.I	10
Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor, INTEGRA.....	11
Niveles de transición	12
Tipos de currículo que se utilizan en Educación Parvularia en Chile	13
Currículo Montesoriano	13
Currículo integral.....	14
Currículo cognitivo	15
Currículo personalizado	16
Gestión del sistema escolar.....	18
Tipos de liderazgos en relación a la gestión.....	20
Establecimientos educacionales	23
Categorías.....	28
La organización del tiempo	28
El agrupamiento de los alumnos.....	32
La distribución de los espacios.....	39
II. PROBLEMATIZACIÓN, OBJETIVOS Y PREMISAS	46
Formulación del Problema	46
Objetivos	47
Objetivo General	47
Objetivos específicos.....	47
Premisas	47
III. METODOLOGÍA.....	49
Tipo de estudio.....	49
Población y muestra.....	50
Procedimientos e instrumentos para la recogida de información.....	51
Metodología de análisis de la información	51

IV.	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	53
	Análisis de resultado	53
	Triangulación de información recopilada en entrevista	53
	Triangulación de entrevistas a informantes claves	62
	Triangulación de Observaciones a cada establecimiento	81
	Análisis Comparativo.....	100
	Análisis intercategorial.....	102
	Síntesis del comportamiento de las categorías.....	102
V.	CONCLUSIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES.....	106
	Objetivo específico 1.....	106
	Objetivo específico 2.....	108
	Objetivo específico 3.....	111
VI.	BIBLIOGRAFÍA.....	114
VII.	ANEXOS	122
	CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA DIRECTORAS/COORDINADORAS	122
	CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A EDUCADORAS.....	127
	CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA TÉCNICOS EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS	132
	Pauta de observación.....	137

Introducción

La Educación Chilena a lo largo de los años ha experimentado Reformas y modificaciones con el fin de mejorar su calidad y equidad, si bien estas iniciativas han obtenido frutos, como la ampliación de la cobertura en la Educación, aún carece del aspecto fundamental que es la calidad, la que cada día va en desmedro. Una de las causas que pueden influir en el funcionamiento eficaz de ésta, es la organización de la gestión realizada en los diferentes establecimientos educacionales del país.

Ante esta situación, se ha querido investigar algunos aspectos que forman parte de la gestión escolar, enfocándose plenamente en el nivel de Educación Inicial. A tal investigación se le ha denominado: “La gestión escolar en el nivel de Educación Parvularia”.

Para esta indagación, se ha planteado el siguiente objetivo general: Caracterizar la gestión escolar en el nivel de Educación Parvularia a partir de la organización del tiempo, el agrupamiento de los alumnos y la distribución de los espacios, en tres establecimientos de la comuna de Chillán.

La inquietud que se quiere conocer y analizar es la realidad de las prácticas de gestión que se ejecutan en centros educativos que imparten Educación en la primera infancia. Para lograr esta investigación se determinó un enfoque de corte cualitativa/naturalista. Llevando a utilizar procedimientos tales como la observación y la entrevista. La que se decidió aplicar a los establecimientos que atienden el nivel de Educación Parvularia en la Comuna de Chillán, siendo esta la población escogida para la investigación. La muestra que se extrajo abarca a los siguientes agentes claves: directores(as) o Jefe de Nivel del centro educativo (JUNJI, Establecimientos); Educadoras de Párvulos y Técnicos en atención de Párvulos.

Las premisas de este proyecto de titulación que se quisieron corroborar son:

- A. La organización del tiempo, el agrupamiento de los alumnos y la distribución de los espacios se determinan generalmente por criterios administrativos más que pedagógicos.
- B. Ausencia de criterios curriculares y pedagógicos en la organización del tiempo, el agrupamiento de los alumnos y la distribución de los espacios.

I. MARCO TEÓRICO

Educación Parvularia, sus antecedentes e instituciones

La Educación Parvularia posee un interesante inicio en los países de Europa como también en Latinoamérica. Específicamente, en Chile los antecedentes históricos marcan el desarrollo de este nivel educativo. En nuestro país, según el Ministerio de Educación, la Formación Inicial “es el primer nivel del Sistema Educacional Chileno. Atiende integralmente a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la Educación Básica, sin constituirse como nivel obligatorio”. (MINEDUC, 2010). No obstante, en la actualidad la Educación Parvularia ha alcanzado mayor importancia y trascendencia en la Educación Chilena, es por ello que en el gobierno de don Sebastián Piñera, en el discurso del 21 de mayo del año 2013, se dio a conocer como anuncio el inicio de una Reforma Constitucional para establecer el kínder obligatorio, esta promulgación habla sobre la obligatoriedad del segundo nivel transición y financiar un sistema gratuito a partir del nivel medio mayor. Tal cual como lo señala el proyecto de ley:

“Establecer la obligatoriedad del segundo nivel de transición, incrementando así a 13 años la Educación obligatoria de nuestros niños y jóvenes, lo que implica que ningún niño podrá ser privado de recibir los conocimientos y desarrollar las habilidades asociadas a ese nivel educativo, en segundo lugar, y cumpliendo con el rol obligatorio de promover la Educación Parvularia, se financiará un sistema gratuito a partir del nivel medio mayor, que corresponde a niños de 3 años de edad. De esta forma, el Estado refuerza su compromiso con la Educación y, en particular, con la Educación Parvularia, dando una señal inequívoca sobre la relevancia que tiene la educación en la primera infancia.”

(Ley 20.710, 2013)

Por lo tanto, continúan a través del tiempo existiendo cambios relevantes en este nivel educativo, pero sin perder su función y propuesta principal que es el de “favorecer en forma sistemática, oportuna y pertinente aprendizajes de calidad para todos los niños y niñas menores de seis años, hasta su ingreso a la Educación Básica.”(Guía ayuda Mineduc, 2010).

Sin lugar a dudas, para comprender la realidad que hoy posee la Educación Parvularia en Chile es necesario y fundamental conocer sus orígenes, conocer de dónde, el cómo y por qué se pensó y se creó un nivel educativo para niños y niñas menores de 6 años.

La historia indica que los comienzos de la Educación Inicial provienen de países europeos como por ejemplo Berlín, en donde se impartía una Educación Inicial basada en los fundamentos de Federico Fröebel, pedagogo alemán. Tal como lo señala Peralta “Los inicios de la Educación Parvularia en Chile nacieron con motivo de la visita a Berlín de Valentín Letelier, donde conoció en ese país los Jardines Infantiles Froebelianos y recomienda al gobierno la implantación del sistema del kindergarten”. (Peralta, 2006, pág. 32). Iniciativa que dio paso a otras propuestas y proyectos que poco a poco fueron tomando fuerza y protagonismo.

Es así como “En 1906, se dictó el primer curso de kindergarten” (Herrera, 2000). Lo que significó un gran paso para este nivel y es aquí donde fueron invitados al país educadores europeos. Estas colonias europeas que se formaron en nuestro país, aportaron de gran manera para que la Educación Parvularia se extendiese en la nación. Unos de los exponentes más relevantes de esto fue doña Leopoldina Maluschka, Educadora austriaca quien estuvo a cargo de “la formación de kindergarterinas” (Herrera, 2000. Pág. 32). Además “Doña Leopoldina se preocupó de llevar su aporte educacional a sectores vulnerables, creó el primer “Kindergarten Popular” en 1911, e hizo adaptaciones a la cultura Chilena, incorporando temas y símbolos nacionales en las planificaciones curriculares”. (MINEDUC, 2002).

Todas estas influencias europeas, marcaron precedentes que hasta el día de hoy forman parte fundamental de la Educación Parvularia chilena, es por lo mismo que a lo largo de los años se instauraron medidas legales, otorgándole a la Educación Inicial la importancia que hasta el día de hoy se manifiesta, es así como “En 1970, a fines del Gobierno de Don Eduardo Frei Montalva y después de diferentes iniciativas legales, se creó la Junta Nacional de Jardines Infantiles, J.U.N.J.I., a través de la Ley N° 17.301, lo que contribuyó a una rápida extensión del nivel”. (MINEDUC, 2002).

La Educación Parvularia se imparte en varias instituciones y organismos, con dependencias estatales, municipales, particulares y además se han creado diversos programas que complementan y perfeccionan cada vez más esta labor educativa.

Los centros que entregan esta Formación Inicial y que dependen casi en su totalidad del Estado son “los dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles J.U.N.J.I. y la Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor INTEGRAL y del Ministerio de Educación”. (MINEDUC, 2010).

Estas instituciones se encargan de otorgar Educación gratuita a la población infantil más vulnerable del país. Además de atender sus necesidades educativas, se preocupan de entregar a los niños y niñas bienestar en varias áreas, como las sociales, emocionales, alimentarias y de salud.

Tipos de instituciones que imparten Educación Parvularia en Chile

Dado a la información presentada con anterioridad, se puede apreciar que la Educación Parvularia data en la sociedad Chilena desde hace 150 años aproximadamente, por lo que se ha incorporado con el correr del tiempo el nivel a esta nación, formando parte de la división General del Ministerio de Educación, donde la misión de la Educación Parvularia en este organismo es:

“Promover, coordinar, regular, orientar, diseñar, implementar y evaluar programas para la Educación Parvularia chilena, en el contexto del Sistema Educativo que se propone favorecer aprendizajes de calidad para todos los niños y niñas en complementariedad con las familias, otros actores e instituciones.

Una Educación Parvularia oportuna, integral, pertinente y equitativa que contribuya al respeto por el derecho de la educación de los niños y niñas desde su nacimiento hasta el ingreso a la enseñanza básica.

Promover una Educación Parvularia que proteja y fomente el bienestar pleno de los derechos de los niños de acuerdo a su etapa de desarrollo y a sus posibilidades de aprendizaje”

(MINEDUC, 2010)

Pensar en un lugar donde pueda asistir un niño y niña a realizar su formación inicial va a depender de las diversas realidades que presente cada familia tutor, puesto que se matriculan los infantes en lugares que imparten Educación por su cercanía con la vivienda y sector donde habita, por la manutención que se requiere mensualmente en los centros educativos (si se le solicitará) y por el prontuario que se tenga del recinto educacional. Como bien se anunció, las instituciones que imparten el nivel de Educación Parvularia se rigen mayoritariamente por el Ministerio de Educación, ya sea escuelas municipales o particulares que reciban este apoyo, como también los centros educativos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles J.U.N.J.I y la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor INTEGRA.

Junta Nacional de Jardines Infantiles J.U.N.J.I

Una de las principales instituciones que se centra en prestar servicios para la Educación de los niños y niñas, es la denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Entidad la cual existen registros que “se creó por ley el año 1970, es una corporación autónoma, con personalidad jurídica de derecho público, financiada con recursos del Estado, cuya gestión es descentralizada y se relaciona con el gobierno, a través del Ministerio de Educación”, (MINEDUC, 2010). Esta organización atiende a menores desde los 84 días de nacidos hasta los cuatros años de edad.

JUNJI trabaja promoviendo el bienestar de los centros educativos con los que cuenta y también es la institución encargada de observar otros establecimientos tal como lo señalan en su misión: “Ser un organismo del estado especializado, asesor y supervisor de la Educación Parvularia nacional, promoviendo y velando para que ésta sea integral, de excelencia y con equidad, como asimismo ejecutor de programas de atención directa e indirecta en beneficio de los párvulos y sus familias”, (MINEDUC, 2010).

Por tal razón los funcionarios de esta entidad desarrollan su labor de supervisión preocupándose que el reglamento y sus respectivas normas básicas de funcionamiento se lleven a cabo como corresponde, en fin de desarrollar una Educación óptima y de calidad. Cabe mencionar que esta organización proporciona programas de atención en forma gratuita, los que se esperan que cumplan con dos criterios: “focalizar en pobreza y entregar Educación integral de calidad”. (MINEDUC, 2010).

De igual forma la Junta Nacional de Jardines Infantiles intenta hacer partícipes activos a las familias en el proceso de aprendizaje de los niños y niñas, por lo que cuentan con diversos

programas alternativos de atención, los cuales buscan brindar apoyo a la Educación temprana de los infantes y prestar ayuda a las familias más venerables que requieren refuerzos en cuanto a la Educación de sus hijos e hijas. Algunos de estos programas son “Jardín Infantil Clásico, Jardín Infantil Familiar, Jardín Infantil para Comunidades Indígenas, Jardín Infantil Laboral, Jardín Infantil Estacional, Jardín Infantil Comunitario, Jardín Infantil a Domicilio, Aprendiendo Juntos, Jardín Infantil a Distancia, Jardín Infantil Patio Abierto, Sala Cuna en el Hogar y Sala Cuna en el Consultorio”, (MINEDUC, 2010), dichos programas cumplen con distintas finalidades y son destinados a ser ejecutados en diversos contextos en los que se situó el menor, por lo que la Educación no queda ajena a ninguna familia del país, puesto que la institución brinda las herramientas necesarias para ofrecer métodos de enseñanza a través de los programas que son llevados a cabo.

Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor, INTEGRA

Otra institución que brinda apoyo a la Educación inicial es la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor, INTEGRA, la cual “es una fundación privada, sin fines de lucro, presidida por la esposa del presidente de la República de Chile, en caso de que este sea varón o presidida por el esposo o algún familiar directo en caso de que el presidente sea dama” (MINEDUC, 2010), por lo que la persona que presida la fundación va a depender netamente del mandatario nacional que esté a cargo del país.

La principal misión de esta entidad es “lograr el desarrollo integral de niños y niñas de entre tres meses y cinco años de edad que viven en situación de pobreza, a través de un programa educativo nacional de excelencia que reconoce sus derechos, respeta la diversidad, promueve valores fundamentales e incorpora a las familias y la comunidad”, (MINEDUC, 2010). Al igual que la Junta Nacional de Jardines Infantiles, esta entidad se enfoca en el desarrollo de los niños y niñas en su primera infancia, como también se preocupa de involucrar a la comunidad y a las familias con mayor vulnerabilidad social.

La Fundación desarrolla programas al alcance de la comunidad para intencionar la vinculación del niño y niña con la Educación, sin importar las brechas que se desarrollen por el contexto o la situación en que vivan, estos son llevados a cabo a través de las siguientes modalidades: “Centros Abiertos, Salas Cunas, Jardín Comunitario Rural, Centros Estacionales, Fono infancia, Veranadas Pehuenches, Centros Bilingües Mapuches, Salas Cunas en Cárceles, Jardín Sobre Ruedas y el Arca de Sofía”, (MINEDUC, 2010). Gracias a los

programas implementados, ya sea por Integra o J.U.N.J.I, es como la Educación ha ido llegando a los lugares más remotos de nuestro país, también se ha otorgado real énfasis a la cultura originaria, incorporando metodologías centradas en los pueblos indígenas y los sectores más marginados como es en el caso del programa que presta ayuda en los centros penitenciarios. Es así como ha aumentado sustancialmente la cobertura en el nivel de Educación Parvularia, puesto que “a comienzos de los años 90 sólo el 20% de los niños asistía a programas de Educación Parvularia”, mientras que en el año 2013 la estadística arrojó de resultado que “un 43,5% de los niños entre 3 meses y 5 años de edad asiste a algún programa educativo” (Faverio, Rivera, y Cortázar, 2013). Por lo que se aprecia mayor protagonismo y mejor accesibilidad al nivel de Educación inicial.

Niveles de transición

Se han mencionado anteriormente dos de las principales instituciones que imparten Educación Parvularia en diversas localidades de nuestro país, las cuales desarrollan múltiples programas que se presentan a favor de la formación educativa de los niños y niñas desde tres meses de edad aproximadamente, hasta los cinco años (como el caso de Integra). No obstante se piensa ¿Qué sucede con los infantes que presentan un rango de edad entre cinco y seis años?, es en este momento donde el Ministerio de Educación forma parte primordial, puesto que brinda subvención a “Municipios, Corporaciones Municipales y Sostenedores Privados, para atender párvulos entre 4 y 6 años de edad, que asisten a Primer y Segundo Nivel Transición”, (MINEDUC, 2010). Por lo anterior, sucede en la actualidad, que la mayoría de los establecimientos educacionales disponen de niveles de transición, sin importar de qué dependencia provenga cada recinto educativo.

Tipos de currículo que se utilizan en Educación Parvularia en Chile

Es entendido que Educación Parvularia es el primer nivel que imparte Educación en nuestro país, en esta área los encargados de llevar al aula los diversos aprendizajes son principalmente las Educadoras de Párvulos, ellas se rigen a través de currículos educacionales que determinan la metodología que se utilizará, es imprescindible que el currículo escogido en cada establecimiento sea conocido por los diversos actores que participan en el proceso de enseñanza de los niños y niñas.

Currículo Montesoriano

Un tipo de currículo es el llamado Montesoriano, el cual “constituye un marco teórico biológico-psicológico, se refiere a los períodos sensibles, esto es, períodos de una fascinación intensa por aprender una habilidad o característica particular. Postula que el objetivo de la ciencia de la educación es observar y transformar niños”, (Peralta, 2008), este tipo de currículo apunta netamente a las posibilidades que otorga nuestro entorno natural y biológico, en el cual se apoyan de materiales naturales para las diferentes actividades que se realizan.

Al planificar con la metodología Montesoriana se plantea un “enfoque abierto para la planificación, ya que el modo de aprender del niño no puede ser guiado por el adulto paso a paso, porque no es el adulto, sino la naturaleza quien determina en él aptitudes diversas según la edad”, (Peralta, 2008). Por lo tanto, el trabajo diario está guiado por las observaciones de la maestra y no por un programa.

Al aplicar este tipo de currículo en el aula, “la educadora debe ser guía, observadora de los intereses y necesidades individuales de cada niño. Debe ser serena, pronta a acudir cuando sea llamada, con una formación moral. Su misión debe ser preparar el ambiente y procurar el material de concentración”, (Peralta, 2008).

Respecto a la conformación de los grupos de niños y niñas, se introducen los “grupos familiares o heterogéneos”, (Peralta, 2008), en los cuales se impulsa la comunión de los infantes y la interacción entre ellos. La organización del espacio se plantea un “ambiente estructurado que dé posibilidades de acción y elección”, (Peralta, 2008); la organización del tiempo está organizado en “períodos como: ejercicios de la vida práctica, ejercicios intelectuales y de los sentidos, gimnasia sencilla, juegos libres, juegos organizados al aire libre, trabajo manual, modelado dibujo, etc., gimnasia colectiva y canto, cuidado de

plantas y animales y tiempo destinado a las plegarias”, (Peralta, 2008). Por lo tanto, los periodos en que se distribuye el tiempo está vinculado con la necesidad que presente el menor de interactuar con su medio y con los materiales que este mismo les entregue.

La evaluación en este currículo se desarrolla a través de “la autoevaluación del niño a través del material auto-corrector”, (Peralta, 2008). En este caso el niño y niña corrige por sí mismo los errores que se le presenten y los modifica según sus propias correcciones. En tanto, el rol evaluativo del adulto “se refiere a observar al niño y meditar sobre lo que lo perjudica. No se utilizan las recompensas y castigos”, (Peralta, 2008).

Currículo integral

Otro currículo conocido en Chile es el denominado currículo integral, este trata de buscar “el equilibrio y la armonía en todos sus planteamientos, aunque enfatiza el fundamento pedagógico. Intenta propiciar un proceso en el cual el párvulo aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con el cosmos, con el grupo social en el contexto histórico que vive, y acceder así a su propia humanidad”, (Peralta, 2008). Esta metodología implica una cantidad variada de actividades y propicia mantener armonía en los diversos tipos de experiencia, se fomenta que el infante “conozca a través de su propia experiencia y que pueda manejar y utilizar las cosas sobre la base del conocimiento sensible de ellas”, (Peralta, 2008).

“La planificación debe estar basada en un diagnóstico de las necesidades e intereses individuales y grupales en todas las áreas del desarrollo y de acuerdo a esto se formulan objetivos, considerando las características, necesidades e intereses de los niños”, (Peralta, 2008). A partir de todos estos aspectos se comienza a planificar las actividades que se quieren implementar con los infantes, para luego ser desarrolladas en el aula.

El agrupamiento de los niños y niñas, se desarrolla de “manera flexible”, (Peralta, 2008). En general, se intenta ubicar grupos de niveles de desarrollo similares y en ocasiones se organizan los párvulos de acuerdo a sus propios intereses. El currículo integral, distribuye su espacio al igual que el agrupamiento de los alumnos, de manera flexible. Postula que este “se modifica y los materiales se renuevan periódicamente, de acuerdo a los objetivos. Se debe acondicionar el espacio interior y exterior para posibilitar la realización de actividades variadas”, (Peralta, 2008). Por lo que el espacio se considera a cabalidad en sus diversas áreas y se procura ocupar todas las dependencias que brinda el establecimiento educativo.

En cuanto a la organización del tiempo también se postula una organización flexible, de acuerdo a las necesidades e intereses de los párvulos. Esta modalidad curricular centra su evaluación en “las tres líneas de acción: niños, familia, comunidad”, (Peralta, 2008).

Se generan procesos de evaluación de manera “diagnóstica, formativa y sumativa”, (Peralta, 2008). Lo que proporciona en este currículo poseer conocimientos de los aprendizajes que los infantes manejan a través de lo largo del proceso educativo.

Currículo cognitivo

Otra modalidad a la que pueden optar los centros de formación, es el currículo cognitivo, el cual se estructura a “partir de una teoría del desarrollo, creando por lo tanto una educación válida para el desarrollo. Se hace ver la importancia de que el adulto conozca las características básicas del párvulo, en las que se destacan en especial el carácter activo del niño, la representación simbólica, el lenguaje, las características generales del pensamiento pre-operacional y el egocentrismo”, (Peralta, 2008).

El tipo de planificación que desarrollan es de “tipo diaria, en base a las observaciones y conclusiones que diariamente se hagan. Se planifica en base a las experiencias claves seleccionadas que comprenden las más importantes características cognitivas del niño”, (Peralta, 2008). Lo relevante de estas planificaciones es que el educador crea esquemas de ellas y que hace partícipe a todo el equipo de trabajo, compartiendo oportunidades y nuevos conocimientos con sus pares de trabajo.

“Esta modalidad utiliza en especial una agrupación de los niños de tipo vertical o familiar, que hace que compartan un mismo ambiente educativo niños cuyas edades fluctúan entre tres y seis años aproximadamente”, (Peralta, 2008). Lo que proporciona que las actividades a desarrollar sean acordes a las edades del grupo al que se asista.

La mejor opción que se plantea para la organización del espacio “es ofrecer una sala con diversas áreas o lugares interesantes, claramente definidos y distribuidos, que cuenten con materiales diversos y específicos, que apoyen un amplio rango de posibilidades de trabajo y juego, reflejo concreto de la vida de los niños”, (Peralta, 2008). Es aquí donde se refuerza bastante el uso de las áreas en periodos que sea posible trabajar en ellas, distribuyendo variedad de materiales y otorgándoles a los niños y niñas la libertad de escoger el área correspondiente en donde desee investigar y trabajar.

En torno a la rutina diaria, se puede concluir que esta “provee un marco ordenado para las experiencias de aprendizaje de los niños. Esta rutina debe contar con el ciclo de planificar, hacer y recordar y con tiempo para actividades en grupos pequeños y con todo el grupo”, (Peralta, 2008). Por lo que otorga la facilidad de ir modificando los tamaños de los grupos y de esa forma ir variando con la rutina que se realiza de forma diaria.

La evaluación en el currículo cognitivo “es en base a las experiencias claves utilizando observaciones individuales y grupales en forma diaria”, (Peralta, 2008). Es entonces, esta la razón por la cual las planificaciones son realizadas por todo el equipo de aula, ya que deben estar informados de los contenidos que se quieren evaluar, para poder realizar las respectivas observaciones evaluativas.

Currículo personalizado

Refiriéndose a otro currículo, se ha de mencionar el personalizado, el cual “debe basarse, en a lo menos, tres tipos de fundamentos: filosóficos, psicológicos y pedagógicos; primando el primero, ya que a través de él, se establece una imagen antropológica filosófica que es básica para esta modalidad, que es el "ser persona" y sus características (singularidad, relación, creatividad, unificación, ser libre, capaz de amar, etc.)”, (Peralta, 2008). El modo de planificar que se incorpora en esta modalidad se presenta a través de “dos niveles de planificación: uno "general" (plan anual, semestral, trimestral) y otro "parcial" para el cual cada educador debe buscar su propio esquema y estilo de planificación”, (Peralta, 2008). Por lo que se considera que este currículo entrega dos formas de planificar las actividades de aula, las cuales están siendo permanente evaluadas.

“Respecto a la formación de los grupos de infantes, se considera más apropiada la organización vertical y mixta”, (Peralta, 2008). Por lo que el currículo personalizado propicia la comunión entre géneros femenino y masculino y la unión de grupos más grandes.

Esta modalidad considera que “cada comunidad educativa debe decidir la distribución de la sala de actividades según sea su realidad”. Al igual que “debe permitir la participación y considerar las características de la persona que pueden ser favorecidas por el ambiente físico. También sugiere la posibilidad de distribuir la sala en zonas”, (Peralta, 2008). Por lo tanto, la distribución del espacio es variado, ya que considera zonas, las cuales brindan diversas oportunidades de aprendizajes a los niños y niñas, también se centran en las realidades existentes en cada establecimiento y considera las características de cada educando.

En la organización del tiempo en el currículo personalizado “no se plantea un horario tipo, sino criterios generales a considerar para que cada comunidad educativa realice su propia jornada diaria, esta modalidad plantea que siempre deben haber períodos que favorezcan las dos características básicas de la persona: singularidad y relación”, (Peralta, 2008). Es decir, aquí se busca seleccionar una jornada de trabajo con horarios otorgados por cada comunidad educativa, brindando instancias para desarrollar las actividades de acuerdo a sus propias realidades.

Abordando lo que es la evaluación en esta modalidad, cabe destacar que “el Educador puede utilizar los diferentes instrumentos de medición que son aplicables a la Educación Parvularia, seleccionándolos en base a sus características y de acuerdo al aspecto a medir”, (Peralta, 2008). Por lo que se pueden regir de los diversos instrumentos que son aplicables para el nivel, utilizando uno que sea apto y factible para los aprendizajes que se quieran desarrollar.

Gestión del sistema escolar

Entendemos por gestión el tipo y modo de establecer todos los aspectos que involucren la organización del recinto educativo, ya sea administrativo, técnico, pedagógico, recreativo, entre otros. También se hace referencia a la labor que realiza el director o directora como principal líder de los grupos educativos, pues del trabajo ejecutado a partir de la organización que efectúan los directivos de los establecimientos, dependerán los logros que estos adquieran. Todo lo mencionado anteriormente lo podemos contrastar con la descripción que hace Pozner, quien dice que gestión escolar puede ser entendida como “el conjunto de acciones, articuladas entre sí, que emprende el equipo directivo en una escuela, para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en y con la comunidad educativa”. (Pozner, 2000, pág. 36). Tras la definición que utiliza esta autora, cabe señalar la importancia que representa la unión verdadera de un equipo directivo, ya que con ello se crearán nuevas expectativas y proyecciones para futuras acciones que se quieran realizar en la institución. De igual forma cabe destacar la mancomunidad que deben establecer con toda la comunidad educativa, pues de esa manera se logrará una gestión de calidad en favor de los niños y niñas.

Considerando los avances que deben presentar tanto el centro educativo a nivel institucional, como los avances que obtienen los infantes en él, rescatamos la relevancia que posee ejercer una buena calidad en cuanto se trate de Gestión Escolar, ya que ésta recae en las relaciones que se forman entre los trabajadores de la unidad educativa, tal como lo afirma Navarro, “la calidad de gestión incide en el clima organizacional, las formas de liderazgo y conducción institucional, en el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos y del tiempo, en la planificación de tareas y la distribución del trabajo y su productividad, en la eficiencia de la administración y el rendimiento de los recursos materiales y, por cada uno de esos conceptos, en la calidad de los procesos educacionales”. (Navarro, 2002). Por ende es vital mantener un ente capacitado, con las habilidades para manejar y liderar las tareas que deben ser asumidas, en beneficio de un buen funcionamiento de la comunidad educativa en general.

Apreciamos que para efectuar gestión en una unidad escolar no sólo implica ejercer el cargo de director donde se debe preocupar de revisar documentos y distribuir los fondos, sino que abarca mucho más, cómo lo es la toma de decisiones en forma pertinente, mantener actualizado el Proyecto Educativo Institucional (PEI), definir objetivos que se quieran lograr, reconocer y estar en permanente revisión del FODA del establecimiento, y lo más relevante conocer y valorar a cada actor que compone la posible realización de una gestión efectiva.

Utilizar sólo un tipo de gestión para determinar el éxito en los establecimientos limita los logros que éstos pueden obtener, ya que ningún recinto educativo posee exactamente las mismas expectativas, objetivos, ni metas. Todo dependerá de las realidades y características de cada institución; tal y como lo plantea MINEDUC:

“No es posible aprender que la gestión es una receta y que puede ser aplicada a cualquier organización educativa, sino más bien la concebimos como una acción adecuada y pertinente a la realidad de cada organización. De esta forma, resulta estéril pensar en trasladar estilos de gestión como modelos a imitar, lo importante es “instalar” competencias adecuadas para resolver las principales problemáticas y orientar el desarrollo educativo de organizaciones educacionales, ya sea un establecimiento o un grupo de ellos, comprendiendo su(s) especificidad(es)”.
(MINEDUC, 2010)

Se considera que el error más frecuente es el que citaba anteriormente el Ministerio de Educación, ya que muchas organizaciones toman un modelo a seguir, dejando atrás los valores, principios y necesidades que priman en el recinto mismo. Por lo consiguiente se debe privilegiar el tipo de contexto que permanece en el centro educativo, las necesidades que estén presentes y las solicitudes que realice la comunidad educativa, sobre todo recibir diferentes opiniones de cada uno de los actores internos y externos que forman parte día a día del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dentro de los actores internos encontramos un tipo de agente importante en las instituciones educativas, los cuales mantienen la labor de enseñar en el aula, estos son los profesores, “que motivados hacen suyos los valores de la organización y se la juegan a fondo por su proyecto. Así le encuentran un sentido al trabajo con los alumnos” (Majluf, Hurtado, 2010, pág. 13). Cabe enfatizar que los docentes que se encuentran a cargo de la enseñanza en el aula, no siempre es valorado su trabajo y por ende se sienten desmotivados para llevar a cabo algo tan importante como lo es el desarrollo cognitivo, emocional y social de los menores. Además los profesores “dan su vida a la escuela y la vida es irreversible. Las horas trabajadas no se devuelven; y si ella no tienen sentido, enfrentamos una de las mayores tragedias de nuestros tiempos” (Majluf, Hurtado, 2010, pág. 13). Tal como lo señala este autor, los docentes dan su vida por el trabajo en el aula y cuando no encuentran un sentido a su trabajo se torna difícil la realización de la labor educativa, ante esta situación los directores también son responsables ya que un “buen director consigue que la gente esté contenta y que a la escuela le vaya bien”. (Majluf, Hurtado, 2010, pág. 14).

La gestión en el sistema escolar es transcendental para el buen funcionamiento de los establecimientos que imparten Educación, siendo propicio para el éxito que tengan en todos los ámbitos o áreas y lo más importante el bienestar que se les entregue a los alumnos y alumnas que atienden, puesto que se sentirán valorados y como parte de la comunidad educativa, ya que “el establecimiento educativo es un espacio donde ocurren los procesos de enseñanza, aprendizaje y la convivencia entre los diferentes actores.” (Altablero N°42, 2007). Siendo así además el recinto donde los niños y niñas establecen relaciones de amistad con sus diferentes pares.

Para que los centros educativos tengan un buen desarrollo y éxito, dependerá de la gestión que se efectúen, puesto que “una buena gestión es la clave para que lo que haga cada integrante de una institución tenga sentido y pertenencia dentro de un proyecto que es de todos”. (Altablero N°42, 2007). Por lo tanto, es necesario que cada integrante de la comunidad educativa se sienta parte de ella, ya que esto permitirá el fomento de una buena comunión y un mayor compromiso por parte de todos los agentes que componen las diferentes comunidades de los centros educativos.

Tipos de liderazgos en relación a la gestión

Como bien se sabe, dentro de los establecimientos existe un agente que coordina y mantiene un orden para que todo marche a la perfección. La labor que desempeña el director es crucial para que el centro educativo se destaque ente los demás y cree su propio sello que le permitirá establecer metas y así adquirir logros y triunfos durante el año académico. Como lo señalan los autores Majluf y Hurtado (2010) “El reto más importante de estos tiempos es entender que el trabajo del director de un colegio consiste en poner al ser humano y su maravillosa complejidad en el centro de su atención”. Por lo consiguiente para que la comunidad interna, como externa participe de un clima favorable, es necesario responder a sus problemas e inquietudes, ya que así se sentirán acogidos y valorados, puesto que “entiende lo que mueve a las personas, les dice que son los mejores y las hace sentirse como tal. Hace a todos estar orgullosos de la institución que los acoge” (Majluf, Hurtado, 2010, pág 13).

En nuestra sociedad existe una variedad de establecimientos y cada uno tiene un director único e irrepetible que se caracteriza por la forma en que se desempeña y cumple su rol dentro y fuera de los centros educativos. “Los buenos directores son la piedra angular de los buenos establecimientos educacionales” (Majluf, Hurtado, 2010, pág 18). Como se señala anteriormente, un buen director va a ser siempre la clave para que su establecimiento sea

destacado y considerado como uno de los mejores en todos los ámbitos académicos y para lograr esto, es necesario que posean una actitud clave y fundamental como lo es el liderazgo que consistiría en “la capacidad de plantear principios de modo que sean tomados por otros como objetivos propios, creándose así un sentido compartido que moviliza a la organización en pro de estos principios comunes” (Horn, Marfan, 2010, pág. 83).

En el área de Educación podemos encontrar un liderazgo específico denominado: liderazgo educativo, el cual se caracteriza por “que influye en otros para hacer cosas que se espera mejorarán los resultados de aprendizaje de los estudiantes” (Robinson, Hohepa, y Lloyd, 2009, pág. 70 en Horn, Marfan, 2010, pág. 84). Es necesario enfatizar que no en todos los establecimientos se da un buen liderazgo educativo y que por ende los resultados pedagógicos no son los esperados.

Según los autores Majluf y Hurtado (2010), señalan que existen cuatro tipos de liderazgos que se caracterizan por la manera en que los directores se desempeñan en los centros educativos y los roles activos o pasivos que ejecuten.

Entre los tipos de liderazgos se encuentran:

Liderazgo transaccional

Este tipo de liderazgo se caracteriza por que la motivación que mueve el trabajo de los directores en los establecimientos es extrínseca, es decir que “el vínculo depende del interés personal que cada individuo tiene en lo que se le ofrece a cambio. Las metas son explícitas y bien establecidas” (Majluf, Hurtado, 2010, pág 19). Por lo tanto se reconoce que para desempeñar la labor en los centros se presenta una motivación que va más allá del querer hacerlo, sino que depende de lo que se le entregue como remuneración.

Liderazgo transformacional

Este liderazgo se distingue del interior, ya que se caracteriza porque “descansa en la motivación intrínseca, no necesariamente ligada a la recompensa monetaria. No es su posición en la jerarquía organización lo que le gana esta adhesión de su gente, sino la percepción de sus características personales, su carisma, sus habilidades sociales, sus contactos personales y su permanente disposición a entregar todo en su trabajo” (Majluf, Hurtado, 2010, pág 21). Por lo tanto se observa que en este tipo de liderazgo a los directores no les incumbe lo que podrán recibir a cambio, sino que los mueve el interés de ayudar a los miembros de la comunidad educativa a la cual pertenecen.

Laissez-Faire o Ausencia de Liderazgo

Este liderazgo se caracteriza por “líderes que parecen no ejercer su rol. No actúan nunca, rehuyendo sus responsabilidades, no expresando opiniones en materias relevantes y no dando ningún tipo de apoyo a sus subordinados. Son líderes que evitan especificar sus acuerdos, clarificar sus expectativas o definir metas a sus seguidores” (Majluf, Hurtado, 2010, págs. 21-22). Como se señala anteriormente, en este tipo de liderazgo los directores en sus centros educativos evaden sus responsabilidades y al no definir metas con los demás agentes educativos difícilmente se pueden obtener logros anhelados.

Liderazgo trascendente

En este tipo de liderazgo la motivación que mueve a los directores es personal y servicial, es decir que “muestra una marcada orientación en el servicio de las necesidades y aspiraciones de otras personas, postergando incluso su propio interés (“capacidad de servicios”); tiene sensibilidad para reconocer y manejar sus propias emociones y sus relaciones con otras personas (“inteligencia emocional”), y manifiesta una gran determinación para alcanzar las metas que tienen relación con contribuir al bienestar de otros, de la comunidad y propósitos sociales más amplios”. (Majluf, Hurtado, 2010, pág 22). Estas características del liderazgo trascendente son cruciales para el buen desempeño que obtenga el establecimiento, ya que si los directores establecen las metas que desean alcanzar, sin lugar a dudas obtendrán triunfos y logros en las distintas áreas pedagógicas. Cabe destacar además que se preocupan por las necesidades que puedan presentar los miembros de su comunidad lo que beneficia en las relaciones personales dando así posibles soluciones a las inquietudes que se presenten.

Ante los tipos de liderazgos expuestos anteriormente se puede destacar que no existe un establecimiento igual a otro por lo que se puede encontrar en ellos distas maneras de gestionar el funcionamiento, ya sea beneficiando al centro o en los casos más graves donde los directores no se preocupan por el bienestar de su comunidad si no que el interés es netamente personal y de beneficio propio. Por lo consiguiente si el tipo de liderazgo es positivo traerá consigo múltiples beneficios a su establecimiento, permitiéndole ser destacado y catalogado como uno de los mejores. “Es por eso que el liderazgo es completamente necesario para propiciar, alentar y mantener el mejoramiento permanente de la escuela”. (Falcón, 2013). Cabe destacar que si no se genera un buen liderazgo en los centros educativos, difícilmente estos podrán alcanzar la calidad necesaria de la enseñanza y aprendizaje que requieren los menores para enfrentarse a futuros retos.

Establecimientos educacionales

Según como lo establece la ley N° 20.370 “La Educación es un derecho de todas las personas” (Ley N°20.370, MINEDUC, 2009). Sin embargo esto no quiere decir que exista una libertad absoluta para poder abrir diferentes establecimientos educacionales en Chile y que estos tengan validez. Los centros educativos que se forman y que no poseen un reconocimiento por parte del estado pueden funcionar, no obstante no tendrán la validación y aprobación, la que solo puede entregar el Estado y “los alumnos y alumnas que estudien en dichos establecimientos deberán entonces realizar el proceso de validación de estudios para certificarlos”. Y de esta forma poder continuar con sus estudios o acceder algún beneficio del estado. (AYUDAMINEDUC, 2009).

Para que los establecimientos educacionales obtengan un reconocimiento oficial, el cual “es un acto administrativo mediante el cual la autoridad le entrega a un Establecimiento Educacional la facultad de certificar válida y autónomamente la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular, y de ejercer los demás derechos que confiere la ley”. Deberán contar con los requisitos solicitados, a continuación:

- a) Tener un Sostenedor, que será responsable del funcionamiento del establecimiento educacional.
- b) Contar con un Proyecto Educativo.
- c) Ceñirse, en los programas de estudio que apliquen, a las bases curriculares elaboradas por el Ministerio de Educación.
- d) Tener un Reglamento de Evaluación y Promoción de los alumnos y alumnas para los niveles de educación básica y media, que se ajuste a las normas mínimas nacionales sobre evaluación y promoción. Art. 6º del Decreto 315/2010 que reglamenta los Requisitos de Adquisición, Mantención y Pérdida del Reconocimiento Oficial.
- e) Comprometerse a cumplir con los estándares nacionales de aprendizaje.
- f) Contar con un Reglamento Interno que regule las relaciones entre el establecimiento y los distintos actores de la comunidad escolar, y que garantice el justo procedimiento en el caso que se contemplen sanciones. Art. 8 del Decreto 315/2010 que reglamenta los Requisitos de Adquisición, Mantención y Pérdida del Reconocimiento Oficial.
- g) Tener el personal docente idóneo que sea necesario y el personal asistente de la educación suficiente que les permita cumplir con las funciones que les corresponden.
- h) Acreditar capital mínimo pagado, en proporción a la matrícula proyectada.
- i) Acreditar que el local en el cual funciona cumple con las normas de general aplicación.
- j) Disponer de mobiliario, equipamiento, elementos de enseñanza y material didáctico mínimo adecuado al nivel y modalidad de la educación que pretenda impartir.

(AYUDAMINEDUC, 2009)

Todos estos requisitos una vez aprobados deben mantenerse y quien se encarga de fiscalizar que esto ocurra debidamente es la Superintendencia de Educación. Lo que demuestra una preocupación por el Estado al tener un resguardo en el correcto funcionamiento de los establecimientos educacionales que imparten Educación Formal. La que se entiende como “aquella que está estructurada y se entrega de manera sistemática y secuencial y que está constituida por niveles y modalidades que aseguran la unidad del proceso educativo y facilitan la continuidad del mismo a lo largo de la vida de las personas”, (Ley N°20.370, MINEDUC, 2009). La que debe estructurarse de manera óptima para otorgar una educación competente y acorde a las necesidades educativas que actualmente se presentan en la sociedad.

Para impartir Educación Formal se necesita de recintos que brinden la posibilidad de modificar y adaptarse a cambios, como también actualizar información y estar al día con las nuevas exigencias curriculares. En nuestro país existen establecimientos educacionales con diferentes tipos de financiamientos, los cuales se clasifican de la siguiente forma, según las políticas educacionales vigentes:

- Gratis Subvencionados: “Reciben fundamentalmente aporte del Estado. Según su administración pueden ser Municipales o Particulares Subvencionados sin financiamiento compartido.” (AYUDAMINEDUC, 2010).

Estos establecimientos calculan sus ingresos, por parte del estado, a través de los alumnos que asisten, tal como se señala en la página web Ayuda mineduc:

“Los establecimientos gratuitos reciben un monto mensual por alumno/a atendido, el cual es diferente dependiendo del nivel y modalidad de enseñanza, y de si es atendido con o sin Jornada Escolar Completa. Este monto (factor Use) se multiplica por la asistencia media promedio registrada por curso en los tres meses precedentes al pago y por el valor de la Use vigente, dando como resultado la subvención base mensual”.

*Factor Use: Unidad de Subvención Educacional.

(AYUDAMINEDUC, 2010)

Esta subvención puede llegar a tener ciertas modificaciones, “de existir discrepancias entre las asistencias medias comprobadas por un Fiscalizador de la Superintendencia de Educación Escolar, en visitas inspectoras a un establecimiento educacional, respecto de las asistencias medias declaradas por este último”. (AYUDAMINEDUC, 2010).

Estos establecimientos son totalmente gratuitos en básica, sin embargo en la enseñanza media se puede cobrar un monto de matrícula no superior a los \$3500 y una mensualidad que es voluntaria, además el centro de padre puede cobrar un aporte voluntario no superior a 0,5 UTM (\$20.000 aproximadamente). También es importante conocer que los niños y niñas que se encuentran en condición de vulnerabilidad están exentos de todo tipo de cobro. (AYUDA MINEDUC, 2010).

- Subvencionados de Financiamiento Compartido: “Se financian con el aporte del Estado a través de la subvención y con los aportes económicos que realizan los padres y apoderados mediante el pago de una mensualidad. La mayoría de estos establecimientos son Particulares Subvencionados, aunque también pueden incorporarse a esta modalidad de subvención los establecimientos de Educación Media Diurna administrados por Municipalidades o Corporaciones Municipales, cuando exista el acuerdo mayoritario de los padres, madres y apoderados”.

Y al igual que el anterior la matrícula en enseñanza básica es gratuita, sin embargo en la enseñanza media puede existir un cobro no superior a la \$3500. En los que respecta a las mensualidades estas no pueden superar las 4 Unidades de Subvención Educacional USE. Es decir, no se puede cobrar más de 48 USE al año. Una vez fijados los montos y su reajuste anual, deben ser respetados por un lapso de 3 años. El centro de padres pueden cobrar un aporte voluntario no superior a 0,5 UTM (\$20.000 aproximadamente). Y los niños y niñas en condición de vulnerabilidad se exentan de dichos cobros. (AYUDAMINEDUC, 2010).

- De Administración Delegada (DL N° 3166-1980): Son 70 establecimientos de Educación Técnico Profesional, de propiedad del Estado, que son financiados a través de convenios de administración suscritos especialmente con entidades de derecho privado, vinculadas al mundo empresarial e industrial que no persiguen fines de lucro.

(AYUDAMINEDUC, 2010)

Dichos establecimientos no quedan desligados o fuera de la fiscalización que realiza la Superintendencia, es mas es de vital importancia que estos centros mantengan una organización en su documentación y de esta forma poder obtener los recursos que el Estado les otorga. Tal como se señala en el Decreto de Ley:

“El Ministerio de Educación podrá asignar, anualmente recursos a los establecimientos educacionales a que se refiere el Decreto Ley N° 3.166, de 1980 con el objeto de financiar su operación y funcionamiento”. (Decreto Ley N° 3.166, de 1980).

Por ello como se señala en la página web de la Superintendencia de Educación:

“Es necesario que cada establecimiento educacional de administración delegada mantenga a disposición de los funcionarios de la Superintendencia de Educación Escolar, por un período de a lo menos cinco años, los documentos y registros establecidos en la presente Circular, los que podrán ser solicitados y revisados para su estudio y así permitir la ejecución de la labor fiscalizadora de manera eficaz y eficiente”. (Superintendencia, 2012).

Todo esto con el fin de mantener un resguardo ante todas las normativas vigentes que exige el estado para que los establecimientos educacionales con administración delegada puedan recibir recursos y otorgar a sus alumnos y alumnas una Educación de calidad y acorde a las necesidades de la sociedad actual.

- Pagados: “Se financian íntegramente a través del pago de una mensualidad por parte de los padres y apoderados, en una relación que se regula a través de un contrato de prestación de servicios educacionales”, (AYUDAMINEDUC, 2010).

Es en este tipo de establecimientos donde los padres, madres y/o apoderados asumen la responsabilidad al aceptar las condiciones que presentan los centro educativos en las cantidades monetarias que se presentan en matrícula, mensualidades, admisiones e incluso lo que se acuerde en el centro de padres. Como se señala en la División de Fiscalización Superintendencia de Educación Escolar:

“Cada establecimiento define libremente lo que cobrará por concepto de proceso de admisión, matrícula, escolaridad (mensualidad), derechos de práctica profesional, procesos de titulación, Centro de Padres y cuota de incorporación. Los padres deben informarse de los derechos y obligaciones que adquieren al matricular a sus hijos, los cuales se deben establecer en el respectivo contrato de prestación de servicios”. (Superintendencia de Educación Escolar, 2014).

Todo esto debe quedar establecido en el contrato de prestación de servicios, además de los acuerdos de fechas de pagos y las cuotas o descuentos que se lleguen a realizar. La falta a estos acuerdos como la morosidad por partes de los padres no podrá ser causal para alguna sanción a los alumnos ni alumnas. Tal como se señala en el documento de la División de Fiscalización de la Superintendencia de Educación Escolar:

“El no pago de los compromisos contraídos por los padres y/o apoderados, no podrá servir de fundamento para la aplicación de ningún tipo de sanción en contra del alumno durante el año escolar, tales como cancelación de la matrícula, suspensión o expulsión, ni menos para la retención de su documentación académica o personal, sin perjuicio del ejercicio de otros derechos por parte del sostenedor o de la institución educacional, en particular, los referidos al cobro de arancel o matrícula, o ambos, que el padre y/o apoderado hubiere comprometido”,
(Superintendencia de Educación Escolar, 2014).

Lo que demuestra que las deudas que se puedan obtener en un establecimiento pagado, no es de mayor trascendencia que la misma educación de los niños y niñas. La prioridad está en que los alumnos y alumnas puedan continuar desarrollando sus estudios y no que estos se vean entorpecidos por un motivo financiero.

Categorías

La organización del tiempo

Para comenzar a interiorizar esta categoría se define la palabra tiempo, tomando como referencia una de las primeras definiciones que se le asignaron a este, la cual se le atribuye origen a expresiones del filósofo griego Aristóteles, quien postulo que “el tiempo es el número o medida del movimiento según el antes o después”, (Trepát, C, Comes, P, 2006). Por lo que la palabra tiempo hace referencia a las acciones (tomadas como movimientos según Aristóteles) que se realizan según una secuencia. Tal secuencia es la que organiza los sucesos que ocurren en un delimitado periodo al que se le denomina tiempo.

Acentuando el foco a Educación Parvularia podemos extractar que “toda modalidad curricular requiere, concretarse a través de una distribución del tiempo diaria que responda a sus principios y postulados básicos. Esta distribución diaria del tiempo que implica definir y secuenciar períodos de diferente tipo, es llamada de diversas maneras: horario de actividades, rutina diaria, jornada de trabajo u otra, y puede asumir además variadas formas de estructurarse”. (Peralta, 1996, pág. 85). Cada centro educativo que brinde atención Parvularia es el encargado de ejecutar la distribución del tiempo, tomando en consideración el diseño curricular que implementen, el tipo de organización que poseen y los estilos y diferencias que manifiesten los niños y niñas. Es decir, se considera el tiempo que es prudente según las diversas normativas que rigen el nivel inicial, puesto que existe un horario promedio en el cual los niños y niñas deben permanecer en los recintos educativos, tal como lo expresa el calendario y horario escolar en el informe de los Sistemas Educativos Nacionales de Chile, donde se señala que “las jornadas de atención directa a los preescolares fluctúan entre 4 horas y 8 horas diarias, según el tipo de establecimiento”. (Resolución exenta N° 3.701, 2013).

Cabe señalar que los recintos que cumplen con el rango de horario mencionado, presentan una correcta gestión en cuanto al área que se hace mención, en este caso lo que se debe inspeccionar son aquellos establecimientos, cuya formación sea directa, que no cumplan los horarios que se consideran pertinentes. Por supuesto que se exceptúan los recintos que imparten atención indirecta, ya que estos pueden tener mayor flexibilidad en la distribución de sus tiempos y horarios.

Una de las problemáticas más latentes en las jornadas diarias, vistas desde el ámbito del tiempo, es si los infantes logran seguir la rutina como se planifica y si es que se respetan los horarios establecidos para cada actividad, puesto que cada experiencia de aprendizaje posee un límite de tiempo otorgado para la realización de la misma. Haciendo mención a lo anterior se cita lo anunciado por las orientaciones para la implementación de los Programas Pedagógicos de Educación Parvularia, las que anuncian que “los períodos variables pueden aumentar su duración, considerando entre 30, 40 minutos o máximo una hora cada uno”. (MINEDUC, 2009). Entonces, cabe mencionar que el horario que se debe respetar es el que se asigne en cada establecimiento, siempre cuando este fluctúe entre los rangos pertinentes para la realización de las diversas experiencias de aprendizajes de los niños y niñas.

De igual forma, se piensa en aquellas metodologías que adecuan el tiempo a las actividades otorgando los minutos necesarios para que el párvulo logre desarrollar su actividad sin anteponer un horario fijo ante sus limitaciones. Según lo escrito por Castro, “la organización de las actividades de enseñanza y aprendizaje en relación con los tiempos que se destinan a ellas no deberían determinarse por criterios administrativos”. (Castro, 2005, pág.22). Lo que deja por descubierto que lo que sucede en el aula es distinto a lo que se estipula en reuniones o consejos de administración, ya que estos pueden mencionar cuanto tiempo se le desea asignar a cada actividad, pero lo que realmente va a imperar es lo que suceda en las implementaciones de las experiencias de aprendizaje, en las cuales se aprecia la realidad de los párvulos, como lo son, su tiempo y ritmo de trabajo.

Como se expresa en el libro *conduciendo la escuela*; “debemos repensar la distribución del tiempo en función a las necesidades institucionales, en función de las actividades y de los actores”. A partir de eso podemos situar mayores cambios en cuanto a organizar y evaluar si los tiempos están siendo bien utilizados, tal como lo anuncia Castro este aspecto: “es tal vez el primer eslabón de la cadena que hay que romper para realizar innovaciones y mejoras reales y afectivas”. (Castro, 2005, pág.22). Por lo tanto, se debe tomar en cuenta las necesidades, las actividades y todos los actores que forman parte del proceso de enseñanza, con la intencionalidad del causar mejoras en la distribución que se le otorgue al tiempo en una sala de clases.

Cuando se piensa de qué manera se estructura una jornada de niños y niñas de Educación Parvularia, pocas personas son las que logran emitir una respuesta, se puede contabilizar a las agentes educativas, y en algunos casos a las personas con cargos administrativos, como lo es la directora o coordinadora del correspondiente nivel, pero que sucede si se le preguntará a un apoderado de este tema, cuanto es lo que se informa a los demás

participantes de la distribución de la jornada de los infantes. Tras la investigación se recopiló que la forma de distribución de los tiempos dentro de la jornada diaria, se dividen de la siguiente manera: “los períodos de la jornada diaria se dividen en dos tipos, de acuerdo a si la intencionalidad pedagógica es permanente o variable. Como sabemos, la intencionalidad pedagógica está estrechamente vinculada al aprendizaje porque es lo que la Educadora o Educador debe intencionar para que los niños y niñas aprendan. De esa forma, en función de su intencionalidad pedagógica los períodos se dividen en constantes y variables”. (MINEDUC, 2009). Lo que se debe cautelar al tener este tipo de distribución en el aula, es que exista amenidad al momento de designar un periodo como tal, ya que debe haber congruencia, tanto en las actividades permanentes, (entendidas como las actividades que se reiteran a diario), con las actividades variables (comprendidas como actividades que cambian en su estructura y contenido).

Es imprescindible contar con la comunión familia-escuela en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los párvulos, ya que junto a esta entidad se puede lograr tanto un desarrollo en el establecimiento, como en el hogar. Por lo mismo, es esencial que los padres, madres y apoderados mantengan la intención y el compromiso de asistir a las diversas reuniones que se ejecuten en el interior de los centros educativos. Enfocando directamente la realización de estas reuniones, se menciona a través del manual para profesores jefes: Reuniones de apoderados, acercando las familias a la escuela, que se debe “planificar reuniones que no duren más de dos horas, porque luego de este tiempo disminuye la atención de los asistentes y la convocatoria se vuelve agotadora y desagradable”. (Palma, Álvarez, 2009). He ahí, donde se debe establecer mayor cautela, ya que una causa muy probable de las bajas asistencias a reuniones, es que éstas originalmente se hayan alargado más de lo indicado. También se debe potenciar la distribución de los tiempos en las actividades y temas que se quieran mencionar en las reuniones, ya que estos deben estar planificados con anterioridad y con su respectivo límite de tiempo, para que no se alargue el encuentro y tampoco se vuelva algo tedioso para los participantes.

Otro tipo de encuentros es el que se desarrolla a través de las reuniones técnicas ejecutadas en los recintos educativos, estas se realizan pensando en distintos fines, ya sea planificar, programar eventualidades y celebraciones, concordar las normas y reglas que se impulsaran en la sala, entre otros temas relevantes. Una de las convergencias que no se han podido regular es quien forma parte de estos encuentros, pues en algunos casos participan Educadoras con Técnicos del nivel, y en otros se reúnen solo las Educadoras. Según una publicación en la revista Educar, en cuanto al rol que ejercen las Técnicas en Atención de Párvulos, se estima que estas “deben participar en la organización, planificación, y realización de las actividades pedagógicas y en la observación y registro de

las acciones y verbalizaciones de los niños”. (Cabezas, A. 2014). Por lo que lo adecuado sería involucrar a las Técnicas a las reuniones que ejecuten las demás profesionales, lo que permitirá lograr que en sala todos estén al tanto de las actividades que se tendrán que realizar.

Con respecto a la frecuencia en que se deben realizar dichas reuniones y al horario que se debe destinar para el desarrollo de cada una de ellas, se puede dar a la luz el artículo 9° declarado en la resolución exenta n° 3701 del calendario escolar regional, donde se establece que los establecimientos educacionales deben destinar a los profesores un tiempo no inferior a dos horas cronológicas semanales, o su equivalente quincenal o mensual para la realización de actividades de trabajo técnico pedagógico en equipo, tales como perfeccionamiento, generación y evaluación de proyectos curriculares y de mejoramiento educativo (Resolución exenta N°3701, 2013). Por lo que la destinación de horarios para la conmemoración de esos encuentros, ya está, lo preponderante del caso es que se cumplan y se lleven a cabalidad.

En un centro educativo se proporciona información estructurada en cuanto a las actividades que se llevan a cabo, sin embargo en ocasiones se originan actividades que están fuera de lo planificado, acción la cual se aprecia como un cambio en la rutina. De acuerdo a la resolución exenta N°3701, haciendo mención al artículo 15° del calendario escolar regional, se señala que el “cambio de actividades se referirá exclusivamente a los alumnos y corresponderá a una acción planificada que cumpla determinados objetivos educacionales y que sean distinta al trabajo en el aula o en el entorno de ella”. (Resolución exenta N°3701, 2013).

El agrupamiento de los alumnos

Cada establecimiento existente en nuestro país, tiene su forma peculiar de organizar a sus niños y niñas de acuerdo a sus posibilidades y enseñanza, puesto que “como se sabe cualquier docente conoce que entre los alumnos y alumnas de su grupo-curso existen diferencias de naturaleza diversa que le obliga a considerar a cada estudiante como un caso único y particular” (Castro, 2005, pág. 22). Por lo consiguiente el agrupamiento de los niños y niñas dentro de una sala de clases no es único si no que más bien diverso por las características individuales de cada alumno y alumna.

Es en la sala de clases, donde se observa de manera directa el agrupamiento de los niños y niñas, dependiendo de la manera de instrucción que desee aplicar el profesor o de las estrategias que plantee para una buena enseñanza-aprendizaje en los menores. Como lo señalan los autores Antúnez y Gairín (1998), “La elección de una u otra manera de agrupar depende de un conjunto de concepciones diversas que deberían estar siempre iluminadas por el principio de atención a las diferencias individuales y por el intento de eficacia”. Es por esto que el agrupamiento de los menores debería siempre estar pensado en la mejor forma en que estos pueden aprender, ya que los estilos y ritmos de aprendizajes son disímiles y por lo tanto se deben respetar.

En un aula común dentro de los establecimientos educacionales, encontramos una diversidad de estudiantes, con características, necesidades e intereses propios que marcan una desavenencia notoria del resto. Al ser cada niño y niña desigual se puede observar que “las diferencias más relevantes se expresan en: los ritmos de aprendizaje, en los intereses, en la maduración, en las características socio-culturales y del ámbito familiar de procedencia, en las aptitudes, entre otras variables que dan lugar a realidades heterogéneas respecto a las que merece la pena ser especialmente sensible” (Castro, 2005, pág. 22). Ante estas situaciones de diferencias, es de suma importancia colocar atención en la manera de enseñar, ya que la realidad que vive cada niño y niña es diversa y por lo tanto puede o no afectar en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

Maneras de agrupar a los alumnos

La forma en que los niños y niñas son agrupados en las salas de clases, es debido al orden de organización que desean implementar los establecimientos. Para este orden existen dos maneras de agrupar a los niños y niñas, denominados organización vertical y horizontal. Los autores Antúnez y Gairín (1998), señalan que:

“Las coordenadas verticales y horizontales nos acercan al problema de la organización del alumnado. La primera sirve para analizar el tipo de agrupamiento que regirá el progreso de una promoción de alumnos y alumnas a lo largo de toda su escolaridad; la segunda se plantea cómo distribuir un contingente de estudiantes con circunstancias académicas similares de escolarización normalmente la misma edad y el mismo número de años en grupos más pequeños para posibilitar una mejor atención a las diferencias individuales”. (Antúnez, Gairín, 1998, pág. 113)

El utilizar estas formas de organización, a los establecimientos, se les hace más adecuada la enseñanza hacia los alumnos que forman parte de su institución.

Según los autores Antúnez y Gairín (1998), la organización vertical acoge tres alternativas básicas: el sistema graduado, el no graduado y el sistema de ciclos o semigradación.

El sistema graduado

Tiene las siguientes características principales:

- Divide el progreso de los alumnos en niveles o grados que han de ser cursados cada uno durante un año académico exactamente.
- Divide cada etapa educativa (primaria, secundaria...) en tantos niveles o grados como años escolares ha de permanecer el alumno en cada etapa, según se establece en la estructura del Sistema Educativo Oficial.
- Asigna a cada nivel o grado un conjunto de objetivos y contenidos de aprendizaje en forma de paquetes cerrados.
- No propicia estrategias metodológicas individualizadoras ya que no acostumbra a tener en cuenta el principio del progreso libre de los alumnos y alumnas.

(Antúnez, Gairín, 1998, pág. 114)

Este sistema de graduación es considerado el más tradicional al momento de organizar a los alumnos y alumnas a lo largo del periodo de escolarización, puesto que “divide el progreso de los alumnos en niveles o grados que deben ser cursados durante un año académico exactamente. Ello ha permitido asignar objetivos y contenidos de aprendizaje de acuerdo a los niveles, utilizar la promoción del grupo de alumnos al nivel siguiente de manera colectiva, entre otros” (Castro, 2005, pág. 23). Ante esto se puede señalar que es el más habitual, puesto que se utiliza en el sistema de educación tradicional, ya que los niveles se establecen en cursos y los niños y niñas que asisten a los diferentes niveles deben de

cursarlos en un año académico y dependiendo de los logros que obtengan durante ese año, podrán o no pasar al siguiente nivel de enseñanza.

Aunque este sistema es el que más se utiliza en la formación educativa que reciben los niños y niñas, sin embargo “es comprobado que no favorece, por ejemplo, el trabajo colaborativo de los profesores y profesoras ni propicia estrategias metodológicas individualizadas” (Castro, 2005, pág. 23). Cabe destacar que no hay métodos que sean los apropiados para los niños y niñas ya que ninguno es considerado completamente correcto, como lo es el caso del sistema graduado que no se preocupa de las diferencias individuales que puedan tener los menores y de la manera de aprender que cada uno ha desarrollado, puesto que como se señala anteriormente no propicia estrategias individualizadas.

El sistema no graduado

Otro método de organizar a los niños y niñas y que además se encuentra dentro de la organización vertical, es el sistema no graduado que se caracteriza por “una forma de ordenar el progreso de los alumnos y alumnas que designa los intentos para garantizar la progresión constante y libre de cada uno de ellos reconociendo y considerando sus particularidades y diferencias individuales” (Antúnez, Gairín, 1998, pág. 115). Por lo consiguiente el sistema no graduado se interesa por la individualidad y los ritmos particulares de cada niño y niña, lo que es primordial para un buen desarrollo de los diferentes ámbitos que debe de aprender. Sin embargo “para diseñar un programa que permita a cada alumno un progreso ininterrumpido se requiere un estudio de las diferencias de cada individuo”.

(Borrell, 2004, pág. 139). Para lograr una enseñanza que se preocupe de las potencialidades que posee cada infante es necesario analizarlas individualmente, ya que cada niño o niña es un ser único que se diferencia de los demás.

Este tipo de sistema posee algunas ventajas que benefician directamente a los alumnos, según Smith señala que entre los propósitos que llevan a la adopción de un programa sin grados figuran los siguientes:

- Facilitar a cada niño la oportunidad de aprender según sus propias pautas de crecimiento.
- Establecer para cada niño una manera de triunfar en las experiencias escolares.
- Posibilitar que a cada niño se le enseñe según su mejor nivel de aprendizaje.
- Dar a cada niño un currículo adaptado a sus pautas evolutivas (Smith, 1974 en Borrell, 2004, pág. 139-140).

Los propósitos del sistema no graduado mencionados anteriormente, hacen referencia a variadas estrategias centradas en una mayor preocupación por las características individuales de cada niño y niña. No obstante “este sistema no graduado es aplicado sobre todo en instituciones de educación no formal”. (Antúnez, Gairín, 1998, pág. 115).

El sistema de ciclos o semigraduación

El último sistema que pertenece a la organización vertical de los alumnos, es el denominado sistema de ciclos o semigraduación, éste intenta dar otra alternativa más flexible, debido a la dificultad de los centros de poder organizar a los niños y niñas de forma no graduada, además de proporcionar respuestas adecuadas a la heterogeneidad de los estudiantes.

Este sistema, según Antúnez y Gairín (1998), expresan que posee las siguientes características:

- Fragmenta el progreso de los alumnos en unidades de tiempo superior a un año escolar.
- Permite el progreso libre de los alumnos dentro del ciclo en función de sus capacidades mediante procesos de enseñanza que pretenden tender a la individualización y a afectar las adaptaciones que sean necesarias.
- Ayuda a asegurar la continuidad en los aprendizajes y en los métodos de enseñanza gracias a una organización de perspectiva amplia y a la concertación estrecha entre los docentes, los especialistas y el personal de apoyo que intervienen en el mismo ciclo.

(Antúnez, Gairín, 1998, pág. 116)

Entre las características mencionadas anteriormente, se hace referencia que éste tipo de sistema se preocupa de que el proceso de enseñanza de los menores sea mediante la individualización, lo que permite que los alumnos aprendan de manera más directa con el apoyo de un docente mediador que está a cargo de su enseñanza y aprendizaje. Por lo consiguiente, “al presentar grados suficientemente amplios permite respetar el ritmo de los alumnos con mayor amplitud” (Carda, Faustino, 2007, pág.327).

Organización Horizontal

Otro de los sistemas que se utiliza para organizar a los alumnos en los centros educativos, es la organización horizontal que:

“hace referencia a la distribución de los alumnos a las clases que les corresponda de acuerdo a determinados criterios. La edad cronológica es uno de los criterios que generalmente se toman como punto de referencia, pero en cada grupo homogéneo hay tantas individualidades como alumnos, por lo que habrá que pensar en un criterio heterogéneo que cada vez va abriéndose paso a la nueva educación y en la diversidad del alumno dentro de cada aula a la que se tendrá que atender debidamente”.

(Carda, Faustino, 2007, pág.327).

Como se señaló anteriormente, existen variadas formas de agrupar a los alumnos dentro de los centros educativos, por tanto cada sistema es diferente, quedando a criterio de los establecimientos con cuál de ellos desean trabajar y ordenar a sus estudiantes. Cabe destacar que hay algunos que potencian la enseñanza de los menores de forma individualizada, mientras que otros como el sistema graduado que no se preocupan del progreso libre de los alumnos y alumnas, sino que estos pasen al siguiente nivel de enseñanza.

No tan solo podemos encontrar formas de agrupar a los alumnos en los centros educativos, sino que también en el aula los docentes emplean diferentes estrategias que les permiten potenciar los ritmos de aprendizajes de cada niños y niña. Cada profesor conoce su grupo curso, el cual puede agrupar de acuerdo a la manera que le parezca adecuado y también dependiendo de la actividad a desarrollar. Ya que “el individuo que aprende es un sujeto activo, interviene y participa en todo tipo de interacciones con connotaciones educativas; consideramos por lo tanto que el intercambio entre pares es tan enriquecedor como el individuo con el docente”. (Azzarboni, Harf, 2010, pág. 30). Por lo tanto, generar variadas representaciones de distintos agrupamiento de alumnos dentro del aula, creara un mayor intercambio de conocimiento entre los alumnos, puesto que aprenden tanto del profesor como de sus demás compañeros.

Uno de los instrumentos utilizados en el nivel de Educación Parvularia, señala que se pueden “organizar los grupos de niños en forma permanente, analizando las ventajas que ofrecen los diferentes tipos de agrupaciones (familiares, homogéneas o mixtas), cuidando que en todas ellas se favorezca el establecimiento de vínculos afectivos, las relaciones de cooperación y el sentido de pertenencia de acuerdo al desarrollo y características personales de ellos” (Bases Curriculares de Educación Parvularia, 2005, pág. 98). Este instrumento curricular, también hace énfasis en que la agrupación de los alumnos en el aula, debe beneficiar los lazos efectivos entre los niños y niñas, cuidando las características personales de cada uno de ellos.

Al igual que Alba (2012), propone que “uno de los recursos que permite aportar diversidad en la forma de trabajar en el aula es el agrupamiento de los estudiantes, lo que permite que interactúen de forma diferente y con compañeros distintos”. (Alba, 2012). De igual forma este autor, muestra un interés por dar a conocer que los estudiantes, puedan interactuar con sus compañeros, para así potenciar la diversidad de cada uno.

Entre las estrategias que son utilizadas por algunos docentes para trabajar con los menores en el aula, son a través de grupos pequeños, grupos grandes o individualmente. Estos métodos, favorecen variados aspectos del aprendizaje, puesto que ayudan a intercambiar información con los demás pares, así como también fomentar la comunión y el respeto por las opiniones que se pueden generar dentro de los grupos conformados.

La distribución de los grupos dependerá de la cantidad de alumnos que quiera designar el docente, ya que “no existe ninguna dimensión ideal para los grupos de aprendizaje cooperativo. La cantidad conveniente de miembros dependerá de los objetivos de la clase, de las edades de los alumnos y su experiencia en el trabajo en equipo, de los materiales y equipos a utilizar y del tiempo disponible para la clase” (Johnson, Johnson, Holubec, 1999, pág. 17). Sin embargo estos se caracterizan por ser grupos pequeños, conformados por menos cantidad de niños y niñas y grupos grandes, con más cantidad de menores. Por lo consiguiente “el trabajar en grupo es una actividad que se presenta en los centros escolares y que debe potenciarse, de forma casi diaria, ya que de esta manera se fomenta la relación entre el alumnado del aula y así sabiendo solucionar las posibles rencillas que puedan surgir en el intercambio de opiniones” (Contreras, 2010, pág. 1). Ante esto se puede mencionar que el trabajar en grupo, dependiendo de la cantidad que sean, beneficia la labor de los menores, puesto que estos intercambiarán conocimientos con sus demás pares, aprendiendo de igual forma a respetar las opiniones de sus compañeros.

La conformación de los alumnos por grupos, ya sea grande o pequeño, se caracteriza por que “se considera como el tipo de agrupamiento que más favorece las relaciones interpersonales y la cooperación en la realización de las actividades, así como el intercambio de ideas, la confrontación de valores y la necesidad de consenso” (Cruz, Gallardo, Valle, 2010, Pág. 4). Ante estas características, cabe señalar que permitir la alineación de grupos en el aula, otorga a los menores la posibilidad de enriquecer su enseñanza, ya que aprenden con las diferentes ideas del grupo al cual pertenecen. Además “en el trabajo en grupo se busca que haya una organización por parte del alumnado, donde se distribuya el trabajo de una forma equitativa e igualitaria para todos, de forma que se consigan mejores resultados que si el trabajo es individual” (Contreras, 2010, pág. 1). Esto deja en claro que cada vez que los docentes, deseen organizar a los niños y niñas, deben procurar que estos queden distribuidos de manera ecuánime en cuanto a sus conocimientos, para que cada grupo sea semejante en relación a las habilidades de los menores.

Otra forma de trabajar en el aula, es el agrupamiento individual, el cual también tiene sus ventajas y desventajas, puesto que “se caracteriza porque el alumno trabaja por su cuenta, según su ritmo y estilo de aprendizaje. Favorece, por un lado, la autonomía y originalidad en la realización de la actividad, pero la socialización es nula, pues no se puede interactuar con los demás alumnos, lo cual puede generar inseguridad en los alumnos por no sentirse respaldados en la toma de decisiones por los demás” (Cruz, Gallardo, Valle, 2010, Pág. 4). Considerando lo anterior, los menores al trabajar de manera individual, adquieren autonomía ante la realización de las actividades, ya que ellos son los que deciden que responder o escribir. Sin embargo el aspecto de la socialización queda de lado, ya que no hay interacción con sus pares.

La manera en que decidan los docentes de cómo organizar a sus alumnos, ya sea en grupos o individualmente, dependerá del criterio que tengan para la realización de las actividades, así como también del tipo de actividad planificada. Cómo se quiera agrupar a los alumnos, las autoras Duk, Hernández y Sius (2002), señalan que “se puede utilizar también la formación espontánea de los grupos de modo de dar posibilidades para que los niños se elijan entre sí, utilizar dinámicas para que se conformen grupos al azar para ampliar las oportunidades de interacción entre los niños o bien, dirigir la formación del grupo, cautelando que estos queden equilibrados en cuanto a las habilidades de los niños” (Duk, Hernández, Sius, 2002). Lo dicho por estas autoras, ratifica la idea de que no importa como son conformados los grupos en aula, lo primordial es que sean constituidos de manera equitativa en cuanto a los conocimientos, habilidades y destrezas de los menores, para que no haya un grupo en particular más aventajado que otro.

La distribución de los espacios

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia nos señalan que el espacio “es concebido como la conjunción de los aspectos físicos (la materialidad, la luz, el diseño, la ventilación, las dimensiones, entre otros) con los aspectos organizacionales, funcionales y estéticos (la distribución del equipamiento, la disposición de los materiales, etc.) propios del ambiente de aprendizaje”. (Bases curriculares de la Educación Parvularia, 2005, pág. 100). Esto nos indica que no tan solo el espacio se refiere a los aspectos físicos, sino que también a la distribución de los materiales acordes al nivel y edad de los niños y niñas. Por lo tanto toda escuela debe proveer de un espacio educativo que genere instancias de mayor aprendizaje para sus alumnos ya que “el uso adecuado del espacio ayuda a crear un ambiente favorecedor del equilibrio personal de estudiantes y profesores y de la mejora de sus relaciones interpersonales” (Castro, 2005, pág.23). Además “proporciona estímulos físicos, sensoriales y psicológicos que facilitarán oportunidades educativas ricas y variadas”. (Antúnez y Gairín, 1998. Pág. 169). Es por lo mismo que es importante que los educadores conozcan y reconozcan cómo utilizar y organizar los espacios educativos para beneficiar el desarrollo de los aprendizajes de los niños y niñas.

La construcción de diversos establecimientos educacionales que imparten educación parvularia se basan en diferentes argumentos al momento de darle forma a los proyectos arquitectónicos, en los que respecta el espacio perimetral y su organización. Existen algunas variables que Antúnez y Gairín, (1998) nombran y que se presentan a continuación:

a) Finalidades de la titularidad del centro (políticas)

Los entes titulares de los centros que tienen la responsabilidad de la toma de decisiones en el diseño y construcción de edificios escolares pueden orientar sus políticas según diversas motivaciones. La escolarización de la población, una finalidad de lucro, cuyo objetivo podría conseguirse con la simple construcción de unos aularios. Si, en cambio, las grandes líneas de actuación describen el logro de niveles de educación cualitativamente satisfactorios, los edificios deberán concebirse considerando ratios, metodología didáctica, servicios (comedor, centro de recursos colegial, biblioteca, laboratorios...), espacios para la docencia, para las reuniones del profesorado, para la acción tutorial personalizada, salas de usos múltiples, patios y zonas deportivas adecuados, etc.

Otros fines específicos como, por ejemplo, la realización de planes masivos de alfabetización, cursos intensivos de capacitación profesional o actividades educativas esporádicas pueden también dar lugar a centros escolares de tipología

muy específica como escuelas ambulantes, escuelas - bus e incluso a la adaptación de edificios no escolares. (Antúnez y Gairín, 1998. Pág. 170)

Por lo tanto, los empresarios o líderes, quienes desean construir, definen como será el modelo de establecimiento que quieren edificar según cuales sean sus objetivos para lo que están construyendo un centro educativo.

La siguiente variable es:

b) Variables económicas

Están relacionadas directamente con las anteriores y existe una interdependencia entre ambas. De la magnitud de los recursos económicos que se asignen dependerán, entre otros, elementos como: la situación y accesibilidad de los terrenos; las dimensiones del edificio y la superficie de los patios; la calidad de los materiales de construcción... y también, posteriormente, las asignaciones presupuestarias sucesivas para el mantenimiento y adaptación permanente del edificio o para las obras de ampliación y mejora. (Antúnez y Gairín, 1998. Pág. 170)

Si los establecimientos educativos poseen un buen financiamiento económico, podrán adquirir un sinnúmero de recursos que beneficiaran mayormente la educación de los alumnos y alumnas, es por ello que esta variable es sin lugar a dudas de gran importancia.

c) Variables sociales

Tienen que ver, sobre todo, con la demografía y la demanda escolar. Vienen definidas por el número, la edad y las características y necesidades particulares de los estudiantes que acogerá el centro. El análisis de los censos y el uso del mapa escolar son instrumentos eficaces que ayudaran a evaluar este tipo de variables. (Antúnez y Gairín, 1998. Pág. 170).

El factor social es muy importante a la hora de construir un establecimiento educacional ya que este debe responder a las necesidades que la comunidad educativa circundante requiera.

d) Variables pedagógicas

El edificio escolar debería estar concebido en función del proyecto educativo que quiere desarrollarse en él y de los modelos didáctico, organizativo y orientador que se preconizan. No obstante en la realidad es casi siempre el edificio escolar el que condiciona estos modelos más que acomodarse a ellos. (Antúnez y Gairín, 1998. Pág. 170). La construcción de los establecimientos debe estar acorde a lo que su proyecto

educativo quiere desplegar, para que todos sus énfasis, proyectos, entre otros, sean cumplidos e implementados con éxito.

e) Variables situacionales

Tienen que ver con la ubicación geográfica del centro: ámbito natural, urbano, suburbano...; con el tipo de construcciones del entorno y también con las condiciones climáticas de la zona. (Antúnez y Gairín, 1998. Pág. 170)

Otra de las variables importantes para la construcción de centros educativos, es el sector donde se ubica, este debe considerar las características circundantes.

Todas estas variables influyen en la construcción y/u ocupación de los establecimientos educacionales.

En Chile, la construcción de establecimientos educacionales esta resguardado por marcos legales, que fueron creados con el fin de regularizar ciertos parámetros que deben cumplir los recintos educativos que quieran impartir educación parvularia.

Uno de los puntos relevantes que están expuestos en el MINVU, en la Ordenanza general de urbanismo y construcción (O.G.U.C) es el perímetro que debe poseer un jardín infantil, según ciertas características.

“La superficie mínima de terreno para la instalación de jardines infantiles será de quince (15) metros cuadrados, en caso de construcción en un piso y de trece (13) metros cuadrados en edificaciones de dos pisos”. Además en la medición del “Volumen de aire un jardín infantil debe contar con: 2,6 m² por párvulo y respecto a la superficie de la sala de clases y actividades debe tener 1,1 m² por párvulo”. (De la Arquitectura, OGUC. 2008).

Esta superficie mínima, es la que deben poseer los establecimientos, en este caso los jardines infantiles, para poder suplir las necesidades de los niños y niñas. Además no tan solo se encuentra establecido el perímetro con el que deben contar los centro educativos, sino que también existen algunas áreas que deben ser parte de las instalaciones de los centros educativos, estas normas se encuentran en el Decreto 1574 de la ley 17.301 en el artículo 47 y es ahí donde se señala que “Los jardines infantiles deberán consultar en su programa, a lo menos, las siguientes áreas: Área de Administración, que comprende oficinas para el personal administrativo y técnico así como para conservar el material didáctico”. (Decreto 1574, Ley 17.301, ,1971). Estos lugares tienen gran importancia dentro de las dependencias de los establecimientos, ya que en ellos se realizan diversas actividades que

benefician directamente la organización y mantenimiento de los centros y por ende también favorece el correcto funcionamiento de éste.

Para que lo anterior cumpla totalmente su efectividad, no bastara solamente contar con los espacios, es necesario e indispensable que cada área, aula u oficina disponga del equipamiento adecuado, a lo cual la Legislación Chilena argumenta, en el decreto 548, artículo 10 que:

“Los recintos de los locales escolares y locales complementarios deberán contar con el mobiliario y equipamiento adecuado y suficiente para el nivel y modalidad de educación que se imparta, de manera que el establecimiento pueda cumplir su proyecto educativo”. (Decreto 548, Legislación Chilena, 2011).

Lo que demuestra que tanto el espacio como el equipamiento de éste son una parte indispensable para que la gestión de los centros educacionales sea competente, eficaz y capaz de cumplir con todas sus expectativas y metas propuestas en su proyecto educativo.

A la vez es importante destacar que todo lo que forme parte de los centros educativos, es decir toda clase de equipamiento, mobiliario, material, debe encontrarse en óptimas condiciones y además debe ser cuidado y potenciado de la mejor manera. También es importante el cómo se organiza y gestiona la utilización de los diversos implementos, ya que estos deben propiciar un ambiente armónico, que beneficie los aprendizajes de los educando. La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), expresa algo similar acerca de esto, estableciendo que en los espacios internos de sus establecimientos “el énfasis se pondrá en la seguridad, en la distribución del equipamiento que permita libertad para desplazarse, en la accesibilidad de los materiales, en un ambiente acogedor que favorezca la adaptación de los y las lactantes y permita el desarrollo y los aprendizajes” (JUNJI, 2007).

Por lo tanto, la distribución es un aspecto relevante en el funcionamiento de los espacios y no se debe pasar por alto. No es simplemente una simple ubicación de los mobiliarios donde se pueda o haya espacio, todo debe tener un sentido pedagógico y a la vez debe permitir que todas las actividades se realicen con la mayor libertad posible. Basado en lo mismo, en las Orientaciones para la implementación de los Programas Pedagógicos de los Niveles de Transición se señala que “El espacio en la sala, debe permitir el libre desplazamiento de los niños y niñas, de modo que puedan interactuar entre ellos y utilizarlo de acuerdo a sus necesidades e intereses”. (MINEDUC, 2009.). Es decir, que con mayor razón esta organización y distribución debe estar presente en el aula de actividades, ya que es ahí donde los niños y niñas se desenvuelven la mayor parte del

tiempo y es ahí también donde se realizan las diferentes experiencias de aprendizaje, las cuales sin duda alguna pueden llegar a verse entorpecidas si no existe una buena disposición de los implementos que se poseen. Un ambiente equilibrado e idóneo puede brindar posibilidades ricas de exploración, juego, entre otras. Solo es importante darle a los escenarios educativos la relevancia que se merecen.

Aspectos generales del espacio en el aula infantil

La flexibilidad y la funcionalidad

Son requisitos que permiten adaptarse a las necesidades cambiantes, de tal forma que posibiliten que en los espacios docentes se pueda:

- Acomodar grupos de diversos tamaños.
- Permitir cambios en las dimensiones de los grupos.
- Proporcionar rincones para el trabajo personal del estudiante.
- Disponer de la máxima facilidad para utilizar los elementos materiales auxiliares los cuales, a ser posible, deberán ser móviles.
- Proporcionar espacios para el trabajo personal de los profesores.
- Acoger todas las posibilidades de organización que determine la metodología didáctica que utilice el profesor.

(Antúnez y Gairín, 1998. Pág. 174)

Por lo señalado anteriormente, se puede concluir que el aula infantil debe permitir ciertas adecuaciones para las diversas actividades que ahí se realizan, no debe ser un lugar rígido por lo contrario de tener movilidad y admitir cambios para lograr un efectivo funcionamiento.

La estética y el orden

“Conseguir un ambiente estéticamente agradable es una tarea que corresponde tanto a educadores como a los alumnos y alumnas. Estos últimos tienen aquí una buena oportunidad para desarrollar las capacidades que se derivan del trabajo en equipo, de planificar en común o de asumir responsabilidades individuales y colectivas”.

(Antúnez y Gairín, 1998. Pág. 174)

Es por lo anterior, que los niños y niñas en Educación parvularia debieran participar activamente, junto a sus educadoras, en la ambientación de su aula para que ellos puedan sentirse parte de ella, sobre todo por que permanecen en este lugar varias horas del día. Cabe destacar que los niños y niñas traen consigo una infinidad de conocimientos y vivencias previas, las cuales ellos pueden transmitir y compartirla con sus pares en el aula, los llevara a obtener un aprendizaje valioso y significativo acerca de la cultura de cada uno tan solo por el hecho de expresar sus ideas de cómo ambientar su sala de clases.

Dentro de la estética y el orden, Antúnez y Gairín señalan que “El color de la paredes, los olores o los elementos decorativos juegan un papel fundamental determinando un marco ambiental de características concretas. Debería encontrar el equilibrio entre la frialdad absoluta de las paredes desnudas del aula y los collages desordenados y sobrecargados de elementos diversos”. (Antúnez y Gairín, 1998. Pág. 174)

Es decir, toda implementación del aula debe dar paso a una armonía, por lo tanto se debe evitar caer en excesos respecto a la sobre carga de todo tipo de decoración u mobiliarios, y también se debe eludir lo contrario a esto, un aula sin color, sin decoración grata a la vista, no permitiría hacer sentir a los alumnos y alumnas alegres y motivados de permanecer en un lugar lúgubre por muchas horas.

La seguridad e higiene

“Las dimensiones del aula y su superficie proporcionaran mayores o menores posibilidades de interaccionar en el aula y moverse por ella con naturalidad y soltura de tal manera que faciliten tanto el trabajo en grupos como la actividad individual de los alumnos y alumnas”. (Antúnez y Gairín, 1998. Pág. 175). Por lo que contar con un amplio espacio es fundamental obtener una mayor libertad y desplazamiento de los niños y niñas y por ende un mejor trabajo en las diferentes experiencias de aprendizaje.

A la vez Antúnez y Gairín exponen que “La iluminación y ventilación son requisitos que fácilmente pueden ser atendidos mediante la diligencia y el interés apropiados y que el recubrimiento de las paredes: pintura, zócalos de madera o de azulejo, a la vez que contribuye a una mayor sensación de limpieza y orden facilita la conservación del aula”. (Antúnez y Gairín, 1998. Pág. 175). La preocupación por estos aspectos, beneficiara la infraestructura del establecimiento como también a los niños y niñas quienes podrán permanecer en un lugar fresco, limpio y ordenado.

“Los muebles y el material didáctico deberán ser adecuados a las características del alumnado (tamaño de los pupitres, por ejemplo); estarán situados de manera que posibiliten el fácil acceso y circulación para los estudiantes y cumplirán con el requisito de no ser peligrosos (bordes agudos o punzantes, piezas metálicas oxidadas, suciedad o contagios ocasionados por el uso múltiple). También conviene tener presente la importancia de disponer de un plan de seguridad y de evacuación del edificio escolar” (Antúnez y Gairín, 1998. Pág. 175). Todo esto establece que el mobiliario debe estar acorde con las necesidades de los niños y niñas y a la vez debe permanecer en óptimas condiciones, todo para resguardar la seguridad y bienestar del alumnado.

Si todos los aspectos mencionados, anteriormente, son llevados a cabos y cumplidos satisfactoriamente, el centro educativo lograra suplir los requerimientos necesarios para tener un espacio idóneo para la Educación Inicial de niños (as).

II. PROBLEMATIZACIÓN, OBJETIVOS Y PREMISAS

Formulación del Problema

Luego de análisis de documentos e investigaciones se puede mencionar que en relación a la Gestión Educativa existe una gran cantidad de información relevante, la cual deja en claro todas las direcciones que debe de cubrir ésta, no tan solo en el ámbito académico, sino que también en la interacción social que se produce en las instituciones educativas. Por lo consiguiente “los sustantivos avances que se han efectuado a lo largo de los años con la Reforma Educacional en Chile y, particularmente, en las transformaciones en el ámbito curricular, como lo son: un nuevo marco curricular, la incorporación de la informática, el desarrollo de una didáctica más centrada en los aprendizajes y en el alumno, los esfuerzos por ofrecer una variedad en los procedimientos educativos de manera de lograr aprendizajes más efectivos” (Castro, 2005, pág. 21). Esto nos deja en claro que hay un interés y preocupación por la enseñanza y aprendizaje que adquieran los niños y niñas en los distintos niveles académicos de nuestro país, “no obstante los diversos cambios que han operado en la escuela de hoy, admitiendo variaciones y dispositivos nuevos que propenden mejorar la práctica educativa, subsisten algunos elementos organizativos, otras “invariaciones”, al decir de Serafín Antúnez (1998), que han ido escapando a las tentativas de cambio. Son según este autor fundamentalmente tres factores que suelen ser poco considerados y que se mantienen extrañamente intocables a lo largo de los años. Estos son: a) la organización del tiempo, b) el agrupamiento de los alumnos y alumnas y c) la organización del espacio” (Castro, 2005, pág. 21). Según lo mencionado por este autor es que la organización del tiempo, espacio y agrupamiento de niños y niñas son escasamente tomados en cuenta para un mejor proceso de aprendizaje, es por esto que la pregunta de investigación es la siguiente:

¿Cómo se lleva a cabo la Gestión Escolar en relación con la organización del tiempo, el agrupamiento de los alumnos y la distribución de los espacios, en el nivel de Educación Parvularia, en tres establecimientos educacionales de la Comuna de Chillán?

Objetivos

Objetivo General

Caracterizar la Gestión Escolar en el nivel de Educación Parvularia a partir de la organización del tiempo, el agrupamiento de los alumnos y la distribución de los espacios, en tres establecimientos de la comuna de Chillán.

Objetivos específicos

1. Describir los modos en que se organiza el establecimiento en relación con las categorías tiempo, espacio y agrupamiento de los alumnos.
2. Analizar la información obtenida en los tres establecimientos según categorías establecidas.
3. Interpretar los resultados obtenidos en relación con el contexto y la literatura actual del nivel de Educación Parvularia, a través de la mirada del equipo de investigación.

Premisas

- A. La organización del tiempo, el agrupamiento de los alumnos y la distribución de los espacios se determinan generalmente por criterios administrativos más que pedagógicos.
- B. Ausencia de criterios curriculares y pedagógicos en la organización del tiempo, el agrupamiento de los alumnos y la distribución de los espacios.

Categorías del estudio

La organización del tiempo

Cada actividad estable o variable que se desarrolla en los establecimientos o jardines infantiles se lleva a cabo mediante un tiempo estipulado lo que según Peralta (1996) expresa que la “distribución diaria del tiempo implica definir y secuenciar periodos de diferentes tipos...y puede asumir además variadas formas de estructurarse”. Respecto con lo que señala este autor se puede mencionar que mediante la organización del tiempo, las actividades se pueden realizar de manera estructurada y así lograr un orden en la realización de estas.

Agrupamiento de los alumnos

Dentro de cada nivel o establecimiento el agrupamiento de los alumnos y alumnas se proporciona de acuerdo a la edad y niveles de aprendizajes que debiesen de tener, “ello ha permitido asignar objetivos y contenidos de aprendizaje de acuerdo a los niveles, utilizar la promoción del grupo de alumnos al nivel siguiente de manera colectiva, entre otros” (Castro, 2005, pág. 23). Esto se puede deber a que la manera de que los alumnos y alumnas aprendan en un nivel lineal, es a través de esta medida.

Distribución de los espacios

En cuanto al espacio que se encuentra tanto dentro como fuera de un establecimiento “es concebido como la conjunción de los aspectos físicos (la materialidad, la luz, el diseño, la ventilación, las dimensiones, entre otros) con los aspectos organizacionales, funcionales y estéticos (la distribución del equipamiento, la disposición de los materiales, etc.) propios del ambiente de aprendizaje” (Bases Curriculares de la Educación Parvularia, 2005, pág. 100). Esto quiere decir que no tan solo el espacio se limita dentro de una sala de clases, sino que a cualquier ambiente que les genere a los niños y niñas un aprendizaje.

III. METODOLOGÍA

La presente investigación adscribe al modelo cualitativo, la cual “estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas” (Rodríguez, Gil, García, 1996, pág. 1). Por lo tanto los procedimientos metodológicos se enfocan en considerar las situaciones con el significado que las personas le otorgan a sus hechos, sin mediar un prejuicio con respecto a lo que se investigue.

Tipo de estudio

El tipo de estudio que se aplica en la investigación toma algunos elementos de la etnografía que consiste en “descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como uno los describe” (González, Hernández, 2003 en Barbolla, Benavente, López, Martín de Almagro, Perlado, Serrano de Luca, 2010, pág. 3). Esto quiere decir que la investigación debe ser basada en la observación detallada de los acontecimientos, pero de manera ajena a los pensamientos que puedan tener los individuos estén estos acorde o no con lo que se llegue a pensar de la situación, ya que en este tipo de estudio lo importante son los sujetos a estudiar. Uno de los ámbitos de la investigación etnográfica es la escuela y se le denomina: etnografía educativa que “coincide su aparición con un cambio también en las preocupaciones educativas, ya no son sólo importantes los resultados de la educación sino también cómo llevarla a cabo y cómo se desarrolla” (Barbolla, et al, 2010, pág. 7).

Otro tipo de estudio en el que se enfoca la investigación es el estudio de casos el cual “es una forma de abordar un hecho, fenómeno, acontecimiento o situación particular de manera profunda y en su contexto, lo que permite una mayor comprensión de su complejidad y, por lo tanto, el mayor aprendizaje del caso en estudio” (Martha, 2012, pág. 121). Este tipo de estudio permite indagar la situación o hecho a investigar de manera más profunda, facilitando el análisis de la información que se requiere.

Población y muestra

Uno de los elementos importantes para llevar a cabo la investigación cualitativa es la población de la cual se investiga, según Tamayo y Tamayo, “La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación” (Tamayo y Tamayo, 1997. Pág. 114). Por lo tanto la población estudiada en la investigación son los establecimientos que atienden el nivel de Educación Parvularia en la Comuna de Chillán.

Esta indagación se centró en un tipo de muestra intencionada; “en este muestreo se seleccionan sujetos particulares que son expertos en un tema o relevantes como fuentes importantes de información según criterios establecidos previamente”. (Bisquerra, 2009. Pág. 148). Por lo tanto se seleccionaron los establecimientos educacionales que poseían los criterios correspondientes, para adquirir la información necesaria en beneficio de esta investigación.

Los criterios de selección de la muestra son:

- Establecimientos que atiendan el nivel de Educación Parvularia.
- Con dependencia administrativa diferente: JUNJI, establecimiento municipal y particular subvencionado o particular pagado.
- Un promedio de más de 50 niños y niñas por establecimiento en el nivel de Educación Parvularia.
- Accesibilidad al centro educativo.

Informantes claves:

- Directores(as) o Jefe de Nivel del centro educativo (JUNJI, Establecimientos).
- Educadoras de Párvulos.
- Técnicos en atención de Párvulos.

Procedimientos e instrumentos para la recogida de información

Para llevar cabo la investigación y recoger los datos, los cuales son fundamentales para la realización y conclusión de la investigación, se utilizó la observación, la cual “es la más común de las técnicas de investigación, se refiere básicamente a la percepción visual; se emplea para indicar todas las formas de percepción utilizadas, registrando posibles respuestas; sin embargo, es importante distinguir entre lo que es una respuesta, y lo que se denomina dato, una respuesta sería por ejemplo una acción, y el producto del registro de la respuesta sería el dato” (Gómez, 2012, pág.60). Además, la observación permite llevar un registro directo de lo que pasa en el campo estudiado, ya que da la posibilidad de ver la realidad de la situación de estudio. La observación está dirigida en relación a tres categorías de estudio: distribución de los espacios, organización del tiempo y agrupamiento de los alumnos.

La segunda técnica que se utilizó es la entrevista semiestructurada, lo que define como “la relación directa establecida entre el investigador y su objeto de estudio a través de individuos o grupos con el fin de obtener testimonios orales.” (Gómez, 2012, pág.59). Esta técnica también admite la recolección de datos obtenidos por los informantes claves, para llevar a cabo la investigación, ya que se puede analizar las respuestas de los objetos de estudios y comparar con la observación realizada.

Metodología de análisis de la información

Los resultados analizados por medio de la triangulación hermenéutica, permitió contrastar la información de los diferentes informantes claves de acuerdo con el establecimiento de procedencia y en comparación con los otros establecimientos de dependencia diferente, a partir de cada una de las categorías definidas para este estudio.

Se entiende por triangulación hermenéutica a “la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio, sugerida en una investigación, ya sea mediante la recopilación de información en el trabajo de campo o mediante la revisión bibliográfica, a fin de construir el corpus representativo de los resultados de la investigación” (Cisterna, 2007, pág. 69).

Para llevar a cabo la triangulación de la información, se debe de realizar una serie de procedimiento que pasa por los siguientes pasos:

- Seleccionar la información obtenida en el trabajo de campo.
- Triangular la información por cada estamento.
- Triangular la información entre todos los estamentos investigados.
- Triangular la información con los datos obtenidos mediante los otros instrumentos.
- Y por último triangular la información con el marco teórico.

(Cisterna, 2007, pág. 70)

IV. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Análisis de resultado

Triangulación de información recopilada en entrevista

Establecimiento N° 1

	Interrogantes	Directora	Educadora	Técnico
Tiempo	1. ¿Cuántas horas cronológicas permanecen los niño/as en el establecimiento?	De 4 a 5 horas	De 4 a 5 horas	De 4 a 5 horas
	2. Se distribuye y se organiza la jornada diaria en:	Actividades variables/estables	Actividades variables/estables	Actividades variables/estables
	3. ¿Cuánto tiempo promedio se le dedica a las actividades variables dentro del aula?	Más de 50 minutos.	De 40 a 50 minutos	De 30 a 40 minutos
	4. Las actividades planificadas (variables y estables) ¿Son cambiadas por otras actividades?	A veces	A veces	No
	5. ¿Participa usted de las reuniones de apoderados?	N/A	N/A	No
	6. ¿Cuánto tiempo aproximadamente se le asigna a una reunión de apoderados?	Más de 60 min	Más de 60 min	Más de 60 min
	7. ¿Cuantas reuniones de	De 8 a 10	De 8 a 10	De 8 a 10

	apoderados se realizan durante el año académico?			
	8. ¿Realiza entrevistas personales a padres, madres y/o apoderados?	N/A	Sí	N/A
	9. ¿Cuántas entrevistas se realizan durante el año académico?	N/A	En ocasiones especiales	N/A
	10. ¿Se realizan reuniones técnicas?	Sí	Si	N/A
	11. Las reuniones técnicas se realizan con:	Solo educadoras	Solo educadoras	Solo educadoras
	12. De realizar reuniones técnicas ¿Cuántas veces al mes se ejecutan?			1 vez
	13. ¿Cuánto tiempo se le asigna a las reuniones técnicas?	De 45 a 60 min	De 45 a 60 min	De 20 a 30 min
	14. ¿Cuántas actividades extra programáticas se realizan por semestre:	Más de 10	Más de 10	De 3 a 5
Espacio	1. Considera que el espacio dentro del aula es:	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
	2. La sala cuenta con mobiliario para los niños/as:	Adecuado	Adecuado	Adecuado
	3. La distribución del mobiliario permite el libre desplazamiento de los	De acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo

	niños/as			
	4. ¿Con que frecuencia se realizan actividades fuera del aula?	A veces	A veces	A veces
	5. Considera que el espacio en las experiencias de aprendizaje influye:		Positivamente	Positivamente
	1. ¿El centro educativo cuenta con espacios exclusivos para la realización de las diversas reuniones técnicas y atención a padres y/o apoderados, entre otras?	Sí	Sí	Sí
	2. Si su respuesta es afirmativa el espacio físico ¿Cuenta con el equipamiento necesario para la realización de las reuniones?	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Distribución de los alumnos	1. El trabajo en el aula generalmente se realiza:	Grupos grande (De 5 y más)	Grupos grande (De 5 y más)	Grupos pequeños de 3 a 4
	2. ¿Al momento de trabajar, los niños/as pueden elegir libremente el lugar donde desean ubicarse?	Sí		No
	3. Al momento de trabajar en grupo, los niños/as son distribuidos por:	Estrategia docente	Estrategia docente	Estrategia docente

Establecimiento N° 2

	Interrogantes	Directora	Educadora	Técnico
Tiempo	1. ¿Cuántas horas cronológicas permanecen los niño/as en el establecimiento?	Más de 6 horas	Más de 6 horas	Más de 6 horas
	2. Se distribuye y se organiza la jornada diaria en:	Áreas	Actividades variables/estables	Actividades variables/estables
	3. ¿Cuánto tiempo promedio se le dedica a las actividades variables dentro del aula?	De 20 a 30 minutos	De 20 a 30 minutos	De 30 a 40 minutos
	4. Las actividades planificadas (variables y estables) ¿Son cambiadas por otras actividades?	No	A veces	A veces
	5. ¿Participa usted de las reuniones de apoderados?	N/A	N/A	Solo primera reunión de apoderados
	6. ¿Cuánto tiempo aproximadamente se le asigna a una reunión de apoderados?	Más de 60 min	Más de 60 min	Más de 60 min
	7. ¿Cuántas reuniones de apoderados se realizan durante el año académico?	8	10	10
	8. ¿Realiza entrevistas personales a padres, madres y/o apoderados?	N/A	Sí	N/A
	9. ¿Cuántas entrevistas se	N/A	De 3 a 6	N/A

	realizan durante el año académico?			
	10. ¿Se realizan reuniones técnicas?	Sí	Si	N/A
	11. Las reuniones técnicas se realizan con:	Educadoras y técnicos	Solo educadoras	Solo educadoras
	12. De realizar reuniones técnicas ¿Cuántas veces al mes se ejecutan?	1 vez	1 vez	1 vez
	13. ¿Cuánto tiempo se le asigna a las reuniones técnicas?	Más de 60 min	De 45 a 60 min	De 45 a 60 min
	14. ¿Cuántas actividades extra programáticas se realizan por semestre:	De 5 a 8	De 3 a 5	De 3 a 5
Espacio	1. Considera que el espacio dentro del aula es:	Adecuado	Adecuado	Adecuado
	2. La sala cuenta con mobiliario para los niños/as:	Adecuado	Adecuado	Adecuado
	3. La distribución del mobiliario permite el libre desplazamiento de los niños/as	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
	4. ¿Con que frecuencia se realizan actividades fuera del aula?	A veces	A veces	A veces
	5. Considera que el espacio en las experiencias de aprendizaje	Positivamente	Positivamente	No influye

	influye:			
	1. ¿El centro educativo cuenta con espacios exclusivos para la realización de las diversas reuniones técnicas y atención a padres y/o apoderados, entre otras?	Sí	Sí	Sí
	2. Si su respuesta es afirmativa el espacio físico ¿Cuenta con el equipamiento necesario para la realización de las reuniones?	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Distribución de los alumnos	1. El trabajo en el aula generalmente se realiza:	Grupos pequeños (de 3 a 4)	Todas las alternativas	Individualmente
	2. ¿Al momento de trabajar, los niños/as pueden elegir libremente el lugar donde desean ubicarse?	Sí	A veces	A veces
	3. Al momento de trabajar en grupo, los niños/as son distribuidos por:	Al azar	Estrategia docente	Estrategia docente

Establecimiento N° 3

	Interrogantes	Directora	Educadora	Técnico
Tiempo	1. ¿Cuántas horas cronológicas permanecen los niño/as en el establecimiento?	Más de 6 horas	Más de 6 horas	De 5 a 6 horas
	2. Se distribuye y se organiza la jornada diaria en:	Actividades variables/estables	Actividades variables/estables	Actividades variables/estables
	3. ¿Cuánto tiempo promedio se le dedica a las actividades variables dentro del aula?	De 20 a 30 minutos	De 20 a 30 minutos	De 20 a 30 minutos
	4. Las actividades planificadas (variables y estables) ¿Son cambiadas por otras actividades?	A veces	A veces	A veces
	5. ¿Participa usted de las reuniones de apoderados?	N/A	N/A	Sí
	6. ¿Cuánto tiempo aproximadamente se le asigna a una reunión de apoderados?	De 45 a 60 minutos	De 45 a 60 minutos	De 45 a 60 minutos
	7. ¿Cuántas reuniones de apoderados se realizan durante el año académico?	de 8 a 10	de 8 a 10	de 8 a 10
	8. ¿Realiza entrevistas personales a padres, madres y/o apoderados?	Si	Sí	N/A

	9. ¿Cuántas entrevistas se realizan durante el año académico?	Más de 6	Más de 6	N/A
	10. ¿Se realizan reuniones técnicas?	Sí	Sí	N/A
	11. Las reuniones técnicas se realizan con:	Educadoras y técnicos	Educadoras y técnicos	Educadoras y técnicos
	12. De realizar reuniones técnicas ¿Cuántas veces al mes se ejecutan?	2 veces	2 veces	2 veces
	13. ¿Cuánto tiempo se le asigna a las reuniones técnicas?	Más de 60 min	Más de 60 min	Más de 60 min
	14. ¿Cuántas actividades extra programáticas se realizan por semestre:	De 5 a 8	De 5 a 8	De 5 a 8
Espacio	1. Considera que el espacio dentro del aula es:	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
	2. La sala cuenta con mobiliario para los niños/as:	Adecuado	Adecuado	Medianamente adecuado
	3. La distribución del mobiliario permite el libre desplazamiento de los niños/as	De acuerdo	De acuerdo	De acuerdo
	4. ¿Con qué frecuencia se realizan actividades fuera del aula?	A veces	A veces	A veces
	5. Considera que el espacio en las	Positivament e	Positivamente	Negativamente

	experiencias de aprendizaje influye:			
	1. ¿El centro educativo cuenta con espacios exclusivos para la realización de las diversas reuniones técnicas y atención a padres y/o apoderados, entre otras?	Sí	Sí	No
	2. Si su respuesta es afirmativa el espacio físico ¿Cuenta con el equipamiento necesario para la realización de las reuniones?	Totalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo	En desacuerdo
Distribución de los alumnos	1. El trabajo en el aula generalmente se realiza:	Grupos grandes (de 5 y más)	Grupos grandes (de 5 y más)	Grupos pequeños (de 3 a 4)
	2. ¿Al momento de trabajar, los niños/as pueden elegir libremente el lugar donde desean ubicarse?	Sí	Sí	Sí
	3. Al momento de trabajar en grupo, los niños/as son distribuidos por:	Estrategia docente	Estrategia docente	Estrategia docente

Triangulación de entrevistas a informantes claves

En relación con las categorías organización del tiempo, distribución de los espacios y agrupamiento de los alumnos se consigna la información obtenida por medio de las informantes claves entrevistados en los tres establecimientos investigados.

Categoría: Organización del tiempo

Pregunta	Establecimiento 1	Establecimiento 2	Establecimiento 3
¿Cuántas horas cronológicas permanecen los niño/as en el establecimiento?	El 100% de las entrevistadas anuncian de 4 a 5 horas	El 100% de las entrevistadas expresa más de 6 horas	El 100% de las entrevistadas dice más de 6 horas

Descripción

Las informantes claves de los establecimientos 2 y 3 convergen en expresar que los niños y niñas permanecen en el establecimiento más de seis horas, en tanto el establecimiento 1 declara que la estancia de los párvulos en el centro educativo es de cuatro a cinco horas.

Análisis

La diferencia de horas de permanencia de los párvulos entre la primera institución y las dos últimas, que en este caso es de una hora, podría deberse a que los establecimientos que educan a los niños y niñas por un periodo de seis horas son de dependencia municipal, mientras el que atiende por sólo cinco horas máximo es de dependencia particular subvencionado.

Interpretación

De acuerdo al calendario y horario escolar en el informe de los Sistemas Educativos Nacionales de Chile se señala que “las jornadas de atención directa a los *preescolares fluctúan entre 4 horas y 8 horas diarias, según el tipo de establecimiento”. (Resolución exenta N° 3701, 2013). Es decir que las horas de estancia en el recinto van a depender del centro educativo que imparta los periodos de escolaridad.

*Preescolar: Término actualmente inutilizado en Educación Parvularia, el cual ha sido sustituido por párvulo, infante, entre otros.

Preguntas	Establecimiento 1	Establecimiento 2	Establecimiento 3
Se distribuye y se organiza la jornada diaria en:	El 100% anuncia actividades variables/estables	Un 67% anuncia actividades variables/estables y un 33% áreas	El 100% dice actividades variables/estables
Las actividades planificadas (variables y estables) ¿Son cambiadas por otras actividades?	El 100% expresa a veces	El 67% declara a veces y un 33% anuncia que no	El 100% anuncia a veces

Descripción

Los establecimientos 1 y 3 coinciden en expresar que las jornadas diarias se dividen en actividades variables y estables y que estas a veces son cambiadas por otras experiencias de aprendizajes, mientras que en el establecimiento 2 se presentó una divergencia entre las informantes claves, ya que si bien la Educadora y Técnico concuerdan con los otros establecimientos, la directora no, pues anuncio que la jornada diaria se organiza en áreas y que estas no son cambiadas.

Análisis

El contraste que se desarrolla en las respuestas de la informante clave del establecimiento 2 en comparación con sus compañeras de trabajo y también con los otros establecimientos, puede ser causal de que la directora presenta un área de formación profesional vinculada al nivel de Educación Básica, por lo que podría desconocer algunos aspectos de Educación Parvularia en lo que respecta al trabajo en el aula, no siendo igual con las demás directoras entrevistadas, ya que estas poseen formación en el nivel investigado.

Interpretación:

De acuerdo a las orientaciones para la implementación de los programas pedagógicos de Educación Parvularia “los períodos de la jornada diaria se dividen en dos tipos, de acuerdo a si la intencionalidad pedagógica es permanente o variable. Como sabemos, la intencionalidad pedagógica está estrechamente vinculada al aprendizaje porque es lo que la Educadora o Educador debe intencionar para que los niños y niñas aprendan. De esa forma, en función de su intencionalidad pedagógica los períodos se dividen en constantes y variables”. (MINEDUC, 2009). Por tal razón es que la mayoría de las entrevistadas anuncian que su jornada diaria se distribuye en actividades variables y estables, lo que también se

comprenden como actividades permanentes o variables o constantes y variables, y estas pueden ser cambiadas por otras actividades, dependiendo del criterio y el contexto que se desarrolle durante la jornada.

Pregunta	Establecimiento 1	Establecimiento 2	Establecimiento 3
¿Cuánto tiempo promedio se le dedica a las actividades variables dentro del aula?	Un 33% dice más de 50, el otro 33% anuncia de 40 a 50 y el 33% restante expresa de 30 a 40 minutos.	Un 67% anuncia de 20 a 30 minutos y un 33% dice de 30 a 40.	El 100% anuncia de 20 a 30 minutos

Descripción

En cuanto al tiempo que se le dedica a las actividades variables dentro del aula, en el establecimiento 1, sus equipos se expresan de manera divergente. Primeramente, su directora establece que duran más de 50 minutos, la Educadora de 40 a 50 minutos y la Técnico de 30 a 40 minutos. Existiendo de esta forma una variedad en sus respuestas, entre un rango de 10 a 20 minutos. El establecimiento 2 la directora y Educadora coinciden en establecer que las actividades duran en promedio entre 20 a 30 minutos al contrario de lo que manifiesta la Técnico quien dice que perduran entre 30 a 40 minutos. Finalizando, el centro educativo 3, sus entrevistadas anuncian en su totalidad que las actividades se mantienen durante un periodo de 20 a 30 minutos.

Análisis

La variedad que se presenta sobre la duración de las actividades entre los actores del mismo establecimiento, puede tener su origen en el hecho de que no se realiza un seguimiento cronológico en la duración de las experiencias de aprendizaje y solo se habla de un promedio de lo que deberían durar, por lo que no se presenta un acuerdo entre las entrevistadas. Además, otra explicación que se podría dar es que en cada establecimiento existe un tiempo subjetivo al momento de hacer durar cada actividad, pues los ritmos de aprendizaje de cada niño y niña varían. Y la convergencia que presenta en el establecimiento 3 puede deberse a una claridad por parte de los funcionarios en los horarios de rutina donde se debiese establecer lo que estas actividades duran.

Interpretación:

De acuerdo a las orientaciones para la implementación de los Programas Pedagógicos de Educación Parvularia, sitúa que “los períodos variables pueden aumentar su duración, considerando entre 30, 40 minutos o máximo una hora cada uno”. (MINEDUC, 2009). Por lo que no existe un periodo estable que regule la duración de las actividades en cada experiencia de aprendizaje que se realice, las cuales fluctúan entre tres o cuatro, durante las jornadas diarias.

Preguntas	Establecimiento 1	Establecimiento 2	Establecimiento 3
¿Cuánto tiempo aproximadamente se le asigna a una reunión de apoderados?	El 100% anuncia más de 60 min	El 100% dice más de 60 min	El 100% declara de 45 a 60 minutos
¿Cuántas reuniones de apoderados se realizan durante el año académico?	El 100% dice de 8 a 10	El 100% expresa de 8 a 10	El 100% anuncia de 8 a 10

Descripción

Los 3 establecimientos concuerdan en declarar que se realizan de ocho a diez reuniones de apoderados durante el año académico. En cambio, ante la pregunta de cuánto tiempo se le asigna aproximadamente a estas reuniones, los establecimiento 1 y 2 convergen en expresar que perduran más de sesenta minutos, no obstante el establecimiento 3 establece que la duración de estas es de cuarenta y cinco a sesenta minutos.

Análisis

La oposición que se presenta en el establecimiento 3 en comparación con el 1 y 2, sobre la duración de las reuniones de apoderados, puede deberse a un acuerdo interno del establecimiento de realizar estas sesiones en una cantidad de tiempo inferior por diferentes causas, como por ejemplo sector donde se encuentra el centro, realidad social de las familias, entre otras. Asimismo, también a una normativa establecida por los directivos superiores, en este caso JUNJI quien es quien fiscaliza algunos jardines infantiles y salas cunas.

Interpretación:

De acuerdo al Manual para profesores jefes: Reuniones de apoderados, acercando las familias a la escuela se destaca “planificar reuniones que no duren más de dos horas, porque luego de este tiempo disminuye la atención de los asistentes y la convocatoria se vuelve agotadora y desagradable”. (Palma, Álvarez, 2009). Lo que permite destacar que todas las entrevistadas se encuentran informadas de un rango de hora que debiera ser pertinente para la reunión de apoderados, para lograr que esta no se convierta en algo tedioso. La decisión de cuantas reuniones de apoderados se realizan durante el año académico se establece en cada recinto educativo en el primer consejo que se realiza y esta decisión queda plasmada en el Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento educacional.

Preguntas	Establecimiento 1	Establecimiento 2	Establecimiento 3
¿Se realizan reuniones técnicas?	El 100% anuncia sí	El 100% dice sí	El 100% expresa sí
Las reuniones técnicas se realizan con:	El 100% declara sólo educadoras	El 67% anuncia sólo educadoras y el 33% educadoras y técnicos	El 100% dice educadoras y técnicos

Descripción

Las entrevistadas de los establecimientos 1, 2 y 3 convergen en expresar que se realizan reuniones técnicas en los centros educativos. Al momento de preguntar quiénes participan en ellas, el primer establecimiento responde sólo las Educadoras, mientras que el establecimiento 2 diverge entre las informantes claves, ya que Educadora y Técnico contestan que participan en tales reuniones sólo Educadoras y la directora expresa que también son incluidas las técnicos, ante lo que el establecimiento 3 difiere anunciando que en sus reuniones técnicas participan tanto Educadoras como Técnicos.

Análisis

Las divergencias que se observan entre los tres establecimientos sobre quiénes son participes de las reuniones técnicas, se podría deber a que se valora principalmente el trabajo y retroalimentación de la Educadora, evitando incorporar las opiniones y apreciaciones que pueda aportar la Técnico en dichas reuniones, porque esta desarrolla

un trabajo mayormente de apoyo y de asistencia, como es en el caso del establecimiento 1 y algunas opiniones del establecimiento 2, mientras que el establecimiento 3 incorpora a las Técnicas a estos encuentros. Esto, debido a que la entidad educativa prepara tanto a la educadora como a la Técnico para desarrollar la jornada educativa normalmente en caso de que una de ellas se ausente.

Interpretación

De acuerdo a la publicación en la revista Educar, en cuanto al rol que ejercen las Técnicas en Atención de Párvulos, se estima que las Educadores con las Técnicas “deben participar en la organización, planificación, y realización de las actividades pedagógicas y en la observación y registro de las acciones y verbalizaciones de los niños”. (Cabezas, A. 2014). El rol de las Técnicas en Atención de Párvulo). Por lo que se demuestra que para cumplir esos objetivos ambas agentes educativas debieran participar en las reuniones técnicas que se desarrollan.

Pregunta	Establecimiento 1	Establecimiento 2	Establecimiento 3
De realizar reuniones técnicas ¿Cuántas veces al mes se ejecutan?	El 67% declara más de 3 veces y el 33% dice 1 vez	El 100% anuncia 1 vez	El 100% expresa 2 veces

Descripción

Los tres establecimientos entrevistados divergen en la cantidad de reuniones técnicas que se realizan durante el mes, en el establecimiento 1 no concuerdan las respuestas entre las agentes claves, pues directora y Educadora anuncian que realizan más de tres reuniones y la Técnico comenta que realizan una. El establecimiento 2 comenta que realiza una y el tercer establecimiento expresa que se realizan dos reuniones durante el mes.

Análisis

La posible causa de la diferencia que se desarrolla en esta pregunta se debe a que las reuniones técnicas se organizan de acuerdo al tipo de planificación que opta cada centro educativo, pues en el caso de realizar una reunión mensual en donde se planifique para un

mes de actividades este no requiere volver a reunirse como es en el caso del establecimiento 2, en el establecimiento 1 se diverge entre las agentes, probablemente por no incorporar a la Técnico en tales reuniones, mientras que el establecimiento 3 realiza dos encuentros mensuales ya que planifican sus actividades para dos semanas de duración.

Interpretación:

Según el artículo 9° declarado en la resolución exenta n° 3701 del calendario escolar regional se establece que se pueden desarrollar reuniones técnicas semanales, quincenales o mensuales, para la realización de actividades de trabajo técnico pedagógico en equipo, tales como perfeccionamiento, generación y evaluación de proyectos curriculares y de mejoramiento educativo (Resolución exenta N°3701, 2013). En tanto cabe señalar que la dependencia educativa será la encargada de destinar la cantidad de veces que se realicen reuniones técnicas y a cada cuanto tiempo se desarrollen estas, siguiendo el marco de la metodología que ejerzan.

Pregunta	Establecimiento 1	Establecimiento 2	Establecimiento 3
¿Cuánto tiempo se le asigna a las reuniones técnicas?	El 67% anuncia de 45 a 60 min y el 33% expresa de 20 a 30 minutos	El 67% dice de 45 a 60 min y el 33% dice más de 60 min	El 100% declara más de 60 min

Descripción:

Las informantes claves del establecimiento 3 concuerdan que el tiempo que se le asigna a las reuniones técnicas perdura por más de sesenta minutos, en tanto en los establecimientos 1 y 2 se presenta una diferencia de concordancia en las respuestas de algunos agentes educativos, puesto que en el establecimiento 1, la técnico expresa que a las reuniones técnicas se les asigna de 20 a 30 minutos en contrario a los que expresaron las demás agentes, cuya respuesta fue de 45 a 60 minutos y en el caso del establecimiento 2 la directora responde que se les determina más de 60 minutos, también inverso a las respuestas de las otras agentes que expresaron de 45 a 60 minutos.

Análisis:

La incompatibilidad del tiempo que se presenta en las informantes del establecimiento 1, se podría deber a que las reuniones técnicas que se realizan en el centro educativo solo se ejecutan con educadoras, por lo tanto la Técnico quien discrepo en la respuesta, al no participar de dichas reuniones desconoce exactamente el tiempo que se les asigna a éstas. En el caso del establecimiento 2 la diferencia del tiempo expresado por la directora, se puede deber a que no se presenta realmente un registro del tiempo que dura una reunión técnica.

Y la concordancia de respuestas de los informantes claves del establecimiento 3 se podría deber a que en las reuniones técnicas participan todos los agentes educativos, por lo tanto hay mayor conocimiento de lo que perduran las reuniones.

Interpretación:

Según el artículo 9° declarado en la resolución exenta n° 3701 del calendario escolar regional se establece que “los establecimientos educacionales deben destinar a los profesores un tiempo no inferior a dos horas cronológicas semanales, o su equivalente quincenal o mensual para la realización de actividades de trabajo técnico pedagógico en equipo, tales como perfeccionamiento, generación y evaluación de proyectos curriculares y de mejoramiento educativo. (Resolución exenta N°3701, 2013).

Pregunta	Establecimiento 1	Establecimiento 2	Establecimiento 3
¿Cuántas actividades extra programáticas se realizan por semestre:	El 67% dice más de 10 y el 33% anuncia de 3 a 5	El 67% declara de 3 a 5 y el 33% de 5 a 8	El 100% expresa de 5 a 8

Descripción:

En cuanto a la cantidad de actividades extra programáticas que se realizan por semestre las informantes claves del establecimientos 3 señalan que se realizan de cinco a ocho actividades, mientras que una de las informantes de los establecimientos 1 y 2 discrepa en sus contestaciones, puesto que la Técnico del establecimiento 1 expresa que se realizan de 3 a 5 actividades y la directora del establecimiento 2 señala que se ejecutan de 5 a 8 actividades por semestre.

Análisis:

La divergencia que se presenta en la cantidad de actividades que se realizan por semestre, en los establecimiento 1 y 2 se puede deber a que hay un desconocimiento de que se entiende por actividades extra programáticas y además que no se presentan registros de cuantas actividades se realizan por semestre.

Interpretación:

De acuerdo a la resolución exenta N°3701, haciendo mención al artículo 15° del calendario escolar regional, el que señala que el “cambio de actividades se referirá exclusivamente a los alumnos y corresponderá a una acción planificada que cumpla determinados objetivos educacionales y que sean distinta al trabajo en el aula o en el entorno de ella”. (Resolución exenta N°3701, 2013). Se considerarán como actividades extra programáticas autorizadas durante el año en la región del Biobío las siguientes actividades: visitas a industrias, puertos, museos, exposiciones, congreso nacional, entre otros. Asistencias a desfiles. Participación en actividades extraescolares y culturales.

Categoría: Distribución de los espacios

Pregunta	Establecimiento 1	Establecimiento 2	Establecimiento 3
Considera que el espacio dentro del aula es:	El 100% declara insuficiente	El 100% dice adecuado	El 100% anuncia insuficiente

Descripción:

Las informantes de los establecimientos 1 y 3 concuerdan en expresar que el espacio dentro del aula es insuficiente, por el contrario del establecimiento 2, donde se señala que el espacio es adecuado.

Análisis:

Las concordancias de las respuestas que se presentan en cuanto al espacio dentro del aula, se puede deber a que en los establecimientos 1 y 3, poseen un perímetro establecido por cada niño (a), de acuerdo con las normas de la institución JUNJI y MINEDUC. No obstante, la sala se hace igualmente estrecha por la dimensión del perímetro para la cantidad de niños y niñas existentes y las actividades diseñadas que consideran el desplazamiento dentro del aula. Sumado a lo anterior, se observa que las respuestas obedecen también a la cantidad de mobiliario que poseen. Por el contrario, a lo que se expresa en el establecimiento 2, ya que las informantes declaran que el espacio es adecuado para que los párvulos permanezcan en la sala de clases.

Interpretación:

Según lo que se establece en las normas del MINVU, en la Ordenanza general de urbanismo y construcción (O.G.U.C); "La superficie mínima de terreno para la instalación de jardines infantiles será de quince (15) metros cuadrados, en caso de construcción en un piso y de trece (13) metros cuadrados en edificaciones de dos pisos". Además en la medición del "Volumen de aire un jardín infantil debe contar con: 2,6 m² por párvulo y respecto a la superficie de la sala de clases y actividades debe tener 1,1 m² por párvulo". (De la Arquitectura, OGUC, 2008).

Por lo anterior, se demuestra que el espacio se encuentra normalizado, sin embargo, no se puede afirmar que los espacios observados, en este estudio, sean los más adecuados para los niños y niñas de las diferentes realidades, porque se diagnosticaron restricciones del espacio en algunos establecimientos.

Pregunta	Establecimiento 1	Establecimiento 2	Establecimiento 3
Considera que el espacio en las experiencias de aprendizaje influye:	El 67% dice positivamente y el 33% anuncia negativamente	El 67% expresa positivamente y el 33% declara no influye	El 67% dice positivamente y el 33% anuncia negativamente

Descripción:

Una de las tres informantes claves de cada establecimientos entrevistado divergen en relación a cómo influye el espacio en las experiencias de aprendizaje, ya que las otras dos agentes de cada centro educativo señalan que influye positivamente, en el caso del establecimiento 1 y 2 la directora y Técnico respectivamente expresan que influye negativamente y en el establecimiento 2 la Técnico menciona que no influye.

Análisis:

Las convergencias en las respuestas de las educadoras de los centros educativos se puede deber a que para ellas que en todos los casos respondieron que el espacio influye positivamente, éstas podrían consideran que los menores se potencian en cualquier espacio que los rodea y que en éste se puede trabajar de distintas formas para favorecer el aprendizaje, y en relación a las divergencias de las respuestas de los otro agentes de los centros se puede deber a que en el caso del establecimiento 1 y 3 las agentes que discreparon en sus respuestas, señalan en otra interrogante que el espacio dentro del aula es insuficiente, por lo tanto este podría influir negativamente. Y en el caso de la Técnico del establecimiento 2, la cual indica que no influye el espacio, se podría deber a que no se presta mayor importancia a la función del espacio dentro de la sala de clases.

Interpretación:

Según los autores Antúnez, Gairín, (1998) afirman que “El uso adecuado del espacio ayuda a crear un ambiente favorecedor del equilibrio personal de estudiantes y profesores y de la mejora de sus relaciones interpersonales” .Además “proporciona estímulos físicos, sensoriales y psicológicos que facilitarán oportunidades educativas ricas y variadas”. (Antúnez, Gairín, 1998. Pág.169)

Por lo tanto, esto demuestra que el espacio influye positivamente, cuando este se utiliza de manera apropiada, brindando a los niños y niñas mayores oportunidades para la exploración y descubrimiento del medio circundante.

Pregunta	Establecimiento 1	Establecimiento 2	Establecimiento 3
La sala cuenta con mobiliario para los niños/as:	El 100% dice adecuado	El 67% anuncia adecuado y el 33% medianamente adecuado	El 67% expresa adecuado y el 33% dice medianamente adecuado

Descripción

El establecimiento 1 concuerda en su totalidad, entre sus funcionarios al establecer que el mobiliario que se poseen para los niños y niñas es adecuado, lo que también ocurre en los establecimientos 2 y 3, sin embargo existe una divergencia entre las dos Técnicas de dichos establecimientos quienes mencionaron que el mobiliario es medianamente adecuado.

Análisis

La oposición que se presenta entre las Técnicas del establecimiento 2 y 3 en comparación con el resto de los establecimientos y agentes educativos, puede deberse a una apreciación personal subjetiva diferente al resto, considerando probablemente que el mobiliario puede no encontrarse en las mejores condiciones, quizás por un mal uso, por una tardía mantención de estos o la antigüedad que estos insumos posean según sus criterios.

Interpretación:

Según el decreto 548, artículo 10 de la Legislación Chilena señala que “Los recintos de los locales escolares y locales complementarios deberán contar con el mobiliario y equipamiento adecuado y suficiente para el nivel y modalidad de educación que se imparta, de manera que el establecimiento pueda cumplir su proyecto educativo. El mobiliario de los locales deberá cumplir con las Normas Chilenas vigentes establecidas por el Instituto Art. UNICO N° 10 de Normalización sobre esta materia, lo que se D.O. 25.05.2011 demostrará mediante el sello o certificado de calidad emitido por un organismo de certificación de productos acreditado por el Instituto Nacional de Normalización o su equivalente internacional. Lo que corrobora que el mobiliario debe

estar acorde a las necesidades educativas que presentan los niños y niñas y que deben cumplir con una certificación de calidad. (Decreto 548, Legislación Chilena, 2011).

Pregunta	Establecimiento 1	Establecimiento 2	Establecimiento 3
La distribución del mobiliario permite el libre desplazamiento de los niños/as	El 67% anuncia de acuerdo y el 33% en desacuerdo	El 100% declara totalmente de acuerdo	El 100% expresa de acuerdo

Descripción

El establecimiento 1 declara en su mayoría estar de acuerdo al contar con un mobiliario que permite el libre desplazamiento de los niños y niñas, sin embargo difiere uno de sus agentes, quien se encuentra en desacuerdo con esta postura. En el establecimiento 2 existe una convergencia entre sus funcionarios, quienes están totalmente de acuerdo y el establecimiento 3 establece entre sus agentes una concordancia total al estar de acuerdo con el hecho de que los mobiliarios permiten el libre desplazamiento.

Análisis

La diferencia que se presenta en el establecimiento 1, entre sus informantes claves, específicamente entre su Técnico y los demás agentes, puede deberse a la disconformidad en los que respecta a los libres desplazamiento que puedan permitir el mobiliario, quizás por observaciones realizadas al percatarse que estos implementos producen atochamientos o posibles accidentes al momento de realizar diversas actividades.

Respecto a la convergencia que se demuestra entre cada establecimiento distintivamente 2 y 3 pueden tener origen en la comunicación y acuerdo que existe entre los agentes al momento de calificar los insumos que se poseen. Además existe la posibilidad de que por ser establecimientos municipales con ciertos agentes fiscalizadores, se mantenga cierto cambio de mobiliarios o normativas para ubicar estos estratégicamente.

Interpretación

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), señala que en los espacios internos de sus establecimientos “el énfasis se pondrá en la seguridad, en la distribución del equipamiento que permita libertad para desplazarse, en la accesibilidad de los materiales, en un ambiente acogedor que favorezca la adaptación de los y las lactantes y permita el desarrollo y los aprendizajes” (JUNJI, 2007, pág. 8).

Basado en lo mismo, en las Orientaciones para la implementación de los Programas Pedagógicos de los Niveles de Transición se señala que “El espacio en la sala, debe permitir el libre desplazamiento de los niños y niñas, de modo que puedan interactuar entre ellos y utilizarlo de acuerdo a sus necesidades e intereses”. (MINEDUC, 2009).

Esto deja en claro que siempre se debe procurar que en las salas de clases exista un orden en los mobiliarios para permitir que los niños y niñas se desplacen sin problemas y de manera segura, sin correr ningún tipo de riesgo que dañe su integridad física. Además para que el aula tenga cierta armonía que favorezca la estancia en ella.

Pregunta	Establecimiento 1	Establecimiento 2	Establecimiento 3
¿Con que frecuencia se realizan actividades fuera del aula?	El 100% anuncia a veces	El 100% expresa a veces	El 100% dice a veces

Descripción

Las informantes claves de los tres establecimientos entrevistados conciertan que la frecuencia con que realizan actividades fuera del aula es a veces.

Análisis

Las actividades realizadas fuera del aula, se ejecutan a veces por parte de los tres establecimientos, esto podría deberse a la flexibilidad que se desarrolla en el currículo que mantenga cada entidad educativa, como también en el espacio físico que se planifiquen las actividades que se llevarán a cabo día a día u otra acción que se requiera el uso de espacios fuera de la sala de clases.

Interpretación

JUNJI, en cuanto a los espacios externos, señala que “el espacio exterior o externo es un lugar abierto en el que niños y niñas encuentran oportunidades y recursos a través de los que ponen de manifiesto su iniciativa y creatividad con más libertad para realizar juegos individuales y colectivos”. (JUNJI, 2007, pág. 9).

Cabe destacar que los niños y niñas al estar en contacto con su mundo exterior potencian de igual forma su aprendizaje beneficiando su creatividad y curiosidad.

Pregunta	Establecimiento 1	Establecimiento 2	Establecimiento 3
¿El centro educativo cuenta con espacios exclusivos para la realización de las diversas reuniones técnicas y atención a padres y/o apoderados, entre otras?	El 100% expresa sí	El 100% anuncia sí	El 67% dice sí y el 33% nombra no

Descripción

Ante la interrogante si el centro educativo cuenta con espacios exclusivos para la realización de las diversas reuniones, el establecimiento 1 y 2 presenta concordancia en su argumento, pues responden que sí, mientras que en el establecimiento 3 existe una divergencia entre las informantes claves, ya que la Técnico expresa que no existe tal espacio que menciona la directora y Educadora.

Análisis

La divergencia de opinión podría deberse a lo que las agentes educativas comprenden por espacio, ya que en el caso de las entrevistadas que respondieron que si contaban con un espacio, como es el juicio del establecimiento 1, 2 y participantes del 3, suelen pensar que es el recinto que utilizan para reunirse, sin importar si es una sala adaptada para ese fin o no. No obstante la técnico del establecimiento 3 respondió lo contrario, pues se podría estimar que efectivamente ella no considera la existencia de un lugar ocupado netamente para esos fines, ya tal vez adaptan las salas de clases u otras zonas del recinto para ejecutar los encuentros.

Interpretación

Según lo que se establece en el Decreto 1574 de la ley 17.301 en el artículo 47 “Los jardines infantiles deberán consultar en su programa, a lo menos, las siguientes áreas: Área Administrativa, que comprende oficinas para el personal administrativo y técnico así como para conservar el material didáctico”. (Decreto 1574, Ley 17.301, 1971).

Lo que demuestra que los centros educativos deben contar son ciertas áreas administrativas, como salas multiuso, área docente, salón de actividades, sala de amamantamiento, servicios higiénicos, sedile, entre otras. Sin embargo, no se declara específicamente que estas sean para reuniones técnicas, entrevistas personales o reunión de apoderados.

Pregunta	Establecimiento 1	Establecimiento 2	Establecimiento 3
¿El espacio físico cuenta con el equipamiento necesario para la realización de las reuniones?	El 100% declara totalmente de acuerdo	El 67% anuncia totalmente de acuerdo y el 33% de acuerdo	67% expresa totalmente de acuerdo y el 33% dice en desacuerdo

Descripción

Existe una divergencia en responder si el recinto educativo proporciona el equipamiento necesario para ejecutar las reuniones, ya que los tres establecimientos proveen diversas respuestas. El primer establecimiento se manifiesta totalmente de acuerdo con el material, el establecimiento 2 diverge de los otros y entre las agentes educativas, ya que si bien Educadora y Técnico coinciden con el centro educativo 1, la directora anuncia que está de acuerdo con el equipamiento, en tanto el tercer establecimiento diverge anunciando la Técnico que está en desacuerdo frente a la pregunta realizada.

Análisis

El desacuerdo más prominente que se podría desarrollar, en si se cuenta con equipamiento necesario, parte por un tema de cuanto material se tiene y en qué estado se ofrece, pues los tres establecimientos mantienen apreciaciones diversas. Se considera que el establecimiento 1 cuenta con lo necesario y en buen estado y con buenas prácticas de uso, mientras que en el 2 la directora no se expresa con mayor conformidad pues está de acuerdo solamente, lo que se podría manifestar por un mal cuidado del equipamiento o una lenta gestión al solicitarlos y en el establecimiento 3 indudablemente se anuncia un carácter de desacuerdo, lo que sin duda se podría desarrollar por falta eludible de recursos.

Interpretación

Según el decreto 548, artículo 10 de la Legislación Chilena señala que “Los recintos de los locales escolares y locales complementarios deberán contar con el mobiliario y equipamiento adecuado y suficiente para el nivel y modalidad de educación que se imparta, de manera que el establecimiento pueda cumplir su proyecto educativo. (Decreto 548, Legislación Chilena, 2011).

Lo que ratifica que toda área de los centros educativos debe estar conformada por un equipamiento idóneo para cumplir con sus finalidades educativas. Y esto no es tan solo para las aulas de actividades si no que para también las salas utilizadas con otros objetivos pero no menos importantes. Como lo son las áreas de trabajo técnico o reuniones con padres, madres y o apoderados.

Categoría: Agrupamientos de los alumnos

Pregunta	Establecimiento 1	Establecimiento 2	Establecimiento 3
El trabajo en el aula generalmente se realiza:	El 67% expresa grupos grande (De 5 y más) y el 33% dice grupos pequeños (de 3 a 4)	El 33% dice grupos pequeños (de 3 a 4), el otro 33% anuncia grupo grande y el 33% restante declara individual	El 67% anuncia grupos grandes (de 5 y más) y el 33% grupos pequeños (de 3 a 4)

Descripción

Existe una divergencia múltiple, ya que no sólo hay diferencias entre los establecimientos, sino también con los informantes de cada uno de ellos. Pues en el primer establecimiento la directora y Educadora expresan que los alumnos se distribuyen por grupos grandes al igual que lo anuncia la directora del establecimiento 2 y la directora y Educadora del establecimiento 3, mientras que grupos pequeños anunciaron la Técnico del establecimiento 2 y la Técnico del establecimiento 3 y finalmente la Técnico 1 del establecimiento dice que se distribuyen individualmente.

Análisis

En la pregunta de cómo se realiza generalmente el trabajo en el aula, se presume que hay variadas respuestas en cuanto al tipo de distribución de los alumnos y alumnas, puesto que los tres establecimientos varían al responder, por lo que se podría deducir que la agrupación de los niños y niñas depende de la forma en que se quiera desarrollar una actividad si será de manera individual, en parejas o en grupos establecidos, si se quiere dar mayor realce a los valores que se desean desarrollar como la solidaridad, el compañerismo y el trabajo en equipo, también el tipo de mobiliario que permita el orden de estos agrupamientos.

Interpretación

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia declaran que se pueden “organizar los grupos de niños en forma permanente, analizando las ventajas que ofrecen los diferentes tipos de agrupaciones (familiares, homogéneas o mixtas), cuidando que en todas ellas se favorezca el establecimiento de vínculos afectivos, las relaciones de cooperación y el sentido de pertenencia de acuerdo al desarrollo y características personales de ellos” (Bases Curriculares de Educación Parvularia 2005, pág. 98). Por lo consiguiente como se organice el grupo dentro de la sala de clases en propio de la metodología que utilice cada docente, sin embargo lo primordial es que se respeten las características individuales de cada niño y niña.

Pregunta	Establecimiento 1	Establecimiento 2	Establecimiento 3
¿Al momento de trabajar, los niños/as pueden elegir libremente el lugar donde desean ubicarse?	El 33% anuncia sí, el otro 33% expresa a veces y el 33% restante dice no	El 67% declara no y el 33% expresa sí	El 100% dice sí

Descripción

Ante la interrogante sobre la libre elección del lugar que tienen los niños y niñas al momento de trabajar, existe una discrepancia en cuanto a las respuestas de los informantes claves de los tres establecimientos. En el caso del establecimiento 1 todos los agentes señalan alternativas distintas, puesto que la directora expresa que si poseen libre elección, la Educadora manifiesta que a veces y la Técnico dice que no. En cuanto al establecimiento 2 tanto la Educadora y Técnico expresan que no se mantiene libertad al momento de elegir el lugar para trabajar y la directora señala que sí. Y por último el centro educativo 3 converge en señalar que si se poseen una libre elección.

Análisis

Las marcadas diferencias que se presentan en las informantes claves de los centros educativos en cuanto a la libre elección que poseen los párvulos al momento de trabajar, se puede deber a que cada agente educativo utiliza diferentes estrategias de cómo trabajar con los menores en aula y por lo tanto no siempre podrían elegir libremente el lugar donde desean ubicarse, ya que depende de la actividad que se esté desarrollando y de la manera en que esta fue planificada, además del orden y disciplina que se quiera llevar a cabo en el aula.

Interpretación

Según lo señalado en la unidad 3 de Intervención educativa en el aula inclusiva, “uno de los recursos que permite aportar diversidad en la forma de trabajar en el aula es el agrupamiento de los estudiantes, lo que permite que interaccionen de forma diferente y con compañeros distintos. Así, es probable que ofrezcamos a todos los estudiantes la oportunidad de trabajar y participar según sus preferencias, intereses y potencial: escuchar, hablar ante un grupo grande, hablar en grupo pequeño, hacer las tareas personales, trabajar con un amigo o con un grupo de compañeros” (Alba, 2012). Como se señala anteriormente el agrupamiento de los niños y niñas en el aula permite la interacción entre sus pares y por lo además la oportunidad de trabajar y participar con los compañeros que ellos deseen.

Pregunta	Establecimiento 1	Establecimiento 2	Establecimiento 3
Al momento de trabajar en grupo, los niños/as son distribuidos por:	El 100% anuncia estrategia docente	El 67% expresa estrategia docente y el 33% dice al azar	El 100% declara estrategia docente

Descripción

En los 3 establecimientos se señala que los niños y niñas al momento de trabajar son distribuidos por estrategia docente, sin embargo en el establecimiento 2 existe una divergencia entre uno de sus informantes claves quien afirma que los alumnos de su sala son distribuidos al azar.

Análisis

La totalidad de los establecimientos concuerdan en que los alumnos son distribuidos por estrategia docente, lo que se podría explicar a que probablemente esta sea una metodología general que se utiliza para mantener en el aula un orden o disciplina, también se podría realizar esta estrategia para beneficiar a los niños y niñas, esto quiere decir ubicarlos en lugares donde puedan ayudar a los demás o de lo contrario recibir cierto apoyo por parte de sus pares si se encuentra bajo el nivel de logro de aprendizajes. No obstante la divergencia presente que ocurre la declara la directora del establecimiento 2, quien señala que es al azar, lo que se podría deducir como que la directora tiene un escaso conocimiento de las prácticas que se ejercen dentro del aula y que respondió de acuerdo a lo que ella cree que sucede. También es posible que exista alguna normativa en el establecimiento que anuncie que la distribución de los alumnos no esté dirigida si no que sea libre.

Interpretación

Según las autoras Duk, Hernández y Sius (2002) expresan que en las aulas “se puede utilizar también la formación espontánea de los grupos de modo de dar posibilidades para que los niños se elijan entre sí, utilizar dinámicas para que se conformen grupos al azar para ampliar las oportunidades de interacción entre los niños o bien, dirigir la formación del grupo, cautelando que estos queden equilibrados en cuanto a las habilidades de los niños” (Duk, Hernández, Sius, 2002). Cabe destacar que la manera que elija el docente de distribuir a los niños y niñas al momento de trabajar en grupo, es propio de su metodología de trabajo y la enseñanza que quiera aplicar, sin embargo se debe procurar de que los grupos conformados sean equilibrados en cuanto a las habilidades de los menores.

Triangulación de Observaciones a cada establecimiento

A continuación se presenta la triangulación de la información obtenida a partir de las observaciones realizadas en tres visitas sucesivas a cada uno de los establecimientos investigados.

La revisión y análisis de la información es presentada en relación con cada establecimiento, a partir de la observación del comportamiento de cada una de las tres categorías y de acuerdo con los indicadores predefinidos más los incidentes observados en el proceso.

Establecimiento 1

Categoría 1: Organización del tiempo

Indicador	Visita 1		Visita 2		Visita 3	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Cumplen con los horarios establecidos en la rutina diaria.	✓		✓		✓	
Se mantiene flexibilidad en el tiempo establecido para la rutina del trabajo pedagógico.		✓		✓		✓
Se considera el ritmo y el tiempo de trabajo de cada niño y niña.	✓		✓		✓	
Los docentes otorgan el tiempo establecido para el recreo.	✓		✓		✓	

Descripción

En el establecimiento 1 se observó, en las tres visitas, que cumplen con los horarios establecidos en relación con la rutina diaria. No obstante, en proporción con el indicador que habla si se mantiene flexibilidad en el tiempo para la rutina de trabajo en las tres visitas se observa que no, ya que cumplían a cabalidad con los tiempos establecidos, siendo estos respetados en cada periodo de actividad.

En cuanto a los ritmos de trabajo de cada niño y niña se aprecia que estos son considerados, porque a cada infante se le otorga espacio y se brindan herramientas para que puedan desarrollar sus actividades de acuerdo a sus propios ritmos de trabajo, respetando los diversos niveles de desarrollo que presentan.

Ante el indicador que hace mención a que si los docentes le otorgan el tiempo establecido a los recreos, se observó en las tres visitas que sí, puesto que los periodos de recreos estaban divididos estratégicamente en horarios específicos, los cuales se tenían que respetar para que los párvulos no coincidieran con otro nivel en el patio.

En consecuencia, en el establecimiento 1 se observó que hay un cumplimiento de las normas establecidas en cuanto a los horarios que le otorgan a cada actividad que desarrollan, también consideran las diversas necesidades de los niños y niñas fomentando el desarrollo individual de cada infante, sin embargo se aprecia que no existe flexibilidad en los periodos ya que se rigen de horarios establecidos y estos no son cambiados.

Categoría 2: Distribución del espacio

Indicador	Visita 1		Visita 2		Visita 3	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Los muebles se ubican en lugares seguros y fuera de obstaculización.	✓		✓		✓	
Existe un exceso de mobiliario.		✓		✓		✓

Los pasillos de la sala son aptos para transitar con libertad.		✓		✓	✓	
Existen espacios inutilizados.		✓		✓		✓
Se potencia el uso del espacio durante la realización de las actividades.	✓		✓		✓	
Se utilizan otros espacios para ejecutar actividades.		✓		✓		✓
Poseen espacios para realizar reuniones técnicas.	✓		✓		✓	
Poseen espacios para la alimentación del personal.	✓		✓		✓	
Cuentan con un lugar determinado para cada niño/a.	✓		✓		✓	

Descripción

Respecto al indicador que menciona si los muebles se ubican en lugares seguros y fuera de obstaculización, en las tres visitas se pudo percibir que sí se ubican como lo establece el indicador, ya que los muebles que poseía el aula de este establecimiento se mantenían por los costados apoyados a las murallas, proporcionando de esta forma espacios libres de obstaculización y mayor visibilidad del grupo curso.

En cuanto a si existe un exceso de mobiliario en todas las oportunidades de observación se apreció que no hay exceso en torno al mobiliario, ya que proporciona el suficiente para

que cada niño y niña tenga su respectivo lugar de trabajo y más aún cuentan con los muebles específicos para la conservación de todos los insumos pedagógicos.

En el indicador tres de esta categoría se observaron variaciones en las visitas, puesto que en las dos primeras observaciones se apreció que los pasillos no estaban aptos para el libre desplazamiento, lo que fue opuesto a la visita tres, ya que contaban con los pasillos libre para transitar entre ellos, el cambio que se produce tras las tres observaciones realizadas se debe a que la sala se había modificado de tal manera, que permitía el desplazamiento libre entre los pasillos.

Ante el indicador si existen espacios inutilizados se logró observar que no, puesto que todo estaba cubierto por los diferentes insumos materiales.

De acuerdo al indicador cinco, el que postula si se potencia el uso del espacio durante las actividades, se apreció que sí se utiliza y se potencia, debido a que durante la jornada que realiza la agente educativa, se mantiene activa intercambiando los lugares de trabajo, ocupándolos para sus debidas motivaciones y explicaciones.

Ante las tres visitas al establecimiento 1, se observó que no son utilizados otros espacios para la realización de actividades, ya que en las tres oportunidades de observación no se logró apreciar la utilización y apoyo de otras áreas.

En relación a si poseen espacios para la realización de las reuniones técnicas se logró observar que si poseen dicho espacio, como también poseen tal espacio para la alimentación del personal.

En el último indicador de la categoría organización del tiempo, se observó en las tres visitas que cada niño y niña cuenta con un lugar propio y determinado para ellos, puesto que cada párvulo se sienta en su propio espacio, cuenta con un lugar determinado en la mesa que le corresponde y puede permanecer libremente, manteniendo distancia de su puesto con el de otro compañero/a.

En consecuencia se logró observar en el establecimiento 1 que el aula posee mobiliario compatible y suficiente con las dimensiones que esta presenta, de igual forma este está en lugares seguros y fuera de obstaculización. En mención a los pasillos, durante las visitas de observación tuvieron cambios positivos, ya que finalizando las observaciones se logró apreciar que se podía transitar de mejor forma entre ellos.

Ante el uso del espacio se logró establecer que este es utilizado y se potencia, generando apoyo a las implementaciones curriculares que se desarrollen, sin embargo esto se observó solo con el espacio interior, quedando sin utilizar dependencias del espacio exterior.

El establecimiento 1 posee los espacios para la realización de reuniones técnicas y la alimentación del personal, como también posee dentro del aula un espacio determinado para cada niño y niña, lo que permite mayor libertad y resguardo a sus propios derechos.

Categoría 3: Agrupamiento de los alumnos

Indicador	Visita 1		Visita 2		Visita 3	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Se ubican según necesidades educativas.	✓		✓			✓
Se fomenta la comunión entre género femenino y masculino.	✓		✓		✓	
Se modifican los lugares de trabajo durante la jornada.		✓		✓		✓
Servicios higiénicos						
Se divide el grupo por género para utilizar el baño.	✓		✓		✓	
Se dirigen colectivamente al excusado.	✓		✓		✓	
Se dirigen individualmente al excusado.	✓		✓		✓	

Descripción

Respecto a la observación del indicador uno en la categoría del agrupamiento de los alumnos se apreció que en las dos primeras visitas al establecimiento 1 se mantiene una ubicación de los niños y niñas según sus necesidades educativas y en la visita número tres este indicador no se mantuvo, los alumnos no se ubicaron de acuerdo a sus necesidades, debido a que los infantes con problemas conductuales se reubicaron libremente por la sala.

Con respecto a si se fomenta la comunión entre el género masculino y femenino en el establecimiento uno, se pudo observar en las tres visitas que si se fomenta, ya que al momento de agrupar a los infantes en los puestos de trabajo se sienta un niño y una niña, alternando su ubicación.

Durante las tres observaciones en el establecimiento uno se logró apreciar que no se modifican los lugares de trabajo durante la jornada diaria, ya que en todas las visitas se mantuvieron los mismos lugares de trabajo, y no se observó cambios de puestos durante ellas.

Servicios higiénicos:

En el indicador que hace mención a si se divide el grupo curso por género para utilizar el baño, se logró observar en las tres visitas que si se divide el uso del baño para hombre y mujer, ya que se observó las dependencias del excusado y se logró recabar que cada dependencia estaba dividida por género.

Referente a si se dirigen colectivamente al excusado se apreció en las tres observaciones realizadas que si se cumplía con este indicador, pues se dirigen al baño en ocasiones colectivamente, como es en oportunidades antes de la colación o después de cada recreo.

Ante el indicador si los alumnos van individualmente al excusado se logró observar en las tres visitas realizadas que si se dirigen de forma individual al baño, pues las agentes educativas así lo permitían, percatándose de que no se coincidiera ningún permiso con otro.

En consecuencia en la categoría agrupamiento de los alumnos en el establecimiento 1 se logra observar que las necesidades educativas son apreciadas solo en ocasiones, puesto que no se potencian permanentemente. Se logró recabar que la combinación del género masculino y femenino se fomenta a través de las ubicaciones de los infantes ya que se vinculan niño y niña al momento de trabajar, sin embargo estos lugares no son modificados durante la jornada.

En torno a los servicios higiénicos el agrupamiento de los infantes se realiza en ocasiones de manera colectiva, también de manera individual, y los párvulos son divididos por género al momento de utilizar las dependencias de estos servicios.

Establecimiento 2

Categoría 1: Organización del tiempo

Indicador	Visita 1		Visita 2		Visita 3	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Cumplen con los horarios establecidos en la rutina diaria.		✓		✓		✓
Se mantiene flexibilidad en el tiempo establecido para la rutina del trabajo pedagógico.	✓		✓		✓	
Se considera el ritmo y el tiempo de trabajo de cada niño y niña.	✓		✓		✓	
Los docentes otorgan el tiempo establecido para el recreo.	✓		✓		✓	

Descripción

En relación al primer indicador de la categoría de la organización del tiempo, se observó en el establecimiento 2 que en las tres visitas no cumplen con los horarios establecidos en la rutina diaria. No obstante, en cuanto al indicador dos, se observó que los docentes si mantienen flexibilidad en el tiempo establecido para la rutina del trabajo pedagógico, esto se debe puesto que al momento de trabajar las docentes otorgan más tiempo establecido para que los niños y niñas puedan terminar sus actividades. Otra situación es debida a los diversos talleres que se les entregan a los párvulos lo que genera un desajuste en el horario.

En cuanto a si se considera el ritmo y el tiempo de trabajo de cada niño y niña, en las tres visitas al establecimiento, se mostró que si lo consideran, ya que no se finaliza la actividad hasta que cada menor haya concluido su trabajo.

Y por último en el indicador cuatro, se manifestó que los docentes si otorgan el tiempo establecido para el recreo,

En consecuencia, en el establecimiento 2, se observó que no se cumple con los horarios establecidos en la rutina diaria, no obstante le otorgan a los párvulos el tiempo necesario para el recreo y para el ritmo de trabajo que posee cada niño y niña, por ende se mantiene una flexibilidad en el tiempo de la rutina diaria.

Categoría 2: Distribución del espacio

Indicador	Visita 1		Visita 2		Visita 3	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Los muebles se ubican en lugares seguros y fuera de obstaculización.		✓		✓	✓	
Existe un exceso de mobiliario.	✓		✓		✓	
Los pasillos de la sala son aptos para transitar con libertad.		✓		✓	✓	
Existen espacios inutilizados.		✓		✓		✓
Se potencia el uso del espacio durante la realización de las actividades.	✓		✓		✓	
Se utilizan otros espacios para ejecutar actividades.		✓		✓		✓
Poseen espacios para realizar reuniones técnicas.	✓		✓		✓	

Poseen espacios para la alimentación del personal.	✓		✓		✓	
Cuentan con un lugar determinado para cada niño/a.	✓		✓		✓	

Descripción

En cuanto a la distribución del espacio, en el establecimiento 2 se pudo observar que en las primeras dos visitas, los muebles no se ubicaban en lugares seguros y fuera de obstaculización, por lo que se contempló que los pasillos de la sala no eran aptos para transitar con libertad, no obstante en la tercera visita, los muebles si se encontraban en lugares seguros y fuera de obstaculización y los pasillos si eran aptos para caminar. La obstaculización de los muebles se debió ya que en las primeras visitas, los menores se encontraban en actividades de juego libre y en la última en periodo de colación, por lo tanto las mesas estaban más ordenadas.

En relación al exceso de mobiliario en la sala de clases, en las tres visitas se observó que si existe, por lo consiguiente se contempló que no había espacios inutilizados en el aula, ya que todo el alrededor de la sala estaba cubierto por variados muebles de materiales.

Respecto a si se potencia el uso del espacio durante la realización de las actividades, en las tres visitas se manifestó que sí, no obstante la utilización de otros espacios para la ejecución de diversas actividades, no se presentó, puesto que todas las experiencias pedagógicas observadas estaban planificadas para ser trabajadas en aula.

En cuanto a si poseen espacios para realizar reuniones técnicas y para alimentación del personal, se observó que el establecimiento si cuenta con un espacio determinado para la realización de reuniones y alimentación.

Y por último, en las tres visitas al centro educativo se observó que si cuentan con un lugar determinado para cada niño/a, ya que cada párvulo poseía un lugar adecuado donde sentarse.

Por lo consiguiente en relación a la distribución del espacio, en el establecimiento 2, se contempló que en algunas actividades no se presenta un orden de los mobiliarios en la sala de clases lo que provoca que no se pueda transitar con libertad por los pasillos.

Además se vislumbró que existe un exceso de muebles, lo que genera que no haya espacios inutilizados en el aula.

También se puede vivenciar en las visitas, que se potencia el uso del espacio, pero no se utilizan otros espacios para las experiencias de aprendizaje, sin embargo esto no quiere decir que no los consideren, puesto que las actividades observadas estaban planificadas para aula.

Además cabe mencionar que el centro cuenta con espacios para las diversas reuniones técnicas y alimentación del personal. Igualmente cuenta con un lugar determinado para el trabajo de los menores, lo que es crucial para un buen aprendizaje.

Categoría 3: Agrupamiento de los alumnos

Indicador	Visita 1		Visita 2		Visita 3	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Se ubican según necesidades educativas.		✓		✓		✓
Se fomenta la comunión entre género femenino y masculino.	✓		✓		✓	
Se modifican los lugares de trabajo durante la jornada.		✓		✓	✓	
Servicios higiénicos						
Se divide el grupo por género para utilizar el baño.	✓		✓		✓	
Se dirigen colectivamente al excusado.		✓		✓		✓
Se dirigen individualmente al excusado.	✓		✓		✓	

Descripción

Referente a la categoría del agrupamiento de los alumnos, se observó en las tres visitas que los niños y niñas no se ubicaban según necesidades educativas, porque se contempló que algunos párvulos con dificultad visual, estaban sentados muy alejados de los docentes al momento de la explicación de las actividades. Sin embargo en las tres visitas se presentó que en la distribución de los grupos se fomentó la comunión entre género femenino y masculino.

Acerca de la modificación de los lugares de trabajo durante la jornada, en las primeras dos visitas no se presentó, pero en la última visita se mostró que si se modificaron los lugares

de trabajo, puesto que habían algunos párvulos que estaban inquietos y que no dejaban trabajar a sus demás compañeros de grupo.

Servicios higiénicos:

En relación al indicador si se divide el grupo por género para utilizar el baño, en las tres visitas se observó que si se divide el grupo por género. Sin embargo los menores no se dirigen colectivamente al excusado, si no que más bien lo hacen individualmente. Esto se manifestó ya que cuando los menores requerían ir al baño solo avisaban e iban.

Por lo consiguiente en cuanto a la categoría del agrupamiento de los alumnos, se observó que en el establecimiento 2, no ubican a los párvulos según necesidades educativas, pero sí se mostró un fomento entre género femenino y masculino. Además que en algunas visitas, se contempló que los lugares de trabajo fueron cambiados, para mantener un mayor orden en el comportamiento de los párvulos.

Por último es necesario mencionar que para utilizar el baño, el grupo curso, es dividido por género, no obstante para dirigirse a él, lo hacen individualmente y no colectivamente.

Establecimiento 3

Categoría 1: Organización del tiempo

Indicador	Visita 1		Visita 2		Visita 3	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Cumplen con los horarios establecidos en la rutina diaria.		✓		✓		✓
Se mantiene flexibilidad en el tiempo establecido para la rutina del trabajo pedagógico.	✓		✓		✓	
Se considera el ritmo y el tiempo de trabajo de cada niño y niña.	✓		✓		✓	
Los docentes otorgan el tiempo establecido para el recreo.		✓		✓		✓

Descripción:

En el establecimiento 3 se observó en las tres visitas, que no se cumplen con los horarios establecidos en relación con la rutina diaria, ya que cada actividad de la rutina se va posponiendo, desde la recepción en adelante.

Respecto al segundo indicador se contempló que sí se mantiene flexibilidad para la rutina del trabajo pedagógico por que se extienden los momentos de este y no existe mayor preocupación si los horarios se cumplen en exactitud.

También en el indicador que habla sobre el ritmo de trabajo de cada niño y niña, se divisó que sí se considera en las tres visitas, lo que se ratificó gracias a que se le permitía al niño(a) terminar sus labores y/o trabajos, sin presiones solo con apoyo si se requería.

Además en relación a que si los docentes otorgan el tiempo establecido para el recreo se pudo observar que esto no ocurre, ya que los tiempos para estos momentos se extienden alterando de esta forma el horario de las siguientes actividades.

En consecuencia, el establecimiento 3, respecto a la categoría de la organización del tiempo, se concluye que no cumple con los horarios establecidos en la relación a la rutina diaria y que existe flexibilidad en la rutina del trabajo pedagógico. Además el establecimiento respeta los ritmos de trabajo de cada párvulo en el momento de las diferentes actividades pedagógicas. Sin embargo, los docentes no otorgan el tiempo establecido para el recreo, haciendo de este un periodo más extenso.

Categoría 2: Distribución del espacio

Indicador	Visita 1		Visita 2		Visita 3	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Los muebles se ubican en lugares seguros y fuera de obstaculización.	✓		✓			✓
Existe un exceso de mobiliario.		✓		✓		✓
Los pasillos de la sala son aptos para transitar con libertad.	✓		✓			✓
Existen espacios inutilizados.		✓		✓		✓
Se potencia el uso del espacio durante la realización de las actividades.	✓		✓		✓	

Se utilizan otros espacios para ejecutar actividades.	✓		✓		✓	
Poseen espacios para realizar reuniones técnicas.	✓		✓		✓	
Poseen espacios para la alimentación del personal.	✓		✓		✓	
Cuentan con un lugar determinado para cada niño/a.	✓		✓		✓	

Descripción

En el establecimiento 3 se observó en dos visitas que los muebles se ubican en lugares seguros y fuera de obstaculización, esto en la tercera visita no ocurrió, porque en la última visita se pudo observar el momento de la siesta, donde la ubicación de las colchonetas y de una mesa estaban mal posicionadas, ya que el espacio parecía hacerse muy reducido y eso que no había asistencia completa.

En relación al segundo indicador se divisó que no existe un exceso de mobiliario en ninguna de las tres visitas realizadas, ya que por lo observado solo se poseen 3 muebles pequeños apegados a la muralla donde se guardan y ubican diferente materiales.

También en el indicador que se refiere a que si lo pasillos de la sala son aptos para transitar con libertad, se pudo contemplar en dos de las visitas que esto sí ocurría, no obstante en la tercera visita esto no se demostró por la ubicación que tomaron las colchonetas y una mesa en el momento de la siesta las cuales impedían un transitar libre e incluso la mesa mencionada obstaculizaba una salida de emergencia.

Respecto al indicador que habla sobre si existen espacios inutilizados, en las tres visitas realizadas se pudo observar que no existían tales espacios, ya que existían muebles justos para el espacio que el aula posee y estos estaban mis distribuidos.

En el indicador que se refiere a si acaso se potencia el uso del espacio durante la realización de las actividades, en las tres visitas se pudo comprobar que esto sí se daba por que al momento de realizar actividades se dividían en diferentes espacios del aula.

En cuanto a utilización de otros espacios para la ejecución de actividades, en el establecimiento 3 se contempló en las tres visitas que esto sí sucedía, ya que al momento de realizar actividades utilizaron el hall y el patio.

Acerca del indicador que habla sobre si se poseen espacios para la realización de reuniones técnicas y alimentación del personal se observó que si cuentan con tal espacio por que poseen una sala de multiuso que cumple con esas funciones.

Además en relación a que si cuentan con un lugar determinado para cada niño/a en las tres visitas esto si sucedía, ya que cada niño y niña poseía sus sillas, su lugar en las mesas y también su propia pechera donde colocar sus pertenencias.

En consecuencia se puede resumir que el establecimiento 3, respecto a la categoría dela distribución del espacio, cuenta con un mobiliario adecuado y que este está bien distribuido permitiendo el libre desplazamiento y no existen espacios inutilizados, sin embargo en la última visita existió un contrariedad a lo observado en las dos visitas previas, ya que en el momento de la siesta existió un atochamiento por la colchonetas y una mesa que dificultaba una salida de emergencia. No obstante los espacios se utilizan idóneamente y también se incorporar otros espacios para la realización de actividades. Además el establecimiento cuenta con una sala para la realización de reuniones técnicas y para la alimentación del personal.

Categoría 3: Agrupamiento de los alumnos

Indicador	Visita 1		Visita 2		Visita 3	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Se ubican según necesidades educativas.		✓		✓		✓
Se fomenta la comunión entre género femenino y	✓		✓		✓	

masculino.						
Se modifican los lugares de trabajo durante la jornada.	✓		✓		✓	
Servicios higiénicos						
Se divide el grupo por género para utilizar el baño.	✓		✓		✓	
Se dirigen colectivamente al excusado.		✓		✓	✓	
Se dirigen individualmente al excusado.	✓		✓		✓	

Descripción

En el primer indicador, que habla de la ubicación de los niños/as según necesidades educativas, se observó que no se ubican según sus necesidades, ya que los niños y niñas solo tomaban ubicación por empatía o decisión de los adultos del aula para equilibrar el silencio y orden de la sala.

Respecto al indicador que menciona acerca de que si se fomenta la comunión entre género femenino y masculino, en las tres visitas realizadas se observó que sí ocurría, por qué no se hacían distinciones en los trabajar y podían jugar y realizar actividades de forma mixta.

En cuanto a la modificación de los lugares de trabajo durante la jornada, en las tres visitas se divisó que sí son modificadas, ya que durante las actividades al momento de alguna desconcentración se realizan cambios.

Servicios higiénicos:

En relación a la división del grupo por género para utilizar el baño, en las tres visitas esto sí sucedía, ya que se les decía primero a las niñas que podían ingresar al baño todas juntas, mientras los varones jugaban libremente en el hall del jardín y luego al contrario.

También en el indicador que habla acerca de ir colectivamente al excusado en las dos primeras visitas esto no ocurría, esto si aconteció en la tercera visita, ya que el grupo asistió al baño por grupos mixtos.

Además en el indicador que menciona respecto a dirigirse individualmente al excusado, en las tres visitas esto sí se daba por que los niños y niñas utilizan el baño en los momentos que ellos lo requerían libremente.

En consecuencia, el establecimiento 3 respecto a la categoría del agrupamiento de los alumnos, se concluye que este no ubica a sus párvulos por necesidades educativas dentro del aula, solo es por empatía entre ellos o una estrategia docente y que por lo mismo durante la jornada se realizan cambios de estos lugares. Además el establecimiento promueve la comunión entre géneros, estimulando el juego mixto.

En lo que respecta a los servicios higiénicos, de la misma categoría, se concluye que el establecimiento divide a sus párvulos por género para la utilización de estos y que además lo utilizan de forma individual cuando ellos sienten de la necesidad de acudir. Sin embargo de forma colectiva no es frecuente, solo eso ocurrió una sola vez durante las 3 visitas realizadas.

Análisis Comparativo

	Establecimiento 1, Establecimiento 2, Establecimiento 3
<p>Categoría organización del tiempo</p>	<p>Con respecto a la categoría organización del tiempo se puede mencionar que el establecimiento 1 sí cumple con los horarios establecidos en la rutina diaria, por lo que no siempre opera de manera flexible en relación con el tiempo para la rutina del trabajo pedagógico, al contrario de los establecimientos 2 y 3, los cuales no cumplen con estos horarios y por lo tanto mantienen flexibilidad en el tiempo establecido en la rutina del trabajo pedagógico. Lo ocurrido en los dos últimos establecimientos, se debió a que ambos centros educativos extienden sus actividades de rutina. Al realizar la comparación en torno a si se considera el ritmo y el tiempo de trabajo para cada niño y niña, en los tres establecimientos se aprecia que esto si ocurre.</p> <p>Referente al tiempo otorgado por los docentes para el recreo los establecimientos 1 y 2 si respetan el tiempo establecido, no obstante el establecimiento 3 no cumple con el horario para el recreo, si no que este se extiende durante varios minutos, por decisiones internas.</p>
<p>Categoría Distribución del espacio</p>	<p>De acuerdo a si los muebles se ubican en lugares seguros y fuera de obstaculización, solo en el establecimiento 1 se aprecia que sí, mientras que en el establecimiento 2 esto no se cumple en su totalidad, ya que en dos oportunidades los muebles obstaculizaban el libre transitar, debido a que los niños y niñas se encontraban en periodo de juego libre, por lo que los muebles estaban mal distribuidos. En el establecimiento 3 en una de las visitas los muebles obstaculizaban el espacio en el aula e incluso una salida de emergencia, esto aconteció por la distribución de las colchonetas para la hora de la siesta debido a que ocupaban mucho espacio.</p> <p>El establecimiento 1 y 3 tras sus observaciones concuerdan en no tener un exceso de mobiliario, mientras que el establecimiento 2 se aprecia que en el aula existe un exceso de muebles, debido a que todo el perímetro de la sala estaba copado de muebles.</p> <p>En cuanto a si los pasillos de la sala son aptos para transitar con libertad los establecimientos 1 y 2 concuerdan que en dos ocasiones se demostraba que no eran aptos para transitar, lo que cambio en la tercera visita, pues se observó que ya se podía transitar libremente, esto se debe a que los dos centros educativos contaban con una mejor distribución del mobiliario lo que permitía poder desplazarse sin problemas. En cambio el establecimiento 3 en dos de las observaciones se vivenció una libre movilización, lo que no se pudo apreciar en la tercera visita, esto ocurrió porque las colchonetas ubicadas al momento de la siesta no lo permitían.</p> <p>Comparando los espacios inutilizados dentro del aula, en los tres establecimientos se contempló que no existen espacios que no se utilicen y se potencian los espacios para la ejecución de las actividades.</p> <p>Respecto a la utilización de otros espacios en el establecimiento 3 esta acción si se evidencio, mientras que en los establecimientos 1 y 2 no se apreció que se utilizaran otros espacios que no fuera el aula, debido a que las actividades que se desarrollaron en las diferentes visitas fueron planificadas dentro de ese espacio.</p> <p>Asociando los tres establecimientos observados, se concluye que estos poseen espacios para reuniones técnicas y para la alimentación del personal.</p> <p>Y por último, en la categoría de la distribución de los espacios, en los tres establecimientos observados se demostró que si poseen un lugar determinado para cada niño y niña.</p>

<p>Categoría agrupamiento de los alumnos</p>	<p>En relación a la categoría agrupamiento de los alumnos, en los establecimientos 2 y 3 se evidenció que los menores no son ubicados según necesidades educativas, no obstante en el establecimiento 1 en dos de las primeras visitas se observó que las necesidades educativas son consideradas al momento de ubicarlos, lo que no se contempló en la tercera, puesto que habían niños y niñas con necesidades, ya sea visual, conductual u otras que no se valoraron al momento de la ubicación.</p> <p>Referente a fomentar la comunidad entre género femenino y masculino los tres establecimientos realizan esta acción.</p> <p>En el establecimiento 3 se observó que si se modifican los lugares de trabajo durante la jornada, en cambio en el establecimiento 1 no se modifican dichos lugares y en el establecimiento 2 en dos ocasiones no fueron modificados, lo que si aconteció en la tercera visita, debido a que los infantes permanecían inquietos en sus respectivos lugares y estos fueron cambiados.</p> <p>Relacionando el agrupamiento de los alumnos en los servicios higiénicos, los tres establecimientos demuestran dividir el grupo por género para utilizar el baño.</p> <p>En el establecimiento 1 al dirigirse al excusado lo hacen colectivamente, mientras que en el establecimiento dos esto no se evidencia. En cuanto al establecimiento 3 en dos ocasiones no se dirigieron colectivamente al excusado, sin embargo en la tercera visita esto si aconteció, porque se presentó poco personal y se debía optimizar la cantidad de niños y niñas que asistían al baño.</p> <p>Concluyendo con la categoría agrupamiento de los alumnos se logró observar que en los tres establecimientos se utilizó la metodología de permitir que los niños y niñas en ocasiones se dirigieran individualmente al excusado.</p>
---	---

Análisis intercategorial

En este capítulo se presenta la síntesis del comportamiento de las categorías organización del tiempo, distribución del espacio y agrupamiento de los alumnos en relación con las instancias en que fueron observadas, así como la información proporcionada por los informantes claves. A partir de los resultados se construye el análisis de las categorías como componentes, ahora, autónomos de la realidad investigada.

Síntesis del comportamiento de las categorías

A: Categoría organización del tiempo

Las entrevistas advirtieron que la categoría organización del tiempo **presentó por lo general un comportamiento lineal** en las respuestas que se obtuvieron, las cuales se enfocaban en el tipo de jornadas diarias que posee el recinto educativo, las horas cronológicas que permanecen los niños y niñas en el establecimiento, la cantidad de tiempo que se le dedica a las actividades y a las diferentes reuniones. A la vez **existen variaciones relevantes que se presentan por parte de algunas informantes claves, las cuales no se deben ignorar.**

En tanto, la observaciones realizadas arrojaron **mayores variaciones respecto a la organización del tiempo**, ya que los horarios establecidos en instancias se cumplen y en otras no, lo que se ve reflejado en las jornadas de rutina diaria.

Ante la descripción del comportamiento de la organización del tiempo, en cuanto a las entrevistas y observaciones, **se ha podido concluir que la información otorgada no se cumple a cabalidad en la realidad**, ya que a través de las observaciones se demostraron diferencias entre lo informado y lo ejecutado. Inicialmente, las **coincidencias más preponderantes en esta categoría se presentan en relación al tiempo, ritmo de trabajo** que se le otorga a cada niño y niña, ya que es respetado, asimismo, la cantidad de reuniones realizadas y cuánto tiempo se le asigna a cada una de ellas. **Por lo que se aprecia que existe un acuerdo y conocimiento de cómo se llevan a cabo ciertas actividades y la duración de estas en cuanto al tiempo que se le dedica.**

Se aprecian divergencias en torno a los horarios establecidos en la rutina planificada, ya que estos no se ejecutan como están programados y a cómo se distribuyen las jornadas, pues no hay un acuerdo total de cómo estas se ejecutan. Es decir, se realizan cambios en la duración de las diferentes actividades, alargando o acortando los minutos asignados para ellas, **alterando de esta forma la continuidad y cumplimiento de lo planificado**.

Según las orientaciones para la implementación de los Programas Pedagógicos de Educación Parvularia, estas sitúan que “los períodos variables pueden aumentar su duración, considerando entre 30, 40 minutos o máximo una hora cada uno”. (MINEDUC, 2009) Lo que demuestra que inicialmente existe flexibilidad al momento de escoger un horario fijo para el desarrollo de cada actividad, sin embargo una vez ya escogido éste, no debería sufrir mayores modificaciones, ya que perturba la realización de la rutina diaria.

B: Categoría distribución del espacio

Respecto a la conducta de la distribución del espacio por lo general se presentaron **mayores divergencias que convergencias**, esto se refleja en aspectos como la influencia que se produce por el espacio en las experiencias de aprendizaje, el tipo de mobiliario, su distribución y el equipamiento que poseen las diferentes aulas. Mientras que las convergencias se presentaron en áreas como la consideración del espacio dentro del aula, la frecuencia de actividades fuera del aula y los espacios para realizar diversas reuniones.

En cuanto, a las observaciones de la categoría del espacio existen variaciones en los aspectos relacionados con la ubicación de los muebles, el exceso de estos, el libre desplazamiento y la utilización de otros espacios. Mientras que se desarrollan coincidencias en aspectos referidos al aprovechamiento del espacio dentro del aula, a sitios físicos para la realización de reuniones diversas y lugares específicos para cada niño y niña.

El comportamiento de la categoría distribución del espacio está basado generalmente en coincidencias en las diferentes áreas expuestas en las entrevistas y en las observaciones, las cuales hacen mención a la idoneidad del espacio que poseen para las actividades diarias y para las diversas reuniones, el equipamiento y mobiliario que tienen disponible, además de la frecuencia que se realizan actividades en espacios fuera del aula. **Tal concordancia se puede deber a las limitaciones, establecidas por las entidades fiscalizadoras**, que debe tener cada recinto educativo, tal como se establece en las normas del MINVU, en la Ordenanza general de urbanismo y construcción (De la arquitectura, O.G.U.C, 2008);

“La superficie mínima de terreno para la instalación de jardines infantiles será de quince (15) metros cuadrados, en caso de construcción en un piso y de trece (13) metros cuadrados en edificaciones de dos pisos”. Además en la medición del “Volumen de aire un jardín infantil debe contar con: 2,6 m² por párvulo y respecto a la superficie de la sala de clases y actividades debe tener 1,1 m² por párvulo”. (De la Arquitectura, OGUC. 2008).

Lo que ratifica que los **establecimientos educacionales que imparten Educación Parvularia poseen reglamentos fijos que orientan la distribución de los diversos espacios**, los cuales se deben cumplir para su correcto funcionamiento. Además, no tan solo el perímetro cuenta con un marco legal, sino que también las áreas destinadas a la realización de diversos encuentros, como se menciona en el Decreto 1574 de la ley 17.301 en el artículo 47: “Los jardines infantiles deberán consultar en su programa, a lo menos, las siguientes áreas: Área de Administración, que comprende oficinas para el personal administrativo y técnico así como para conservar el material didáctico” (Decreto 1574, Ley 17.301, 1971). **Por lo que cada centro de formación debe proporcionar estos espacios en beneficio de la comunidad educativa que atiende.**

No obstante, **la diferencia que se aprecia está dirigida a si la distribución del mobiliario permite el libre desplazamiento de los niños y niñas**, puesto que se aprecia desacuerdo ante lo expresado con lo observado, ya que en varias ocasiones se contempló que el espacio se veía obstaculizado por una inadecuada distribución del mobiliario en el aula.

C: Categoría agrupamiento de los alumnos

En el comportamiento expresado en la categoría del agrupamiento de los alumnos en relación con las entrevistas se manifestaron mayores **divergencias en cuanto a cómo son agrupados los niños y niñas en el aula y en la elección que poseen para escoger libremente donde ubicarse**. Mientras que la **convergencia que se expresó fue en la distribución de los grupos de trabajo**.

Por tanto, en las observaciones realizadas **se aprecia un comportamiento equitativo**, pues existen tanto divergencias, como convergencias. Las similitudes se desarrollan en aspectos referentes a la **comunidad entre género femenino y masculino, también la división del grupo por género para utilizar los servicios higiénicos** y la utilización de estos de manera individual.

Las diferencias se ocasionan en la ubicación de los menores según sus necesidades educativas, en la modificación de los lugares de trabajo durante la jornada y en la utilización del excusado de manera colectiva.

El comportamiento de la categoría del agrupamiento de los alumnos en cuanto a las observaciones y entrevistas realizadas, otorga **similitudes en torno a los aspectos de cómo se organiza el grupo de trabajo en el aula, puesto que en su mayoría se establecen grupalmente**, lo que varía es la cantidad de niños y niñas que conforman dichos grupos. Otra similitud **se desarrolla en la distribución que se le asigna al grupo al momento de trabajar, ya que tanto lo anunciado como lo observado, permite apreciar que se realiza una agrupación por estrategia docente**. Lo relevante en esta área es cautelar que estos grupos queden equilibrados en cuanto a las habilidades de los niños y niñas, tal como lo señalan las autoras Duk, Hernández y Sius (2002), las que mencionan que:

“Se puede utilizar también la formación espontánea de los grupos de modo de dar posibilidades para que los niños se elijan entre sí, utilizar dinámicas para que se conformen grupos al azar para ampliar las oportunidades de interacción entre los niños o bien, dirigir la formación del grupo”, (Duk, Hernández, Sius, 2002).

Por lo tanto **el agrupamiento de los alumnos dependerá de la metodología que imparta cada docente y de la planificación de las experiencias de aprendizaje**, ya que estas postulan variaciones en cuanto a los tipos de agrupaciones que se requieran para ser ejecutadas.

La divergencia se da a conocer en el aspecto de elegir donde ubicarse, pues no se genera una libre elección por parte de los niños y niñas al ser observados, quedando la entrevista contrastada con la observación desnivelada, pues esta arroja en su mayoría que los infantes poseen libertad en elegir, lo que en el aula este aspecto no se cumple. Esta área se debe potenciar, ya que **es importante que el infante pueda interactuar con sus pares de manera libre y no siempre ser guiados ante una imposición del adulto**, tal como lo señala Alba (2012) en la unidad 3 de intervención educativa en el aula inclusiva:

“Es probable que ofrezcamos a todos los estudiantes la oportunidad de trabajar y participar según sus preferencias, intereses y potencial: escuchar, hablar ante un grupo grande, hablar en grupo pequeño, hacer las tareas personales, trabajar con un amigo o con un grupo de compañeros” (Alba, 2012).

Que se permita lo dicho por la autora **es importante para que los infantes varíen la rutina que desarrollan día a día**, ya que se debe proporcionar de vez en cuando modificaciones en la estructura del tipo de agrupamiento que se implementa, para que no se convierta el trabajo en el aula en un lugar monótono.

V. CONCLUSIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES

En relación con el estudio desarrollado se buscó despejar la siguiente pregunta problematizadora: ¿Cómo se lleva a cabo la gestión escolar en relación con la organización del tiempo, el agrupamiento de los alumnos y la distribución de los espacios, en el nivel de Educación Parvularia, en tres establecimientos educacionales de la Comuna de Chillán?, para lo cual se propuso como intención investigativa “Caracterizar la gestión escolar en el nivel de Educación Parvularia a partir de la organización del tiempo, el agrupamiento de los alumnos y la distribución de los espacios, en tres establecimientos de la comuna de Chillán”.

Los resultados a que llegó esta investigación se presentan en relación con cada uno de los objetivos específicos:

Objetivo específico 1

Describir los modos en que se organiza el establecimiento en relación con las categorías organización del tiempo, distribución del espacio y agrupamiento de los alumnos.

En la categoría organización del tiempo, en cuanto a las entrevistas y observaciones, se ha podido concluir que **la información otorgada no se cumple a cabalidad en la realidad**, ya que a través de las observaciones se demostraron diferencias entre lo anunciado y ejecutado.

Inicialmente **las coincidencias más preponderantes en esta categoría se presentan en relación al tiempo, ritmo de trabajo que se le otorga a cada niño y niña, pues es respetado, a la cantidad de reuniones realizadas y a cuánto tiempo se le asigna a cada una de ellas**. En consideración a lo anterior, se demuestra que existe una efectiva gestión administrativa en cuanto a la toma de decisiones de la cantidad de reuniones y horarios de estas, ya que se consta con conocimientos por parte de todos los funcionarios de cómo se organizan tales actividades.

Se aprecian divergencias en torno a los horarios establecidos en la rutina planificada, ya que estos **no se ejecutan como están programados**. Esto hace mención a una gestión de aula que presenta déficit, puesto que al extender la jornada, no se cumple con el tiempo dispuesto, produciendo alteración en las diversas actividades. **Otra diferencia es respecto a cómo se distribuyen las jornadas**, en lo cual se demostró un absoluto desconocimiento por parte de los protagonistas acerca de cómo estas se realizan en el aula, especialmente esta diferencia se hizo notar por una directora, quien no presentaba mayor vinculación con el nivel de Educación Parvularia.

El comportamiento de la categoría distribución del espacio está basado generalmente en coincidencias en las diferentes áreas expuestas en las entrevistas y en las observaciones, las cuales hacen mención a la idoneidad del espacio que poseen para las actividades diarias y para las diversas reuniones, el equipamiento y mobiliario que tienen disponible, además de la frecuencia que se realizan actividades en espacios fuera del aula. Lo que se produce por las diferentes normas establecidas para la edificación de los centros educativos que imparten Educación Parvularia, los cuales deben contar con un mínimo de exigencia, expuestos en tales reglamentos, es por lo mismo que la investigación arroja las coincidencias mencionadas con anterioridad.

No obstante, **la diferencia que se aprecia en la distribución del espacio está dirigida a si el mobiliario permite el libre desplazamiento de los niños y niñas**, puesto que se considera un desacuerdo ante lo anunciado con lo observado, ya que en varias ocasiones se contempló que el espacio se veía obstaculizado por una inadecuada distribución del mobiliario en el aula, **lo que se origina por una desorganización por parte de los funcionarios**, también es imprescindible destacar que esto puede deberse a que los perímetros establecidos por ley, no son lo suficientemente acordes a la realidad que viven los centros educativos.

La categoría del agrupamiento de los alumnos en cuanto a las observaciones y entrevistas realizadas, otorga similitudes en torno a cómo se organiza el grupo de trabajo en el aula, puesto que en su mayoría se establecen grupalmente, lo que varía es la cantidad de niños y niñas que conforman dichos grupos. Otra similitud se desarrolla en la distribución que se le asigna al grupo al momento de trabajar, ya que tanto lo anunciado como lo observado, permite apreciar que se realiza una agrupación por estrategia docente. Enfocándonos en los aspectos mencionados, **se puede estimar que se presenta una gestión a nivel de aula eficiente**, lo que permite concluir que se experimenta una sincronía entre los protagonistas, ya que existe un conocimiento general de cómo distribuir a los niños y niñas.

La divergencia se da a conocer en el aspecto de elegir donde ubicarse, pues **no se genera una libre elección por parte de los niños y niñas al ser observados**, quedando la entrevista contrastada con la observación desnivelada, pues esta arroja en su mayoría que los infantes poseen libertad en elegir, lo que en el aula este aspecto no se cumple. Esto da a entender que la forma en que se distribuyen los infantes se anuncia de una manera y se realiza de otra, por lo que demuestra una contradicción en la gestión de aula.

Objetivo específico 2

Analizar la información obtenida en los tres establecimientos según categorías establecidas.

Con respecto a la categoría organización del tiempo se puede mencionar que el establecimiento 1 sí cumple con los horarios establecidos en la rutina diaria, por lo que **no siempre opera de manera flexible en relación con el tiempo** para la rutina del trabajo pedagógico, al contrario de los establecimientos 2 y 3, los cuales no cumplen con estos horarios y por lo tanto mantienen flexibilidad en el tiempo establecido en la rutina del trabajo pedagógico. Lo ocurrido en los dos últimos establecimientos, se debió a que ambos centros educativos extienden sus actividades de rutina. Al realizar la comparación en torno a si se considera el ritmo y el tiempo de trabajo para cada niño y niña, en los tres establecimientos se aprecia que esto si ocurre.

Referente al tiempo otorgado por los docentes para el recreo los establecimientos 1 y 2 si respetan el tiempo establecido, no obstante el establecimiento 3 **no cumple con el horario para el recreo**, si no que este se extiende durante varios minutos, por decisiones internas.

En la categoría distribución del espacio, relacionado con la ubicación de los muebles en lugares seguros y fuera de obstaculización, solo en el establecimiento 1 se aprecia que esto si se cumple, mientras que en el establecimiento 2 esto no se realiza en su totalidad, ya que en dos oportunidades **los muebles obstaculizaban el libre transitar**, debido a que los niños y niñas se encontraban en periodo de juego libre, por lo que los muebles estaban mal distribuidos. En el establecimiento 3 en una de las visitas los muebles obstaculizaban el espacio en el aula e incluso una salida de emergencia, esto aconteció por la distribución de las colchonetas para la hora de la siesta debido a que ocupaban mucho espacio.

El establecimiento 1 y 3 tras sus **observaciones concuerdan en no tener un exceso de mobiliario**, mientras que el establecimiento 2 se aprecia que en el aula existe un exceso de muebles, debido a que todo el perímetro de la sala estaba copado de mobiliario, lo que generaba una sobrecarga tanto visual como espacial.

En cuanto a si los pasillos de la sala son aptos para transitar con libertad los establecimientos 1 y 2 concuerdan que en dos ocasiones se demostraba que no eran aptos para circular, lo que cambio en la tercera visita, pues se observó que ya se podía transitar libremente, esto se debe a que los dos centros educativos **contaban con una mejor distribución del mobiliario** lo que permitía poder desplazarse sin problemas. En cambio el establecimiento 3 en dos de las observaciones se vivencio una libre

movilización, lo que no se pudo apreciar en la tercera visita, esto ocurrió porque las colchonetas ubicadas al momento de la siesta no lo permitían.

Comparando los espacios inutilizados dentro del aula, **en los tres establecimientos se contempló que no existen espacios que no se utilicen** y efectivamente se potencio dichos lugares para la ejecución de las actividades. En tanto, la utilización de otros espacios en el establecimiento 3 esta acción si se evidencio, mientras que en los establecimientos 1 y 2 no se apreció que se utilizaran otros lugares que no fuera el aula, debido a que las actividades que se desarrollaron en las diferentes visitas fueron planificadas dentro de ese espacio.

Asociando los tres establecimientos observados, se concluye que estos poseen espacios para reuniones técnicas y para la alimentación del personal. Y por último, en los tres establecimientos observados **se demostró que si poseen un lugar determinado para cada niño y niña.**

En relación a la categoría agrupamiento de los alumnos, en los establecimientos 2 y 3 **se evidenció que los menores no son ubicados según necesidades educativas**, no obstante en el establecimiento 1 en dos de las primeras visitas se observó que las necesidades educativas son consideradas al momento de ubicarlos, lo que no se contempló en la tercera, puesto que habían niños y niñas con necesidades, ya sea visual, conductual u otras que no se valoraron al momento de la ubicación. En los establecimientos 2 y 3, esto puede deber a que el líder de sala no lo considera al momento de distribuir a sus alumnos, mientras que en el caso del establecimiento 1, puede haber pasado por un tema de olvido, ya que anteriormente si lo habían considerado.

Referente a fomentar la comunión entre género femenino y masculino los tres establecimientos realizan esta acción, ya que no se hacían distinciones en los juegos y podían trabajar y realizar actividades de forma mixta, esto indica que **existe una práctica de igualdad de géneros y de comunión entre ellos**, lo que puede ser visto como una estrategia para la comunicación entre niños y niñas, al igual que para lograr un orden conductual.

En el establecimiento 3 se observó que si se modifican los lugares de trabajo durante la jornada, en cambio en el establecimiento 1 no se modifican dichos lugares y en el establecimiento 2 en dos ocasiones no fueron modificados, lo que si aconteció en la tercera visita, debido a que los infantes permanecían inquietos en sus respectivos lugares y estos fueron cambiados, esto también puede tener una explicación estratégica, ya que se pueden modificar los puestos, para mantener la atención de los infantes y evitar futuras distracciones dentro de los grupos de trabajo.

Relacionando el agrupamiento de los alumnos en los servicios higiénicos, **los tres establecimientos demuestran dividir el grupo por género para utilizar el baño**, esto se puede deber al fomento de su identidad sexual, tanto como el cuidado de su cuerpo y el reconocimiento del mismo.

En el establecimiento 1 al dirigirse al excusado lo hacen colectivamente, mientras que en el establecimiento dos esto no se evidencia. En cuanto al establecimiento 3 en dos ocasiones no se dirigieron colectivamente al excusado, sin embargo en la tercera visita esto si aconteció, porque se presentó poco personal y se debía optimizar la cantidad de niños y niñas que asistían al baño.

Concluyendo con la categoría agrupamiento de los alumnos **se logró observar que en los tres establecimientos se utilizó la metodología de permitir que los niños y niñas en ocasiones se dirigieran individualmente al excusado**, la causa más latente en este caso, es que se respetaban las necesidades biológicas de cada infante y también se les fomentaba el desarrollo de su autonomía.

Objetivo específico 3

Interpretar los resultados obtenidos en relación con el contexto y la literatura actual del nivel de Educación Parvularia.

En la categoría tiempo se demuestra que existe una efectiva gestión administrativa en cuanto a la toma de decisiones de la cantidad de reuniones y horarios de estas, ya que se consta con conocimientos por parte de todos los funcionarios de cómo se organizan tales actividades. Las cuales según el Manual para profesores jefes: Reuniones de apoderados, acercando las familias a la escuela se destaca “planificar reuniones que no duren más de dos horas, porque luego de este tiempo disminuye la atención de los asistentes y la convocatoria se vuelve agotadora y desagradable”. (Palma, Álvarez, 2009). Por lo que **la gestión en este ámbito se cumple**, ya que se realizan reuniones permanentes y en un rango de horario que está dentro de los parámetros establecidos para la realización de estas.

En cuanto a si se cumple el horario de la jornada diaria **se presenta una gestión de aula deficitaria**, puesto que al extender el periodo de actividad, no se cumple con el tiempo dispuesto, produciendo alteración en las diversas actividades. Además se demostró un absoluto **desconocimiento por parte de los protagonistas** acerca de cómo estas se realizan en el aula, especialmente esta diferencia se hizo notar por una directora, quien no presentaba mayor vinculación con el nivel de Educación Parvularia.

Según lo estipulado en las orientaciones para la implementación de los programas pedagógicos de Educación Parvularia “los periodos de la jornada diaria se dividen en dos tipos, de acuerdo a si la intencionalidad pedagógica es permanente o variable”. (MINEDUC, 2009). Es por ello que en Educación Parvularia es indispensable que los líderes educacionales, tengan el conocimiento de cómo se estructuran las actividades de aprendizajes.

El espacio que poseen los recintos educativos, para los diferentes encuentros en la investigación se cumplen, por las normas en donde se establece que “Los jardines infantiles deberán consultar en su programa, a lo menos, las siguientes áreas: Área de Administración, que comprende oficinas para el personal administrativo y técnico así como para conservar el material didáctico”. (Decreto 1574, Ley 17.301, ,1971). Por lo que **la gestión administrativa en esta área es considerada**, ya que todos los establecimientos cumplían con lugares determinados para cada acción a realizar.

En cuanto a si el mobiliario se ubica en un lugar seguro y fuera de obstaculización, la investigación demuestra que no, ya que se veía obstaculizado por una **inadecuada distribución del mobiliario en el aula**, lo que se origina por una desorganización por parte de los funcionarios, también es imprescindible destacar que esto puede deberse a que los

perímetros establecidos por ley, no son lo suficientemente acordes a la realidad que viven los centros educativos. Lo que se puede contrastar con lo que se establece en las normas del MINVU, en la Ordenanza general de urbanismo y construcción (O.G.U.C):

“La superficie mínima de terreno para la instalación de jardines infantiles será de quince (15) metros cuadrados, en caso de construcción en un piso y de trece (13) metros cuadrados en edificaciones de dos pisos”. Además en la medición del “Volumen de aire un jardín infantil debe contar con: 2,6 m² por párvulo y respecto a la superficie de la sala de clases y actividades debe tener 1,1 m² por párvulo”. (De la Arquitectura, OGUC. 2008).

Ahora bien, aunque las edificaciones estén basadas en las normas de construcción, estas no suplen la necesidad en su plenitud, ya que muchos de los espacios se tornan deficitarios, provocando obstaculizaciones y lugares inseguros.

Referente a la **distribución de los alumnos se presenta una gestión a nivel de aula eficiente**, lo que permite concluir que se experimenta una sincronía entre los protagonistas, ya que existe un conocimiento general de cómo distribuir a los niños y niñas. Según las autoras Duk, Hernández y Sius (2002) expresan que en las aulas “se puede utilizar también la formación espontánea de los grupos de modo de dar posibilidades para que los niños se elijan entre sí, utilizar dinámicas para que se conformen grupos al azar para ampliar las oportunidades de interacción entre los niños o bien, dirigir la formación del grupo, cautelando que estos queden equilibrados en cuanto a las habilidades de los niños” (Duk, Hernández, Sius, 2002). Si bien **no existe un modelo ideal para la distribución de los alumnos**, es importante destacar que las estrategias que utilice el docente o líder educacional sean dirigidas para obtener una armonización y equilibrio en los diferentes aprendizajes.

Según la investigación, los protagonistas mencionan que la mayoría de los infantes poseen libertad en elegir, lo que en el aula este aspecto no se cumple. Esto da a entender que la forma en que se distribuyen los infantes se anuncia de una manera y se realiza de otra, por lo que **demuestra una contradicción en la gestión de aula**. No obstante la teoría señala que “ofrezcamos a todos los estudiantes la oportunidad de trabajar y participar según sus preferencias, intereses y potencial: escuchar, hablar ante un grupo grande, hablar en grupo pequeño, hacer las tareas personales, trabajar con un amigo o con un grupo de compañeros” (Alba, 2012). Todo esto beneficiaría a los párvulos para conocerse a sí mismo en sus gustos y preferencias, dándoles de esta forma una mayor confianza en el reconocimiento de su identidad como ser humano con libre capacidad de elección.

Finalmente, **se puede concluir que el estudio realizado permitió verificar que en los tres casos estudiados las categorías se cumplen parcialmente.** Es decir, los aspectos investigados se llevan a la práctica, pero no de manera exacta a como está establecido, ya que se presentan algunas irregularidades y contradicciones entre las muestras de la investigación. Por lo que la información obtenida ha servido para generar un estudio de la gestión de los centros educativos de la primera infancia desde su quehacer diario, dando paso a buscar nuevos enfoques que den a conocer la realidad de la gestión educativa.

A lo largo de este proceso, el equipo de estudiantes, tras la investigación realizada **concluye que la base de una gestión eficaz inicia por parte de los líderes institucionales,** quienes deben realizar un trabajo riguroso para que tanto las normas como los estatutos se lleven a cabo, permitiendo un buen funcionamiento del establecimiento para el logro de los objetivos y metas propuestas, beneficiando a toda la comunidad educativa.

Otra de las apreciaciones del grupo, es que **una de las causas que desfavorece una gestión de calidad es la empobrecida comunicación** que poseen los equipos de trabajos, dando paso a falta de conocimientos y desorganización, lo que propicia el desarrollo de conflictos internos a nivel de aula e inclusive de institución.

Finalizando con las conclusiones grupales, cabe destacar la **prominente exclusión que se realiza con algunos agentes educativos** que componen el equipo de trabajo, como por ejemplo la ausencia de las Técnicas en las diversas reuniones realizadas, lo que, según el criterio de las investigadoras, se origina por una desvalorización del rol que cumplen los participantes del proceso educativo.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Antúnez, S, Gairín, J (1998). La organización escolar: Práctica y fundamentos. Editorial Graó. Barcelona.
- Azzerboni, D, Harf, R (2010). Conduciendo la escuela: manual de gestión directiva. Ediciones Novedades Educativas. Pág. 30. Buenos Aires.
- Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2005). Unidad de Curriculum y Evaluación. Pág. 98. Gobierno de Chile. Ministerio de Educación. Santiago.
- Bisquerra, R (2009) Metodología de la investigación educativa. Segunda edición. Editorial LA MURALLA, S.A. Madrid. Pág. 148.
- Herrera, G (2000) La Educación Parvularia: Evolución Histórica. Edita Universidad del Biobío pág. 29- 33, Chillán – Chile
- Majluf, N, Hurtado, M (2010). Hacia una mejor gestión en los colegios: Influencia de la cultura escolar sobre la Educación. 2 Edición. Pág. 13. Departamento de Ingeniería Industrial y de Sistemas Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Peralta, M (1996). El Currículo en el Jardín Infantil (Un énfasis Crítico). Tercera Edición. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile.
- Peralta, M (2006). Cien años de Educación Parvularia en el Sistema Público: El Primer Kindergarten Fiscal 1906- 2006. LOM Ediciones Ltda., pág. 9 – 11, Santiago - Chile.
- Peralta, M, (2008). Innovaciones Curriculares en educación Infantil. Avanzando a propuestas posmodernas. Editorial Trillas. Chile.
- POZNER, P. (2000). Gestión de Calidad para Instituciones Educativas. El Directivo como Gestor de Aprendizajes Escolares. Pág. 36. Ediciones: LOM. Santiago. Buenos Aires.
- Tamayo y Tamayo, M. (1997). El proceso de la investigación científica. Editorial Limusa S.A. Pág. 114. México
- Trepát, C, Comes, P. (2006). El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales.

WEBGRAFÍA

- Alba, C (2012). Intervención educativa en el aula inclusiva. Recuperado el 12 de octubre del 2014 de <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/curso/unidad3/u3.l.3.htm>.
- Altablero (2007). La gestión educativa es la vía al mejoramiento de la educación. Periódico N42. Colombia. Recuperado el 8 de noviembre del 2014 de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-137440.html>
- AYUDAMINEDUC, (2009). Reconocimiento Oficial “MINISTERIO DE EDUCACION CHILE” .Recuperado el 10 de octubre del 2014. Extraído de <https://www.ayudamineduc.cl/Temas/Detalle/997fda79-2d96-e111-89f5-005056a10015>
- AYUDAMINEDUC., (2010) Subvención según tipo de establecimiento. MINISTERIO DE EDUCACION CHILE. Recuperado el 16 de octubre del 2014. Extraído de <https://www.ayudamineduc.cl/Temas/Detalle/cdc8238e-922d-e211-8986-00505694af53>
- Barbolla, C, Benavente, N, López, T, Martín de Almagro, C, Perlado, L, Serrano, C (2010). Investigación Etnográfica. Métodos de Investigación Educativa en Ed. Especial. Recuperado el 20 de marzo de 2014, extraído de http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/I_Etnografica_Trabajo.pdf
- Borrell, N (2004). Organización de los alumnos. Recuperado el 10 de noviembre de www.raco.cat/index.php/Educar/article/download/42097/90
- Cabezas, A. (2014). El rol de las técnicas en Atención de Párvulo. Revista educar publicado el 31 de enero de 2014 extraída el 12 de octubre en http://www.grupoeducar.cl/revista_educar_reportajes/el-rol-de-las-tecnicos-en-atencion-del-parvulo-1236
- Carda, R, Faustino, L (2007). La organización del centro educativo: Manual para maestros. Editorial Club Universitario ECU. Extraído de <http://books.google.cl/books?id=SNc21Y6BtaEC&printsec=frontcover&dq=la+organizaci%C3%B3n+del+centro+educativo+manual+para+maestros+pdf&hl=es&sa=X&ei=K3hhVIa5GovIsAT29IHICg&ved=0CBsQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false>

- Castro, F. (2005). Gestión Curricular: una nueva mirada sobre el Curriculum y la Institución Educativa. Horizontes Educativos. Número 10. Universidad del Bío-Bío. Chile. Recuperado el 14 de marzo del 2014 en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97917573002>
- Cisterna, F (2007). Manual de la metodología de la investigación cualitativa para educación y ciencias sociales. Texto de apoyo a la docencia. Universidad del Bío-Bío. Chile. Recuperado el 20 de abril del 2014, de <http://es.slideshare.net/pattyanto/metodologia-investigacion-cualitativafcc#> OEI - Sistemas Educativos Nacionales (2010). CALENDARIO Y HORARIO ESCOLAR. Capítulo 7. Pág., 8. Chile. Extraído el 20 de octubre de 2014, de <http://www.oei.es/quipu/chile/CHIL07.PDF>
- Contreras, B, (2010). El trabajo en grupo dentro del aula. Artículo número 29. Recuperado el 10 de noviembre del 2014 de http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_29/BEATRIZ_CONTRERAS_ARROYO_02.pdf
- Cruz, I, Gallardo, E, Valle, M, (2010). Criterios y tipos de agrupamientos en aulas multigradas. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Rafael María de Mendive”. Revista Científica Pedagógica. Pinar del Río, Cuba. Recuperado el 6 de noviembre del 2014 de http://www.revistamendive.rimed.cu/nfuentes/num30/pdf/Art_4_Ismael.pdf
- Decreto 548, Legislación Chilena (2011). Artículo 10, “Biblioteca del Congreso Nacional de Chile”. Recuperado el 24 de octubre del 2014. Extraído de http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201205230956400.Decreto_548_Infraestructura_Mineduc.pdf.
- Decreto 1574, artículo 47, Ley 17.301, ,1971. BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE. Extraído el 22 de octubre de 2014, en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=18118>).
- Decreto Ley N° 3.166, de (1980) “SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION ESCOLAR, GOBIERNO DE CHILE”. Recuperado el 20 de octubre del 2014. Extraído de http://www.supereduc.cl/images/Regulaci%C3%B3n_Supereduc/CircularN3_SuperintendenciaEstablecimientosEducativos.pdf

- De la Arquitectura, OGUC (2008). “Ordenanza General de Urbanismo y Construcción”. Artículo 4.5.6. Recuperado el 29 de octubre del 2014. Extraído de <http://www.modulor.cl/leyes/oguc/contenido%20oguc/oguc195.html>.

- División de Fiscalización Superintendencia de Educación Escolar (2014) “SUPERINTEDECIA DE EDUCACION ESCOLAR, GOBIERNO DE CHILE”. Recuperado el 22 de octubre del 2014. Extraído de [file:///C:/Users/cochon/Downloads/CircularN2 SuperintendenciaEstablecimientosParticularesPagadosVersion2%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/cochon/Downloads/CircularN2 SuperintendenciaEstablecimientosParticularesPagadosVersion2%20(3).pdf)

- Duk, C, Hernández, A, Sius, P (2002). LAS ADAPTACIONES CURRICULARES: Una estrategia de la individualización de la enseñanza. Extraído el 15 de Octubre del 2014 de [http://www.mistalentos.cl/userfiles/files/Adap%20Curr%20Cynthia%20Duk\(1\).pdf](http://www.mistalentos.cl/userfiles/files/Adap%20Curr%20Cynthia%20Duk(1).pdf)

- Falcón, 2013. El papel del directivo frente a los retos del liderazgo en el quehacer educativo de hoy. Recuperado el 8 de noviembre del 2014 de <http://blogs.cnnexpansion.com/soy-competitivo/2013/09/18/el-papel-del-directivo-frente-a-los-retos-del-liderazgo-en-el-quehacer-educativo-hoy/>

- Faverio, F, Rivera, L, y Cortázar, A. (2013). ¿Cuánto cuesta proveer educación parvularia de calidad en Chile? IPP. INSTITUTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS udp. Facultad de economía y empresa. Clave de Políticas Públicas. Serie: Desafíos en la Educación de Primera Infancia. Número 21. Recuperado el 25 de octubre de 2014, de: http://www.politicaspublicas.udp.cl/media/publicaciones/archivos/376/Cuanto_cuanto_proveer_educacion_parvularia_de_calidad_en_Chile_Borrar_Editar.pdf

- Guía ayuda Mineduc (2010) MINEDUC / Educación Parvularia. Recuperado el 13 de abril del 2014, extraído de http://crm.ayudamineduc.cl/Estatico/docs/informacion/info_guia/guia_parv.pdf

- GOBIERNO DE CHILE. Superintendencia de Educación Escolar. Tipos de establecimiento según financiamiento, publicado el 13 de octubre del 2001. Extraído el 25 de marzo de 2014 en : http://www.supereduc.cl/index2.php?id_seccion=4335&id_portal=82&id_contenido=21216

- Gómez, S (2012). Metodología de la Investigación. Red tercer milenio. Recuperado el 6 de abril del 2014, extraído de <http://es.scribd.com/doc/139434183/Metodologia-de-La-Investigacion>

- Horn, A, Marfan, J (2010). Relación entre liderazgo educativo y desempeño escolar: Revisión de la investigación en Chile. *Psicoperspectivas*, 9 (2), 82-104. Recuperado el 25 de Octubre de 2014 de <http://www.scielo.cl/pdf/psicop/v9n2/artc05.pdf>
- JUNJI (2007). “Espacio Educativo: Un espacio para la exploración”. Módulo de auto capacitación para las comunidades de aprendizaje. Pág. 8- 9. Chile. Recuperado el 20 de octubre del 2014. Extraído de http://web.integra.cl/doctos_cedoc/archivos/documentos/ESPACIO EDUCATIVO UN ESPACIO PARA LA EXPLORACION Modulo 2.pdf
- Johnson, D, Johnson, R, Holubec, E. (1999). El aprendizaje cooperativo en el aula. Editorial Paidós SAICF. Buenos Aires. Recuperado el 8 de noviembre del 2014 de <http://ecaths1.s3.amazonaws.com/psicoed/116392798.El%20aprendizaje%20cooperativo%20en%20el%20aula.pdf>.
- Las dos raíces occidentales de la idea de tiempo: Aristóteles y Platón. Pág., 13. Editorial GRAÓ, de IRIF, S.L. España. Extraído el 15 de octubre de 2014, de <http://books.google.cl/books?id=OMX3rdhaZ4C&printsec=frontcover&dq=que+es+el+tiempo&hl=es&sa=X&ei=ieReVJf7Lu3isATyn4KYBw&ved=0CCUQ6AEwAg#v=onepage&q=que%20es%20el%20tiempo&f=false>
- Legislación Chilena (1988). Última modificación 2011. Decreto 548, artículo 10, “Biblioteca del Congreso Nacional de Chile”. Recuperado el 24 de octubre del 2014. Extraído de http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201205230956400.Decreto_548_Infraestructura_Mineduc.pdf.
- Ley N°20.370, Art. N°1, MINEDUC, (2009). BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILEA. Recuperado el 11 de octubre del 2014. Extraído de <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1014974>
- Ley N° 20. 710 (2013). “Reforma constitucional que establece la obligatoriedad del segundo nivel de transición y crea un sistema de financiamiento gratuito desde el nivel medio menor”. BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE. Recuperado el 23 de mayo del 2014. Extraído de <http://www.leychile.cl/Navegar/scripts/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/44504/2/HL20710.pdf>

- Martha, M (2012). El estudio de casos en la Investigación Cualitativa. Revista nacional de administración. Volumen 3. Universidad Estatal a Distancia. Costa Rica. Recuperado el 19 de abril del 2014, de <http://estatico.uned.ac.cr/rna/documents/Revistaadministracion09.pdf>
- MINEDUC, (2010). GESTIÓN ESCOLAR EN CONTEXTOS ADVERSOS. Un análisis desde la Intervención. Recuperado el 14 de marzo de 2014, extraído de http://www.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103070150160.CID.E.%20Gestion_y_cultura_escolar_en_contextos_adversos.pdf
- MINEDUC (2002) Orígenes de la Educación Parvularia – La Educación Parvularia: Sus Orígenes e Historia. Recuperado el 13 de marzo de 2014, de http://www.parvularia.mineduc.cl/index2.php?id_seccion=3042&id_portal=16&id_contenido=12128
- MINEDUC, (2005). Marco para la Buena Dirección. Recuperado el 12 de marzo de 2014, de <http://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/gestioncalidad/buenadireccion/gestion.php>
- MINEDUC (2009). Orientaciones para la Implementación de los Programas Pedagógicos de los Niveles de Transición. Educación Parvularia. Extraído el 15 de octubre del 2014 de <http://www.mineduc.cl/usuarios/parvularia/doc/201302151540030.ORIENTACIONES.pdf>.
- MINEDUC, (2010) La Educación Parvularia chilena sus instituciones y programas. Recuperado el 13 de abril del 2014, extraído de http://www.mineduc.cl/index2.php?id_seccion=3042&id_portal=16&id_contenido=12129
- MINEDUC, (2010) Guía ayuda mineduc/ Educación Parvularia. Recuperado el 13 de abril del 2014, extraído de http://crm.ayudamineduc.cl/Estatico/docs/informacion/info_guia/guia_parv.pdf
- Navarro. M, 2002 La gestión escolar: conceptualización y revisión crítica del estado de la literatura. Recuperado el 16 de marzo de 2014, extraído de [http:](http://)

<http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/Gesti%C3%B3n%20escolar-esc.%20b%C3%A1sica.pdf>

- Palma A, Álvarez V. (2009) Reuniones de Apoderados. Acercando las Familias a la Escuela. (Manual para Profesores Jefes). UNICEF. Extraído el 29 de octubre de 2014 de http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/309/Manual_Profes_Jefe.pdf
- Resolución exenta N°3701., (2013) CALENDARIO ESCOLAR REGIONAL AÑO 2014 PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO. Gobierno de Chile. Secretaria ministerial Educación. Concepción. Extraído el 10 de septiembre de 2014, de <http://www.mineduc.cl/usuarios/octava/doc/201312231648560.REX3701CALENDARIOESCOLAR2014.pdf>
- REVISTA VINCULANDO (2010). La gestión curricular y su implicancia en los procesos educativos de calidad. Recuperado el 13 de marzo de 2014, de http://vinculando.org/educacion/la_gestion_curricular_en_procesos_educativos_de_calidad.html
- Rodríguez, G, Gil, J, García, E (1996). Metodología de la Educación cualitativa. Ediciones Aljibe. Granada. España. Recuperado el 14 de abril del 2014 de http://metodosdeinvestigacioninterdisciplinaria.bligoo.com.co/media/users/10/528344/files/53953/INVESTIGACION_CUALITATIVA_Rodriguez_et_al.pdf
- Superintendencia de Educación Escolar (2014). División de Fiscalización. "SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION ESCOLAR, GOBIERNO DE CHILE". Recuperado el 22 de octubre del 2014. Extraído de [file:///C:/Users/cochon/Downloads/CircularN2_SuperintendenciaEstablecimientosParticularesPagadosVersion2%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/cochon/Downloads/CircularN2_SuperintendenciaEstablecimientosParticularesPagadosVersion2%20(3).pdf)
- SUPERINTENDENCIA, administración delegada (2012)"SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION ESCOLAR, GOBIERNO DE CHILE". Recuperado el 22 de octubre del 2014. Extraído de http://www.supereduc.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=351&Itemid=248

- Waissbluth, M (2008).Educacion2020. Documentos, leyes. Recuperado el 12 de abril del 2014, extraído de http://educacion2020.cl/sites/default/files/pdfpley_kinderobligatorio.pdf

VII. ANEXOS

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA DIRECTORAS/COORDINADORAS

Señora Directora/Coordinadora

Junto con saludarle, solicitamos tenga a bien responder las preguntas que se formulan a continuación, con el fin de proporcionar información relevante para la investigación denominada: *“La gestión escolar en el nivel de educación parvularia, según la organización del tiempo, el agrupamiento de los alumnos y la distribución de los espacios en tres establecimientos de la comuna de Chillán”*, que se realiza en el marco de la actividad de titulación de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad del Bío-Bío.

La información proporcionada será usada solo con fines investigativos y se guardará la debida confidencialidad de su identidad y la de su establecimiento.

Antecedentes:

Cargo	Título Profesional	Años de Servicio	Fecha de Aplicación

La entrevista está estructurada en las siguientes categorías:

Categoría 1: Organización del tiempo

Área: Tiempo pedagógico

Actividades variables : Se refiere a las actividades que cambian diariamente para la enseñanza-aprendizaje de los niños/as en relación a los contenidos curriculares.

Actividades estables : Se refiere a las actividades permanentes que se trabajan todos los días durante la jornada escolar.

1. ¿Cuántas **horas cronológicas** permanecen los niños/as en el establecimiento?
 - a) De 4 a 5 horas
 - b) De 5 a 6 horas
 - c) Más de 6 horas

2. Se distribuye y se organiza la jornada diaria en:
 - a) Actividades variables/estables
 - b) Áreas
 - c) Rincones
 - d) Otros _____

3. ¿Cuánto tiempo promedio se le dedica a las **actividades variables** dentro del aula?
 - a) De 20 a 30 minutos
 - b) De 30 a 40 minutos
 - c) De 40 a 50 minutos
 - d) Más de 50 minutos

4. Las actividades planificadas (variables y estables) ¿Son cambiadas por otras actividades? :
 - a) Sí
 - b) No
 - c) A veces

Área: Tiempo administrativo

5. ¿Cuánto tiempo aproximadamente se le asigna a una reunión de apoderados?
 - a) De 20 a 30 min
 - b) De 30 a 45 min
 - c) De 45 a 60 min
 - d) Más de 60 min

6. ¿Cuántas reuniones de apoderados se realizan durante el año académico?

- a) De 5 a 8
- b) De 8 a 10
- c) más de 10

7. ¿Se realizan reuniones técnicas?

- a) Sí
- b) No

8. Las reuniones técnicas las realiza con:

- a) Solo educadoras
- b) Educadoras y técnicos

9. De realizar reuniones técnicas ¿Cuántas veces al mes se ejecutan?

- a) 1 vez
- b) 2 veces
- c) Más de 3 veces

10. ¿Cuánto tiempo se le asigna a las reuniones técnicas?

- a) De 20 a 30 min
- b) De 30 a 45 min
- c) De 45 a 60 min
- d) Más de 60 min

11. ¿Cuántas actividades extra programáticas se realizan por semestre:

- a) De 3 a 5
- b) De 5 a 8
- c) De 8 a 10
- d) Más de 10

Categoría 2: Organización del espacio

Área: Función de los espacios pedagógicos

1. Considera que el espacio dentro del aula es:
 - a) Adecuado
 - b) Suficiente
 - c) Insuficiente

2. La sala cuenta con un **mobiliario** para los niños/as:
 - a) Adecuado
 - b) Medianamente adecuado
 - c) Inadecuado

3. La **distribución del mobiliario** permite el libre desplazamiento de los niños/as:
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo

4. ¿Con qué frecuencia se realizan **actividades fuera** del aula?
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca

5. Considera que el **espacio** en las experiencias de aprendizajes influye:
 - a) Positivamente
 - b) Negativamente
 - c) No influye

Área: Función de los espacios administrativos

1. ¿El centro educativo cuenta con **espacios exclusivos** para la realización de las diversas reuniones técnicas y atención a padres y/o apoderados, entre otras?
 - a) Sí
 - b) No

2. Si su respuesta es afirmativa el **espacio físico** ¿cuenta con el equipamiento necesario para la realización de las reuniones?
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo

Categoría 3: Agrupamientos alumnas/os

Área: Criterios agrupamiento por niveles

1. El trabajo en el aula generalmente se realiza:
 - a) Individualmente
 - b) Grupos pequeños (de 3 a 4)
 - c) Grupos grandes (de 5 y más)

2. ¿Al momento de trabajar, los niños/as pueden elegir libremente el lugar donde desean ubicarse?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) A veces

3. Al momento de trabajar en grupo, los niños/as son distribuidos por:
 - a) Empatía con pares
 - b) Estrategia docente
 - c) Al azar

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA A EDUCADORAS

Estimada Educadora

Junto con saludarle, solicitamos tenga a bien responder las preguntas que se formulan a continuación, con el fin proporcionar información relevante para la investigación denominada: *“La gestión escolar en el nivel de educación parvularia, según la organización del tiempo, el agrupamiento de los alumnos y la distribución de los espacios en tres establecimientos de la comuna de Chillán”*, que se realiza en el marco de la actividad de titulación de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad del Bío-Bío.

La información proporcionada será usada solo con fines investigativos y se guardará la debida confidencialidad de su identidad y la de su establecimiento.

Antecedentes:

Cargo	Título Profesional	Años de Servicio	Nivel a cargo	Fecha de Aplicación

La entrevista está estructurada en las siguientes categorías:

Categoría 1: Organización del tiempo

Área: Tiempo pedagógico

Actividades variables : Se refiere a las actividades que cambian diariamente para la enseñanza-aprendizaje de los niños/as en relación a los contenidos curriculares.

Actividades estables : Se refiere a las actividades permanentes que se trabajan todos los días durante la jornada escolar.

1. ¿Cuántas **horas cronológicas** permanecen los niños/as en el establecimiento?
 - a) De 4 a 5 horas
 - b) De 5 a 6 horas
 - c) Más de 6 horas

2. Distribuye y organiza la jornada diaria en:

- a) Actividades variables/estables
- b) Áreas
- c) Rincones
- d) Otros _____

3. ¿Cuánto tiempo promedio le dedica a las **actividades variables** dentro del aula?

- a) De 20 a 30 minutos
- b) De 30 a 40 minutos
- c) De 40 a 50 minutos
- d) Más de 50 minutos

4. Las actividades planificadas (variables y estables) ¿Son cambiadas por otras actividades? :

- a) Sí
- b) No
- c) A veces

Área: Tiempo administrativo

1. ¿Cuánto tiempo aproximadamente se le asigna a una reunión de apoderados?

- a) De 20 a 30 min
- b) De 30 a 45 min
- c) De 45 a 60 min
- d) Más de 60 min

2. ¿Cuántas reuniones de apoderados se realizan durante el año académico?

- a) De 5 a 8
- b) De 8 a 10
- c) más de 10

3. ¿Realiza entrevistas personales a padres, madres y/o apoderados?

- a) Sí
- b) No
- c) A veces

4. ¿Cuántas entrevistas se realizan durante el año académico?

- a) De 1 a 3
- b) De 3 a 6
- c) Más de 6
- d) En ocasiones especiales

5. Las reuniones técnicas se realizan con:

- a) Solo educadoras
- b) Educadoras y técnicos
- c) No se realizan

6. De realizar reuniones técnicas ¿Cuántas veces al mes se ejecutan?

- a) 1 vez
- b) 2 veces
- c) Más de 3 veces

7. ¿Cuánto tiempo se le asigna a las reuniones técnicas?

- a) De 20 a 30 min
- b) De 30 a 45 min
- c) De 45 a 60 min
- d) Más de 60 min

8. ¿Cuántas actividades extra programáticas se realizan por semestre:

- a) De 3 a 5
- b) De 5 a 8
- c) De 8 a 10
- d) Más de 10

Categoría 2: Organización del espacio

Área: Función de los espacios pedagógicos

1. Considera que el espacio dentro del aula es:
 - a) Adecuado
 - b) Suficiente
 - c) Insuficiente

2. La sala cuenta con un **mobiliario** para los niños/as:
 - a) Adecuado
 - b) Medianamente adecuado
 - c) Inadecuado

3. La **distribución del mobiliario** permite el libre desplazamiento de los niños/as:
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo

4. ¿Con qué frecuencia realiza **actividades fuera** del aula?
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca

5. Considera que el **espacio** en las experiencias de aprendizajes influye:
 - a) Positivamente
 - b) Negativamente
 - c) No influye

Área: Función de los espacios administrativos

1. ¿El centro educativo cuenta con **espacios exclusivos** para la realización de las diversas reuniones técnicas y atención a padres y/o apoderados, entre otras?
 - a) Sí
 - b) No

2. Si su respuesta es afirmativa el **espacio físico** ¿cuenta con el equipamiento necesario para la realización de las reuniones?
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo

Categoría 3: Agrupamientos alumnas/os

Área: Criterios agrupamiento por niveles

1. El trabajo en el aula generalmente se realiza:
 - a) Individualmente
 - b) Grupos pequeños (de 3 a 4)
 - c) Grupos grandes (de 5 y más)

2. ¿Al momento de trabajar, los niños/as pueden elegir libremente el lugar donde desean ubicarse?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) A veces

3. Al momento de trabajar en grupo, los niños/as son distribuidos por:
 - a) Empatía con pares
 - b) Estrategia docente
 - c) Al azar

CUESTIONARIO PARA ENTREVISTA TÉCNICOS EN ATENCIÓN DE PÁRVULOS

Estimado técnico

Junto con saludarle, solicitamos tenga a bien responder las preguntas que se formulan a continuación, con el fin proporcionar información relevante para la investigación denominada: *“La gestión escolar en el nivel de educación parvularia, según la organización del tiempo, el agrupamiento de los alumnos y la distribución de los espacios en tres establecimientos de la comuna de Chillán”*, que se realiza en el marco de la actividad de titulación de la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad del Bío-Bío.

La información proporcionada será usada solo con fines investigativos y se guardará la debida confidencialidad de su identidad y la de su establecimiento.

Antecedentes:

Cargo	Título Profesional	Años de Servicio	Nivel que trabaja	Fecha de Aplicación

La entrevista está estructurada en las siguientes categorías:

Categoría 1: Organización del tiempo

Área: Tiempo pedagógico

Actividades variables : Se refiere a las actividades que cambian diariamente para la enseñanza-aprendizaje de los niños/as en relación a los contenidos curriculares.

Actividades estables : Se refiere a las actividades permanentes que se trabajan todos los días durante la jornada escolar.

1. ¿Cuántas **horas cronológicas** permanecen los niños/as en el establecimiento?
 - a) De 4 a 5 horas
 - b) De 5 a 6 horas
 - c) Más de 6 horas

2. Se distribuye y se organiza la jornada diaria en:
 - a) Actividades variables/estables
 - b) Áreas
 - c) Rincones
 - d) Otros _____

3. ¿Cuánto tiempo promedio se le dedica a las **actividades variables** dentro del aula?
 - a) De 20 a 30 minutos
 - b) De 30 a 40 minutos
 - c) De 40 a 50 minutos
 - d) Más de 50 minutos

4. Las actividades planificadas (variables y estables) ¿Son cambiadas por otras actividades? :
 - a) Sí
 - b) No
 - c) A veces

Área: Tiempo administrativo

1. ¿Participa usted de las reuniones de apoderados?
 - a) Sí
 - b) No

2. Según la información que usted posee ¿Cuánto tiempo aproximadamente se le asigna a una reunión de apoderados?
 - a) De 20 a 30 min
 - b) De 30 a 45 min
 - c) De 45 a 60 min
 - d) Más de 60 min
 - e) No posee información

3. ¿Cuántas reuniones de apoderados se realizan durante el año académico?
 - a) De 5 a 8
 - b) De 8 a 10
 - c) más de 10
 - d) No posee información

4. Las reuniones técnicas se realizan con:
 - a) Solo educadoras
 - b) Educadoras y técnicos
 - c) No se realizan

5. De realizar reuniones técnicas ¿Cuántas veces al mes se ejecutan?
 - a) 1 vez
 - b) 2 veces
 - c) Más de 3 veces

6. ¿Cuánto tiempo se le asigna a las reuniones técnicas?
 - a) De 20 a 30 min
 - b) De 30 a 45 min
 - c) De 45 a 60 min
 - d) Más de 60 min

7. ¿Cuántas actividades extra programáticas se realizan por semestre:
 - a) De 3 a 5
 - b) De 5 a 8
 - c) De 8 a 10
 - d) Más de 10

Categoría 2: Organización del espacio

Área: Función de los espacios pedagógicos

1. Considera que el espacio dentro del aula es:
 - a) Adecuado
 - b) Suficiente
 - c) Insuficiente

2. La sala cuenta con un **mobiliario** para los niños/as:
 - a) Adecuado
 - b) Medianamente adecuado
 - c) Inadecuado

3. La **distribución del mobiliario** permite el libre desplazamiento de los niños/as:
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo

4. ¿Con qué frecuencia se realizan **actividades fuera** del aula?
 - a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca

5. Considera que el **espacio** en las experiencias de aprendizajes influye:
 - a) Positivamente
 - b) Negativamente
 - c) No influye

Área: Función de los espacios administrativos

1. ¿El centro educativo cuenta con **espacios exclusivos** para la realización de las diversas reuniones técnicas y atención a padres y/o apoderados, entre otras?
 - a) Sí
 - b) No

2. Si su respuesta es afirmativa el **espacio físico** ¿cuenta con el equipamiento necesario para la realización de las reuniones?
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo

Categoría 3: Agrupamientos alumnas/os

Área: Criterios agrupamiento por niveles

1. El trabajo en el aula generalmente se realiza:
 - a) Individualmente
 - b) Grupos pequeños (de 3 a 4)
 - c) Grupos grandes (de 5 y más)

2. ¿Al momento de trabajar, los niños/as pueden elegir libremente el lugar donde desean ubicarse?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) A veces

3. Al momento de trabajar en grupo, los niños/as son distribuidos por:
 - a) Empatía con pares
 - b) Estrategia docente
 - c) Al azar

Pauta de observación

Tipo de Institución: _____

Indicadores a observar	Visita n°1			Visita n° 2			Visita n° 3		
	Fecha:			Fecha:			Fecha:		
	Hora :			Hora :			Hora :		
	SÍ	NO	N/O	SÍ	NO	N/O	SÍ	NO	N/O
Organización del tiempo									
Cumplen con los horarios establecidos en la rutina diaria.									
Se mantiene flexibilidad en el tiempo establecido para la rutina del trabajo pedagógico.									
Se considera el ritmo y el tiempo de trabajo de cada niño y niña.									
Los docentes otorgan el tiempo establecido para el recreo.									
Distribución del espacio									
Los muebles se ubican en lugares seguros y fuera de obstaculización.									
Existe un exceso de mobiliario.									
Los pasillos de la sala son aptos para transitar con libertad.									
Existen espacios inutilizados.									

Se potencia el uso del espacio durante la realización de las actividades.									
Se utilizan otros espacios para ejecutar actividades.									
Poseen espacios para realizar reuniones técnicas.									
Poseen espacios para la alimentación del personal.									
Cuentan con un lugar determinado para cada niño/a.									
Agrupamiento de los alumnos/as									
Se ubican según necesidades educativas.									
Se fomenta la comunión entre género femenino y masculino.									
Se modifican los lugares de trabajo durante la jornada.									
Servicios higiénicos									
Se divide el grupo por género para utilizar el baño.									
Se dirigen colectivamente al excusado.									
Se dirigen individualmente al excusado.									